

UNIVERSIDAD SAN MARCOS



San Marcos

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

**PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA
PÚBLICA**

**ESTABLECER LOS FLUJOS DE PROCESOS DE LAS CUENTAS
CONTABLES NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA EMPRESA
PRODUCTOS Y BEBIDAS DEL MUNDO S.A CON FUNDAMENTO DE
LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
DEL PERÍODO 01 DE OCTUBRE 2020 AL 30 SETIEMBRE 2021**

POR:

KARLA VEGA LORIA

HUMBERTO BRAVO AMADOR

SAN JOSE, COSTA RICA

2021



**#1 EN EDUCACIÓN
VIRTUAL**



**APRENDIZAJE
AUMENTADO**

Este Proyecto Final de Graduación fue aprobado por el Tribunal Examinador de la Carrera de Contaduría Pública de la Universidad San Marcos, como requisito para optar por el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública.

Miembros del Tribunal Examinador

Licda. Nancy Mora Salas
Presidente del Tribunal



Firma

Licda. María del Pilar Ugalde Herrera
Tutor Asesor

MARIA DEL PILAR UGALDE HERRERA (FIRMA) Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR UGALDE HERRERA Fecha: 2022.01.24 09:41:21 -0500

Firma

Humberto Bravo Amador
Sustentante



Firma

Karla Vega Loría
Sustentante



Firma

Jueves 13 de enero 2022

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Humberto Antonio Bravo Amador**, mayor, casado, estudiante de la Carrera de Licenciatura en contaduría pública, de la Universidad San Marcos, domiciliado en San José, San Sebastián, portador de la cédula de identidad número 112420633, en este acto, debidamente apercebido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga, en el Código Penal, el delito de perjurio y falso testimonio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi Investigación Individual Aplicada para optar al grado académico de Licenciatura en contaduría pública, juro solemnemente que mi trabajo de investigación denominado: Establecer los flujos de procesos de las cuentas contables nacionales e internacionales de la empresa Productos y bebidas del mundo S.A. con fundamento de las normas internacionales de información financiera del periodo 01 de octubre de 2020 al 30 de setiembre 2021. es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, número 6 683, del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en La Gaceta número 226, del 25 de noviembre de 1982, incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte: artículo 70º: Es permitido citar a un autor transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que estos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor y de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad San Marcos se reserva del derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. En fe de lo anterior firmo en la ciudad de San José, el 15 del mes de Diciembre del año dos mil 2021.



Humberto Antonio Bravo Amador 112420633

Yo, **Karla Vega Loria**, mayor, casado, estudiante de la Carrera de Licenciatura en contaduría pública, de la Universidad San Marcos, domiciliado en San José, San Sebastián, portador de la cédula de identidad número 112410424, en este acto, debidamente apercibido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga, en el Código Penal, el delito de perjurio y falso testimonio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi Investigación Individual Aplicada para optar al grado académico de Licenciatura en contaduría pública, juro solemnemente que mi trabajo de investigación denominado: Establecer los flujos de procesos de las cuentas contables nacionales e internacionales de la empresa Productos y bebidas del mundo S.A. con fundamento de las normas internacionales de información financiera del periodo 01 de octubre de 2020 al 30 de setiembre 2021. es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, número 6 683, del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en La Gaceta número 226, del 25 de noviembre de 1982, incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte: artículo 70º: Es permitido citar a un autor transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que estos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor y de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad San Marcos se reserva del derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. En fe de lo anterior firmo en la ciudad de San José, el 15 del mes de Diciembre del año dos mil 2021.



Karla Vega Loria 112410424

TABLA DE CONTENIDOS.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	11
Tema de investigación.....	13
Estado actual de la investigación	13
En el ámbito internacional:.....	13
En el ámbito nacional:	16
Formulación del problema de investigación	19
Justificación del estudio de investigación	20
Objetivos de estudio	21
Objetivo general	21
Objetivos específicos.....	21
Alcances de la investigación	22
Proyecciones de la Investigación.....	22
Limitaciones de la investigación	22
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	23
Marco Situacional	24
Historia	24
Valores.....	25
Organigrama	26
Ubicación.....	27
Distribución	27
Objetivos.....	27
Misión.....	28

Visión.....	28
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).....	28
Marco Conceptual	30
Contabilidad.....	30
Estructura Contable	35
Plan de cuentas	38
Informes y reportes	38
Devengo.....	39
El proceso contable.....	39
Cuenta.....	42
Estados financieros	46
Tipos de estados financieros.....	48
Análisis financiero.....	50
Diagrama de flujo	56
Legislación.....	63
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	69
Políticas Contables	76
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	80
Definición del enfoque metodológico.....	80
Tipos de investigación.....	82
Método de la investigación.	84
Diseño de la investigación.....	86
Sujetos y fuentes de información.	86
Instrumentos y técnicas utilizadas en la recopilación de datos	88
Técnicas de investigación.....	88

Variables de la Investigación	91
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.	94
Análisis e Interpretación de la tabla:	95
Flujogramas sobre las cuentas contables seleccionadas con base en la normativa aplicable.	101
Políticas contables desde un punto de vista integral con relación al análisis de los flujogramas de las cuentas contables con base en las Normas Internacionales de Contabilidad, así como en las Normas Internacionales de Información Financiera.	104
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	106
Conclusiones	106
Recomendaciones.....	107
CAPITULO VI. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.....	110
Objetivos de la propuesta de mejoramiento.	110
Acciones concretas.....	111
Cronograma.....	121
ANEXOS.	122
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	137

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1. Análisis FODA.	29
Tabla 2. Grandes grupos de contabilidad.....	34
Tabla 3. Símbolos principales.....	63
Tabla 4. Normas Internacionales de Información Financiera Vigentes.....	72
Tabla 5. Definición, operacionalización e instrumentalización de las variables de la investigación.	93
Tabla 6. Resumen de respuestas de cuestionario a Gerente Financiero, Contadora General y Asistente Contable.	95
Tabla 7. Movimiento de la cuenta.....	104
Tabla 8. Cronograma de Implementación de Mejora.	121

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama institucional empresa Productos y Bebidas del Mundo S.A.	26
Figura 2. Diferencia entre Cambio de política de forma retrospectiva y prospectiva.	78
Figura 3. Extracto Anexo 2, NIIF 7 Instrumentos financieros.	102
Figura 4. Extracto Anexo 2, Inmuebles, Mobiliario y Equipo.....	103
Figura 5. Curso NIIF – full (especialización) Colegio de Contadores Privados de Costa Rica.	112
Figura 6. Tarifas de Honorarios Profesionales Mínimos de los Contadores Públicos Autorizados.	113
Figura 7. Diagrama flujo del proceso de adquisición de activos fijos.	114
Figura 8. Registro de Facturas.	115
Figura 9. Flujo de preparación de Estados Financieros.	116
Figura 10. Flujo de Pago efectuado por tesorería.	117
Figura 11. Flujo de compra de suministros y materiales.	118
Figura 12. NIC 16 propiedad, planta y equipo.....	119
Figura 13. Activos intangibles.	120

RESUME EJECUTIVO.

La empresa es consciente de la necesidad la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera así como de implementar manuales de procesos para diferentes áreas del departamento de fianzas ya que reconoce la importancia de estas dos situaciones para mantener un estándar en sus procesos internos y ver la adopción de las Normas internacionales de Información Financiera con miras en mejorar los registros de sus transacciones en sus cuentas para una posible internacionalización más a futuro.

Es importante mencionar que la solución que se presenta es la guía mediante flujogramas tanto de varios procesos internos para la creación de manuales, así como flujogramas que guíen para la medición inicial, posterior y la adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos flujogramas ayudan no solo explicar los diferentes procesos y estos sean más fáciles de explicar para los antiguos o nuevos colaboradores, inclusive para las diferentes auditorias es más sencillo mostrar el flujo del proceso y no se deja nada a la interpretación estandarizando así el proceso para evitar confusiones, con respecto a los flujogramas de las Normas Internacionales de Información Financiera es una gran ayuda si la empresa desea embarcarse en la adopción de estas normas ya que con el personal capacitado y los flujogramas entregados, se puede hacer la adopción por primera vez junto con la medición inicial y posterior para evitar confusiones y asegurar un correcto registro de las transacciones de acuerdo a esta normativa.

Es importante tener él cuenta la capacitación del personal que llevaría a cabo tanto los manuales de proceso como la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, además de contar con la guía de un Contador Público Autorizado que certifique correcta adopción de la norma e incluya este enunciado en las políticas vigentes de la empresa.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.

La siguiente investigación se refiere al tema de establecer los flujos de procesos de las cuentas contables nacionales e internacionales de la empresa con nombre ficticio “Productos y Bebidas del Mundo S.A” con fundamento de las normas internacionales de información financiera.

Los Flujogramas o flujos de procesos consisten en una figura o gráfico que representa una serie de procesos o actividades por medio de símbolos.

La característica principal de este tipo de flujos de procesos es que son de gran ayuda al analizar los procesos contables ya que muestran la secuencia de un proceso de una forma más sencilla, también indican las unidades involucradas y los responsables de su ejecución. Otra característica es que ayuda a examinar la forma en que diversos pasos se relacionan entre sí y si cumplen con la normativa contable aplicable.

Dentro de las empresas lo ideal es que se lleve a cabo una contabilidad organizada que recoja y sintetice todas las transacciones generadas de todas las áreas que la componen, dentro de un determinado periodo, siendo este el resultado de las operaciones realizadas; esta información es procesada y analizada generando informes de suma importancia como lo son los Estados Financieros los cuales ayudan para la toma de decisiones. Un correcto manejo de la contabilidad apoyada en los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, Normativa Contabilidad Nacional, en las Normas Internacionales de Información Financiera, procedimientos y controles permiten que el personal realice sus labores siempre teniendo en cuenta los objetivos y propósitos de la organización, realizando sus actividades de manera eficiente y eficaz para que la información generada sea confiable. Al no poseer flujogramas de las cuentas nacionales e internacionales analizados con la normativa contable aplicable puede generar alguna coyuntura en contra de la empresa y de sus objetivos.

Para analizar esta problemática es necesario de mencionar sus causas. Una de ellas es que se detecta la necesidad de realizar una revisión de las cuentas contables para determinar si se están realizando los registros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera junto con la realización de flujogramas que indique los pasos para lograr realizar los cambios necesarios para adherirse a estas además de ajustar las políticas contables con respecto a los flujogramas para lograr una certeza de los movimientos contables para una toma de decisiones acertada, ya que al no contar con un adecuado entendimiento de los procesos contables de la empresa y no tener flujogramas confeccionados se ha vuelto más complicado la comprensión de los protocolos implementados en la empresa, así como no hay una relación óptima entre los sujetos implicados ya que no tienen claro o definido cuál es su accionar dentro del proceso. También al haber dificultad de poder conocer aquellos puntos donde puede existir un problema y no poder realizarse las mejoras correspondientes lo que ocasiona que no se pueda implementar mejoras relacionadas.

El interés de este proyecto se enfoca en la propuesta para la mejora o bien la creación de las políticas contables y procedimientos de la empresa de la aplicación de las políticas contables de la empresa Productos y Bebidas del Mundo S.A con el fin de que el manejo de las cuentas contables nacionales e internacionales sean realizadas de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera y demás normativa aplicable.

Por otra parte, establecer gráficamente las distintas etapas e interacciones para facilitar la comprensión de su funcionamiento.

En el ámbito académico y profesional el lograr aplicar conocimientos adquiridos y poder así analizar las cuentas de una empresa y poder colaborar con la propuesta de mejoras de procesos contables.

En el primer capítulo I se encontrará la portada, la tabla de contenidos, la introducción, el tema de investigación, el estado actual de la investigación (compuesto por antecedentes y síntesis de la investigación), la formulación del problema de investigación, la justificación del estudio de investigación, los objetivos de estudio, los alcances de investigación (Compuesto por Proyecciones y limitaciones) y Referencias bibliográficas.

En el capítulo II se encontrará el Marco teórico situacional, Marco teórico conceptual y Referencias bibliográficas.

En el capítulo III se encontrará la definición del enfoque metodológico, los tipos de investigación, el método de la investigación, el diseño de la investigación, los sujetos y fuentes de información y los instrumentos y técnicas utilizadas en la recopilación de datos.

En el capítulo IV se encontrará el análisis de los resultados, con la obtención de los datos de la población o muestra definida en el estudio, mediante la aplicación de los instrumentos, el establecimiento de los criterios para obtener y codificar los datos obtenidos en el trabajo de campo y la definición de las herramientas estadísticas y el programa adecuados para el análisis.

En el capítulo V se encontrarán las conclusiones y recomendaciones.

En el capítulo VI se encontrará la propuesta de mejoramiento con sus respectivos elementos: Introducción, objetivos, acciones concretas, recursos por utilizar, cronograma.

Tema de investigación

El tema del proyecto se titula: “Establecer los flujos de procesos de las cuentas contables nacionales e internacionales de la empresa Productos y Bebidas del Mundo S.A con fundamento de las normas internacionales de información financiera mediante esquemas de flujogramas que permita mejor comprensión del usuario”.

Estado actual de la investigación

Se encontraron diferentes estudios bibliográficos relacionados con la investigación que vale la pena mencionar ya que cuenta con similitudes con respecto a la presente investigación tanto del ámbito internacional como nacional.

En el ámbito internacional:

El primer estudio es de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, escrito por Licenciada Martha Iris Jiménez Flores (2017), titulado, *Evaluación de los procesos contables y su aplicación en la presentación de información financiera de la empresa “Hidroeléctrica Benjamín Linder”* Municipio de Cua, departamento de Jinotega, durante el periodo 2016 que busca “Evaluar los procedimientos contables y su aplicación en la presentación de la información financiera de la empresa Hidroeléctrica Benjamín Linder en el municipio de Cua, departamento de Jinotega, durante el periodo 2016”.

Dentro de sus objetivos se pueden mencionar:

1. Evaluar los procedimientos contables y su aplicación en la presentación de la Información Financiera de la Empresa Hidroeléctrica Benjamín Linder en el municipio el Cúa, Departamento de Jinotega, durante el período 2016.
2. Determinar los procedimientos contables en las operaciones realizadas en la Empresa Hidroeléctrica Benjamín Linder en el municipio el Cúa, Departamento de Jinotega durante el período 2016.
3. Identificar la Información Financiera que presenta la Empresa Hidroeléctrica Benjamín Linder en el municipio el Cúa, Departamento de Jinotega durante el período 2016.
4. Valorar la relevancia de la Información Financiera relacionada con los procedimientos contables que se desarrollan en la Empresa Hidroeléctrica Benjamín Linder en el municipio el Cúa, Departamento de Jinotega durante el período 2016.
5. Proponer un Manual de Procedimientos Contables para las operaciones realizadas en la Empresa Hidroeléctrica Benjamín Linder en el municipio el Cúa, Departamento de Jinotega durante el período 2016.
6. Como se puede observar existe una similitud con respecto a la presente investigación en cuanto a que se busca analizar los procedimientos contables y su impacto en la información que se presenta en los estados financieros.
7. Como se puede apreciar la diferencia con respecto a esta investigación se basa en que la revisión de ciertas cuentas contables para determinar si cumple con la norma correspondiente mientras que la investigación mencionada busca revisar todos los procedimientos contables de la empresa que se investigó. De igual manera se puede

apreciar otra diferencia ya que el sector escogido en esa investigación es una empresa Hidroeléctrica y la escogida para nuestro proyecto es una Distribuidora.

El segundo estudio de la Universidad Cooperativa de Colombia, escrita por Rivadeneira Martínez Katlyn Paola (2017), titulado, *Propuesta de manual de procesos de cuentas por pagar a Viajeros S.A.*, que busca diseñar un manual de procesos de cuentas por pagar a Viajeros S.A.

Como se puede apreciar que existe similitud con la presente investigación ya que se busca determinar el procedimiento óptimo que debe tomarse para las cuentas elegidas con respecto a las normas y políticas, entre las diferencias se puede identificar la particularidad de centrarse únicamente en las cuentas por pagar y todo lo relacionado a esta área del departamento contable únicamente con el fin de generar un manual para esta área, mientras que la investigación presente busca analizar diferentes cuentas para analizarlas y reconocer deficiencias en sus procedimientos con el fin de informarlo a la administración sin llegar a realizar un manual de procedimientos.

Asimismo, la investigación concluye que es común que situaciones como las mencionadas se presenten en el giro normal de una empresa, pues muchas veces la falta de comunicación y un control inadecuado conlleva a esto, por lo que puedo decir que Viajeros S.A no es la excepción y presenta falencias en lo relacionado con el procedimiento para el manejo de cuentas por pagar. La inclusión de un manual de normas y procedimientos para las cuentas por pagar en la Viajeros S.A permitirá que se cumplan los objetivos establecidos, ya que se podrá instaurar acciones de control que involucren el deber ser de los procesos en cada una de las actividades mediante un procedimiento adecuado, permitiendo que se mejore la comunicación en las áreas relacionadas y cumplir con el ciclo que se requiere, logrando un mejor sistema de comunicación y proporcionando información oportuna, confiable y útil para la toma de decisiones.

Por lo tanto recomienda revisar la estructura organizacional de la empresa, fortaleciendo y estructurando la empresa de acuerdo a las nuevas exigencias que presenta el mercado, implementar un fondo de caja menor, para suplir necesidades de gastos de menor cuantía que se puedan presentar en la empresa, rotar al personal dentro de las diversas áreas de manera constante, para evitar inconsistencias en el manejo de la materia prima y recursos económicos dentro de la empresa

y asignar responsabilidades definidas a fin de mejorar los procesos de las actividades dentro de cada área.

En el tercer estudio del ámbito internacional de la Universidad Libre de San José de Cúcuta, escrito por Crisnacho Rozo Karol Mileidy (2020), titulado, *Implicaciones de la implementación de normas internacionales de contabilidad – Sector público (NIC-SP) en la empresa social (E.S.E) Regional Centro*, que busca Describir, Determinar, establecer y sugerir distintos cambios a la luz de la investigación para mejorar la información y demás procedimientos en materia contable con miras al cumplimiento de las normas NIC-SP.

Como se puede apreciar entre las similitudes que se pueden observar es la comparación de los procesos contables con las normas aplicables en el campo y determinar cómo debe ser el proceso a la luz de estas y comprobar si el proceso es correcto o debe realizarse algún cambio.

Por otra parte, entre las diferencias se puede apreciar que este estudio es sobre una entidad pública por lo que aplican otra normativa además de las condiciones del país con respecto a su legislación. También es importante mencionar que esta investigación se desarrolló para un Hospital Regional a diferencia de nuestro proyecto desarrollado para una Distribuidora.

Consecuentemente este proyecto concluye que el trabajo de investigación permitió encontrar las implicaciones que con lleva la implementación de NICSP en ESE Regional Centro, en especial con los cambios a nivel contable. Los cambios en materia contable y financiera se pudieron hallar entre la comparación entre las normas para la presentación de estados financieros por parte del régimen contabilidad, y la presentación de estados financieros. También menciona la importancia de la capacitación del personal ya que estos son los encargados de llevar acabado todas las actividades que dejan la norma. Pero debería darse no solo a la contadora o revisora fiscal, sino también a todo el personal contable administrativo, que desarrolla la entidad.

En el ámbito nacional:

El primer estudio de la Universidad de Costa Rica, escrito por Rojas Rojas Anthony, Villalobos Guzmán Dilana, Moscoso Porras Jonathan, Sammy Segura Saborío, Mora Mora Sileni, Oses Vega Silvia (2018), titulado, *Propuesta para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicada en la empresa Materiales San Miguel S.A.*, que busca desarrollar un propuesta de implementación de las Normas Internacionales de Información financiera mediante la descripción de los procesos contables, su análisis y desarrollo de la propuesta para su implementación.

El objetivo principal de la investigación por Rojas Rojas Anthony, Villalobos Guzmán Dilana, Moscoso Porras Jonathan, Sammy Segura Saborío, Mora Mora Sileni, Oses Vega Silvia fue: El objetivo de poner en práctica la adopción por primera vez de las NIIF es para mejorar la calidad de la información financiera de la empresa, para crecer y cumplir de acuerdo con las necesidades de los planes estratégicos según los requerimientos actuales del mercado, que los estados financieros sean transparentes y comparables entre periodos, y sirvan para la implementación de las demás normas; actualmente Materiales San Miguel S.A.

En efecto se concluye que la empresa cuenta con una estructura contable para desarrollar la puesta en marcha de forma satisfactoria; además, queda en evidencia la necesidad de aplicar esta normativa contable. Por otro lado, la compañía además acumula gran conocimiento del negocio ferretero, lo cual pueden explotar para crecer en el mercado, pero también posee instalaciones y equipos apropiados para su desarrollo, y con el personal operativo y administrativo suficiente y comprometido para implementar una contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Como se puede apreciar la similitud con la presente investigación es la utilización de la normativa aplicable en las cuentas contables para analizarlas a la luz de las mismas e implementar y desarrollar un proceso el cual se adapte a la empresa.

Observamos que la diferencia es que la empresa del estudio mencionado realizara un análisis y propuesta de la implementación integral de todo el proceso contable para la utilizar de

todas las normas contables aplicables mientras que la presente investigación buscara analizar ciertas cuentas para su estudio y desarrollar flujogramas.

En el segundo estudio a nivel nacional de la Universidad Estatal a Distancia, escrito por Quesada Morales Sonia, Calderón Sibaja Luis Paulino y Chávez Quesada Carlos (2020), titulado, *Importancia de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público de Costa Rica*, busca el diagnóstico y la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del sector público (NICSP).

Por consiguiente, dentro de sus objetivos se plantean: El modificar el actual sistema de registro contable, contar con normas contables de la más alta calidad, que proporcionarán la toma de decisiones y la rendición de cuentas sobre los recursos obtenidos y usados por las entidades del sector público y homologar el sistema de cuentas que emplean las entidades regidas por esta normativa.

Como se puede apreciar entre las similitudes se puede observar la importancia que detallan los autores y beneficios de implementar las normas a nivel institucional con lo cual puede desarrollar mejores criterios y mejor el funcionamiento y toma de decisiones de estas entidades.

Cabe mencionar que entre las diferencias con el presente trabajo la característica fundamental es el entorno público por lo cual está sujeto a las normas específicas de este campo, así como a la legislación vigente del país a diferencia de nuestro proyecto que es de una empresa privada.

El tercer estudio es del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, titulado *Reglamento de Información Financiera (2020)* y busca regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Es por ello que su objeto principal es regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

De este modo entre las similitudes se puede encontrar el tratamiento de las cuentas contables con miras a cumplir las Normas Internacionales de Información Financiera y el desarrollo de los diferentes conceptos que se deben tomar en cuenta para lograr adoptarlas normas, entre las diferencias se puede observar que está dirigido a las entidades sujetas a las supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer oferta pública de valores.

Formulación del problema de investigación

Determinar si los registros contables de las cuentas nacionales e internacionales son realizados de forma correcta a la luz de las Normas Internacionales de Información financiera aplicables a esta empresa. Por lo tanto, nace el cuestionamiento de ¿Se aplican correctamente las Normas de información financiera para el adecuado registro de las transacciones en las cuentas contables nacionales e internacionales de la empresa Productos y Bebidas del Mundo S?A? a raíz de éstas nos surgen además las siguientes preguntas;

1. ¿Qué beneficios traerá la confección e implementación de los flujogramas de las cuentas nacionales e internacionales en la empresa Productos y Bebidas del Mundo aplicando las normas de información financiera?
2. ¿Qué cambios o procedimientos puede implementar la empresa Productos y Bebidas del Mundo para el correcto control contable de las cuentas tanto nacionales como internacionales con respecto a la normativa vigente?
3. ¿Cuáles son las normas aplicables para la contabilidad de la empresa Productos y Bebidas del Mundo?

Justificación del estudio de investigación

Se puede determinar que el ciclo contable de una empresa va más allá de generar no solo registros sino también se puede afirmar que el objetivo principal de toda contabilidad es la correcta utilización de la misma, para el análisis y toma de decisiones. Con la situación actual del mercado que cambia constantemente y se vuelve más competitivo el proceso de toma de decisiones en las empresas debe ser un punto clave por lo cual se debe contar con la mejor información disponible.

Debido a lo anterior es importante que las empresas cumplan y apliquen la correcta normativa y tengan presente los lineamientos contables en cada proceso, buscando asegurar la integridad de cada registro y contar con bases sólidas sobre los cuales deben establecerse los procesos contables, con un monitoreo constante sobre los mismos, generando una mayor razonabilidad de la contabilidad del giro de negocio de la misma y contrarrestando posibles riesgos a los que se ven expuestas las empresas.

Productos y Bebidas del Mundo S.A es una empresa que ha logrado un crecimiento significativo dedicado a la importación y distribución de alimentos procesados y dentro de su visión como empresa líder de su industria debe continuar ofreciendo los mejores productos y servicios a sus clientes.

La compañía presenta interés del cuerpo normativo contable relacionado con las políticas contables por lo cual la elaboración de los flujogramas ayudaría a la mejora de la gestión contable de la empresa con la finalidad de que esta cuente con la estructura acorde a la normativa.

Objetivos de estudio

En consecuencia, estos están relacionados a las metas a lograr con el presente trabajo de investigación.

Objetivo general

Diseñar una propuesta de mejora de la aplicación de políticas contables para la compañía, por medio del desarrollo y análisis de flujogramas de las cuentas contables de acuerdo con la normativa aplicable enfocada en los procesos contables, para generar una propuesta que facilite la toma de decisiones de la administración.

Objetivos específicos

1. Definir los principales elementos relacionados con el entorno de la compañía, así como aspectos teóricos vinculados con el manejo de las cuentas contables.
2. Realizar los flujogramas sobre las cuentas contables seleccionadas con base en la normativa aplicable.
3. Elaborar una propuesta de mejora de políticas contables desde un punto de vista integral con relación al análisis de los flujogramas de las cuentas contables con base en las normas internacionales de contabilidad, así como en las normas de internacionales de información financiera.

Alcances de la investigación

Esta investigación tiene alcances y limitaciones, lo cual es importante mencionar para dar a conocer lo que se pretende alcanzar con este estudio, así como las limitantes presentadas en el momento de desarrollar la investigación. El periodo contable de los estados financieros a utilizar es del 01 octubre 2020 al 30 de setiembre de 2021.

Proyecciones de la Investigación:

1. La optimización del correcto control contable de las cuentas tanto nacionales como internacionales de la empresa Productos y Bebidas del Mundo S.A. con respecto a las normas internacionales de información financiera.
2. Creación de flujogramas que guíen a los actuales y futuros empleados del área contable a realizar los correctos registros en las cuentas correspondientes.
3. Brindar idea de mejora de la aplicación de las políticas contables.
4. Actualización de las condiciones de cómo se encuentran las cuentas contables con respecto a las normas internacionales de información financiera.
5. Brindar por medio de los flujogramas una base para que la empresa actualice sus manuales y políticas si lo considera oportuno.

Limitaciones de la investigación:

1. El alcance de la propuesta de mejora de políticas contables se llevará a cabo solamente si la empresa lo considera pertinente.
2. El proyecto se enfocará únicamente en el departamento contable, dejando de lado otras áreas de importancia de la empresa.
3. Las conclusiones de la propuesta no pueden ser generalizadas para cualquier otra empresa, únicamente se considera para la gestión contable y estructura de control de la Compañía A.

4. Como limitación al proyecto de graduación, se prohibió el uso del nombre de la compañía donde este se desarrollará; esto por fines de confidencialidad, no obstante, los datos que se presentarán en este trabajo serán reales, por consiguiente, cuando se describa a la compañía se referirá como Productos y Bebidas del Mundo S.A.
5. Limitante temporal: El tema de esta investigación se centrará en el análisis de la información de los estados financieros del periodo del 01 de octubre 2020 al 30 setiembre 2021.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.

El propósito del marco teórico es ubicar al problema dentro de un conjunto de conocimientos, que permita orientar la búsqueda y una conceptualización adecuada de los términos relacionados con el tema. Este dependerá del conocimiento previo sobre el tema abordado, así como de la información relacionada y obtenida de la revisión bibliográfica que se realice. Para este es de suma importancia el método que es fuente de conocimiento. Es una cadena ordenada de pasos (o acciones) basada en un aparato conceptual determinado y en reglas que permiten avanzar en el proceso de conocimiento, desde lo conocido a lo desconocido. (Ávila, Blanco y Valledor, 2019, pág. 14).

Las empresas u organizaciones para poder ejecutar sus actividades de manera efectiva necesitan poner en práctica ciertas técnicas y métodos que conllevan a desarrollar coordinadamente las operaciones, adicional a esto el desarrollo de una empresa se basa también en los cambios que se realizan en la ejecución de sus procesos debido a la demanda que tiene el mercado. Dentro de estas técnicas se encuentran los análisis utilizando flujogramas como procedimientos contables como medios de trabajos que facilitan la efectividad de las operaciones diarias.

La idea de hacer los flujogramas se basa en la oportunidad de revisar los procedimientos de los registros contables con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera

(NIIF) dependiendo la cuenta que se analice y así determinar si se están realizando los procesos de la mejor manera. De esta manera proponer a la empresa una propuesta de mejora en las políticas contables.

Marco Situacional

Es el análisis de la realidad de la empresa que busca conocer la situación actual por la cual pasa la empresa. Dentro de este análisis se van a desarrollar los siguientes puntos:

Historia

La siguiente información es verídica y la proporciono la gerencia financiera de la empresa.

Es una empresa de origen italiano, fundada por la familia Poma-Mutialdo, con más de 30 años de participación en el mercado costarricense. Como una idea para dar a conocer los vinos italianos en un país donde la cultura del vino todavía no existía. La Hija del fundador facturaba y luego se incorporó un vendedor que además preparaba y entregaba los productos. Su primera bodega fue en San Pablo de Heredia y tenía 100m². Se manejaban 12 marcas de vinos italianos.

Cuando el hijo del fundador, actual Gerente General, regresa de la universidad en Italia, le da un giro de negocio incorporando alimentos italianos, lo que facilitó el crecimiento ya que el consumo de la pasta, aceite de oliva, tomates enlatados, entre otros eran productos más fáciles de introducir a la gastronomía costarricense. Luego se expandió la gama de vinos a otros orígenes.

Si bien la compañía inició sus operaciones enfocadas en la importación de productos italianos, con el pasar de los años se ha ido diversificando y complementando el portafolio con productos de países tales como: España, Portugal, Alemania, Austria, Francia, Reino Unido, Estados Unidos, México, República Dominicana, Panamá, Chile, Argentina.

También se pueden encontrar cristalería, vinos, licores y alimentos que deleitan el paladar de los costarricenses, con sabores y sensaciones únicas. Los mejores hoteles, restaurantes y supermercados del país son parte de sus socios comerciales por muchos años.

Actualmente la empresa distribuye más de cien marcas y cuenta con tres mil clientes.

Valores

Los valores de la empresa son los pilares más importantes de cualquier organización. Porque los valores de la organización son los valores de sus miembros, y especialmente los de sus dirigentes. Los valores de una empresa son aquellos por los cuales se rigen sus normas de conducta en todos los niveles y la encaminan en la dirección al logro de su Visión, con el constante cumplimiento de su Misión.

El valor, acorde con el Diccionario de la lengua española, se define como la cualidad que poseen algunas realidades consideradas bienes, por lo cual son estimables. Los valores tienen polaridad en cuanto resultan positivos o negativos y jerarquía en cuanto son superiores o inferiores. (Gómez, 2017, pág. 35)

Entre los cuales podemos mencionar:

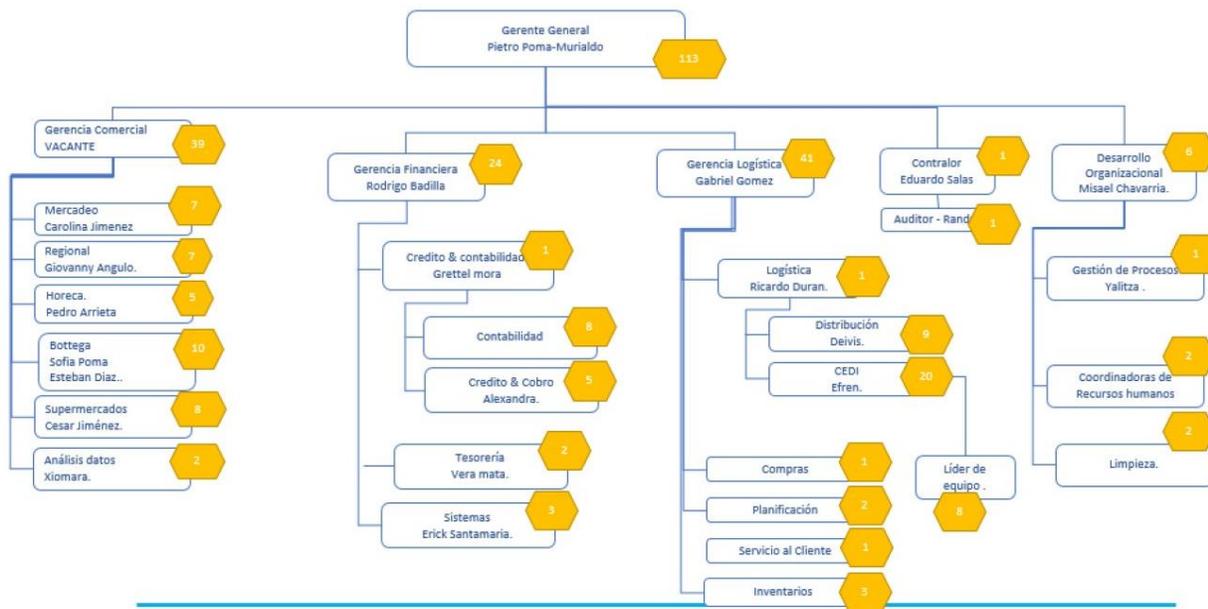
1. Competitividad: Es la Capacidad de competir. Rivalidad para la consecución de un fin.
2. Trabajo en equipo: Es la participación de los trabajadores unidos bajo objetivos comunes, aportando con sus conocimientos y compartiendo sus experiencias. Sus relaciones de trabajo son afectivas, de confianza y se apoyan mutuamente.
3. Orientación al cliente: El trabajar de forma profesional y constante para lograr la plena satisfacción del cliente.
4. Innovación: Acción y efecto de innovar.
Creación o modificación de un producto, y su introducción en un mercado.
5. Calidad: Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor.

6. Responsabilidad Social: Es la sensibilidad que deben tener y aplicar las organizaciones empresariales respecto a las necesidades de su entorno y de la sociedad en general.

Organigrama

En toda empresa independiente a su naturaleza o campo de trabajo, se requiere una estructura planeada por jerarquías y debe proporcionar un estímulo al desempeño de los trabajadores y a su vez motiva la libertad de acción de los empleados utilizando normas y reglas en sus procesos, esto se puede reflejar a través de un organigrama, descripción de puestos, etc. Se manifiesta que: La formalización o estandarización se mide, por la proporción de cargos normalizados y el grado de tolerancia en la aplicación de las normas de trabajo. A mayor proporción de cargos normalizados y menor variación permitida, mayor será la formalización en la organización. Un alto grado de formalización no es bueno ni malo en sí mismo, pero es una variable que debe someterse a constante revisión, ya que depende del aumento de tamaño, de la complejidad tecnológica y de las características de los miembros de la organización. (Gilli ,2017, pág. 46).

Figura 1. Organigrama institucional empresa Productos y Bebidas del Mundo S.A.



Fuente: Empresa Productos y Bebidas del Mundo S.A. (2021)

Ubicación

La empresa está ubicada en Guachipelín de Escazú, en Ofibodegas Capri, cuentan con bodegas, oficinas y Bottega la cual es utilizada para atención de clientes y eventos. Las medidas de las misma son las siguientes:

- a) 1360 m2 de bodega
- b) 550 m2 de oficinas

Cuenta con 2 cuartos fríos.

Distribución:

La empresa Productos y Bebidas del Mundo S.A. cuenta con cobertura de distribución a nivel nacional, dentro de los canales de distribución que podemos mencionar:

1. El canal de supermercados que incluye: cadenas y supermercados independientes.
2. Canal horeca que incluye: hoteles, restaurantes y caterine service en la gran área metropolitana.
3. Zona regional que incluye: supermercados, hoteles y licoreras.
4. La bottega que incluye: Clientes Directos.

Los supermercados representan el 38.76% de las ventas, dentro de sus principales clientes están las siguientes cadenas de autoservicios:

- a) Auto Mercado (17 puntos de venta)
- b) Corporación de Supermercados Unidos: Walmart (8 puntos de venta), MxM (30 puntos de venta), Maxi Palí (30 puntos de venta) y Palí (151 puntos de venta).
- c) Mega Super (72 puntos de venta)
- d) Gessa (58 puntos de venta en 3 formatos diferentes)
- e) Autoservicios Independientes: Cristal, Muñoz y Nanne, Green Center, Tips
- f) Club de Precios: PriceSmart (6 puntos de venta)
- g) Conveniencia: Fresh Market, AMPM, Vindi, Delimart

Objetivos

Los objetivos estratégicos se utilizan para hacer operativa la declaración de misión, es decir, ayudan a proporcionar dirección a como la organización puede cumplir o trasladarse hacia los objetivos más altos de la jerarquía de metas, la visión y la misión. Establecer objetivos requiere un criterio para medir el cumplimiento de los mismos.

1. Mantener al personal capacitado para que ejecute cada año sus funciones con calidad, potenciando los valores de profesionalismo y servicio.
2. Posicionar a nuestras marcas dentro del segmento líder del mercado.
3. Llegar a trabajar con los mejores proveedores y clientes del mercado, para proporcionar valor agregado a los servicios y productos que comercializamos.

Misión

Comercializar productos gastronómicos de calidad para satisfacer el gusto de nuestros clientes, apoyados del talento y compromiso de nuestros colaboradores.

Visión

Ser reconocidos por nuestros clientes, consumidores y proveedores en brindar una experiencia enogastrónomica de excelente nivel.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Es una herramienta usada en la gerencia y la formulación de la estrategia empresarial. Es importante mencionar que antes de iniciar un negocio, lanzar una nueva línea de productos o hacer nuevas implementaciones en la empresa es necesario tomar acertadas decisiones, para decidir es importante conocer ampliamente los aspectos positivos y negativos del negocio, esto lo podemos hacer mediante un Análisis FODA.

Tiene por objeto plasmar sintéticamente la situación de una empresa o de un grupo de empresas similares con respecto a su entorno.

Consta de dos perspectivas:

1. La perspectiva interna: tiene que ver con las fortalezas y las debilidades del negocio, aspectos sobre los cuales los gestores de la empresa tienen algún grado de control.
2. La perspectiva externa: mira las oportunidades que ofrece el mercado y las amenazas que debe enfrentar el negocio en el mercado seleccionado. Se trata de aprovechar al máximo esas oportunidades y anular minimizar esas amenazas, circunstancias sobre las cuales los promotores del proyecto tienen poco o ningún control directo.

Tabla 1. Análisis FODA.

Fortalezas	Debilidades
1. Trabajar con productos de marcas de aceptación, conocimiento y consumo nacionales e internacionales.	1. Existencia en el mercado de distribuidoras de producto de consumo masivo.
2. Tener una trayectoria de más de 40 años conservando tendencia de crecimiento.	2. Hay poca presencia de enólogos y expertos en vino que hagan actividades vistosas en el mercado.
3. La educación a consumo de productos que ofrecen como quesos y vinos requiere poca infraestructura.	3. Productos gourmet donde mercado meta excluye a clase baja.
4. Realización de ferias para promoción de productos.	4. Una parte de sus marcas son poco conocidas
Oportunidades	Amenazas
1. Expansión comercial con otras marcas.	1. Inseguridad en el sistema financiero.
2. Crecimiento de nuevos mercados.	2. Desastres naturales.
3. Surgimiento de nuevas tendencias de consumo en lugares como mercados gastronómicos.	3. Escases de productos.
4. Crecimiento del interés por consumo de productos gourmet.	4. Incremento en el costo de la cadena de importación.
	5. Percepción del consumidor de productos costosos.

Fuente: Elaboración propia. (2021)

Porque elegimos esta compañía.

Se eligió esta empresa por condiciones que la respaldan como su seriedad, solidez, trayectoria y presencia en el mercado, todo esto conlleva a brindar seguridad en cuanto a la información tanto financiera como no financiera que se le solicita para lograr los objetivos planteados para la presente investigación además de prestar las facilidades necesarias para el debido desarrollo de estos.

Marco Conceptual

En esta parte del trabajo se describe el estado de los conocimientos normalmente a través de una revisión bibliográfica. Proporciona una evidencia sólida a partir de un marco teórico. Se desarrollan los conceptos para investigar con la intención de evaluar todas las opciones que podría utilizarse en el desarrollo del proyecto. (Padilla, 2019, Pág. 20)

Contabilidad

Se dice que es la técnica de captación, clasificación y registro sistemático de las operaciones de una entidad para producir información oportuna, relevante y veraz. Una definición sería que es una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos (NIF A-1, 2017, p. 59).

También podemos mencionar que se dice que la contabilidad es una técnica que permite registrar, clasificar y resumir en términos monetarios, transacciones de carácter financiero, así como ayudar a interpretar los resultados obtenidos. Por lo que la contabilidad resulta interesante para usuarios internos como accionistas y empleados; y para externos como proveedores, prestamistas, gobierno e inversionistas. (Vargas, 2020, pág. 12)

Algunos autores mencionan o dividen la historia de la contabilidad en cuatro periodos que son los siguientes:

El período empírico: comprende desde la Antigüedad y la Alta Edad Media hasta el año 1202, fecha del libro “Líber Abaci” de Leonardo Fibonacci de Pisa. Y se caracterizaba por:

- a) Inexistencia de sistemas contables completos, destacándose
- b) Existencia de preocupaciones contables desde los tiempos más remotos (se encuentran anotaciones contables entre los sumerios, egipcios, griegos y romanos)
- c) Conexión entre el desarrollo de la contabilidad y las actividades económicas (en la Alta Edad Media se desarrolla una actividad mercantil floreciente que exige el perfeccionamiento gradual de la técnica contable que pasará de la Partida Simple al método de la Partida Doble.

El siguiente periodo es el período de génesis y aparición de la Partida Doble: que se inicia con la revitalización del comercio como consecuencia de las Cruzadas, en el siglo XIII y se extiende hasta la publicación de la obra de Pacioli en 1494 y tiene como características:

- a) Desarrollo de la Partida Simple y su posterior transformación en Partida Doble
- b) Crecimiento de la actividad comercial
- c) Expansión del comercio
- d) Desarrollo de las operaciones de crédito nacimiento de las sociedades comerciales
- e) Aparición del capitalismo, sistema que introduce el principio de racionalidad en sus operaciones y para ello necesita contar con un sistema de registro que le permita al empresario mantener un contacto permanente con la marcha general del negocio y contar con un mínimo de información sobre los acontecimientos económicos en los que participa y de sus resultados sobre el patrimonio de su explotación.
- f) Confianza en el sistema contable como instrumento para controlar y comprobar la conducta del elemento personal de las empresas (los libros de Contabilidad en Partida Doble, siempre que cumplieran ciertas condiciones de orden jurídico y formal, se consideraban una garantía contra el fraude y el error)

- g) Idea de resultado referida más a operaciones que a períodos (los problemas de valuación de inventarios no revestían importancia)

Para el tercer periodo conocido como período de expansión y consolidación de la Partida doble, en el que no hay avances técnicos ni científicos de importancia que se extiende hasta la primera mitad del siglo XIX, se caracteriza por lo siguiente:

- a) Extensión de los Principios de la Partida Doble (se difunde por toda Europa)
- b) Progresivo perfeccionamiento de la misma.
- c) Concepto de resultado periódico y de valuación de inventarios
- d) Etapa prolongada pero no fructífera
- e) De 1494 a 1840 se señala como el período del contismo, las doctrinas contables se ocupan sólo del campo referido a la técnica de las anotaciones en partida doble. Esta escuela limita la Contabilidad al estudio y explicación del funcionamiento de las cuentas.

El período científico que comienza en el siglo XIX y se extiende hasta nuestros días, este se divide entre las distintas corrientes doctrinales entre las cuales los autores tomaron en cuenta:

- a) Doctrinas Jurídicos-Personalistas
- b) Doctrinas Contistas y Neo-Contistas
- c) El enfoque económico
- d) Controlismo
- e) Haciendalismo
- f) Escuela de la economía hacendal
- g) Doctrina Alemana de la economía de la empresa
- h) Patrimonialismo
- i) Teoría de las causas económicas
- j) Contabilidad de costos. La contabilidad de gestión
- k) Contabilidad monetaria
- l) Contabilidad Social
- m) Enfoque integral de la contabilidad económica
- n) La teoría matemática el empeño formalizador
- o) Teoría matemática

p) El empeño formalizador

Por ello se requiere llevar una contabilidad que tiene diferentes ramas; la principal es la contabilidad financiera, la cual se centra en la preparación de la información necesaria para la toma de decisiones mediante los reportes financieros conocidos como balance general (o estado de situación financiera) y estado de resultado integral. Asimismo, la elaboración de los estados financieros debe realizarse conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuyo propósito es tener una manera de interpretar y que contenga las mismas características para analizar. Existe también la llamada contabilidad fiscal, requerida por los entes reguladores mediante normas y leyes fiscales para la presentación de declaraciones y realizar el pago de impuestos. Es indispensable el conocimiento de la contabilidad, ya que actualmente la información que debe presentarse a la autoridad es en forma electrónica. La contabilidad administrativa es una rama de la contabilidad para realizar cálculos de compras y ventas, con el fin de obtener ganancias a corto plazo. A esto se le conoce como presupuesto, aplicando controles necesarios para las diferentes áreas de un negocio y si tiene algunas deficiencias podemos corregir en el tiempo para seguir adelante con el negocio. (Ramírez, 2018, pág. 16)

Se enlistan los siguientes tipos y métodos de contabilidad:

- a) Contabilidad Administrativa
- b) Contabilidad analítica
- c) Contabilidad de caja
- d) Contabilidad de compra
- e) Contabilidad de costos
- f) Contabilidad de flujos
- g) Contabilidad de los recursos humanos
- h) Contabilidad de posición
- i) Contabilidad fiduciaria
- j) Contabilidad Financiera
- k) Contabilidad fiscal
- l) Contabilidad Gubernamental

- m) Contabilidad industrial
- n) Contabilidad Mercantil
- o) Contabilidad Municipal
- p) Contabilidad Nacional
- q) Contabilidad patrimonial
- r) Contabilidad por productividad
- s) Contabilidad presupuestal
- t) Contabilidad social
- u) Contabilidad por unidades de responsabilidad

En el caso anterior se dividieron mucho las cualidades de la contabilidad y sus métodos, pero, por ejemplo, Rosa Castellnou en su artículo *Tipos de contabilidad de una empresa* (2021), clasifica los tipos y métodos de contabilidad en 5 grandes grupos diferentes de contabilidad que se explicaran a continuación:

Tabla 2. Grandes grupos de contabilidad.

Tipo de Contabilidad	Descripción
Contabilidad financiera	<p>Se utiliza sobre todo para obtener información cuantitativa de tipo financiera de forma estructurada, a través del balance de situación y el balance de pérdidas y ganancias. Con esto, podemos llevar un histórico de la vida económica de nuestra empresa.</p> <p>Es útil y necesaria cuando se tiene que presentar estados contables de forma estandarizada a inversores, entidades públicas u otros organismos interesados. Por lo tanto, no está enfocada a la gestión empresarial. Con este tipo de contabilidad de empresa se pueden obtener datos en unidades monetarias de interés a nivel financiero, como solvencia, liquidez, apalancamiento, solidez, rentabilidad económica o ciclo de caja entre otros.</p>
Contabilidad fiscal	<p>Este tipo de contabilidad de una empresa se basa en los criterios fiscales establecidos por la ley, y regula la forma de hacer los registros e informes para la declaración y el pago de tributos. La contabilidad fiscal puede ser distar mucho de la financiera, por las grandes diferencias existentes entre los principios contables y las leyes financieras.</p>

Contabilidad de gestión	También llamada contabilidad directiva, recopila información del mismo tipo que la contabilidad financiera, pero para un uso interno, y además de forma normalmente más exhaustiva. Permite el control de la sociedad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de ésta. También permite un análisis de la evolución de la empresa, puesto que puede incluir resultados de ejercicios anteriores. Así, resulta ser una herramienta básica para la planificación óptima de la gestión empresarial.
Contabilidad gerencial	También llamada contabilidad administrativa, es una herramienta dentro de los tipos de contabilidad de una empresa que tiene el objetivo de evaluar, identificar y proporcionar información sobre la actividad económica de la compañía. Su uso es exclusivamente interno, ya que se utiliza para adaptar la información contable a las necesidades de la administración de la empresa. Suele expresarse casi siempre en unidades monetarias, si bien no está regulada, al tratarse de un proceso que no trasciende de la sociedad.
Contabilidad de costes	Esta contabilidad de una empresa clasifica, contabiliza, distribuye y recopila información sobre los costos que genera la compañía, además de ocuparse de la gestión de los costes futuros previstos.

Fuente: Elaboración propia. (2021)

Estructura Contable

Una estructura contable es la forma en que se organiza el flujo de la información financiera y económica, así como los procesos que una entidad lleva a cabo, para que las operaciones sean registradas y presentadas de una manera lógica y en el momento que se requiera, con el fin de garantizar la plena homogeneidad y uniformidad, así definida en el *Manual de Políticas Contables para el Sector Público Costarricense* año 2021.

Además, debe asegurar una coherencia relacional y permanente de la integración de la contabilidad con los aspectos de índole presupuestaria, de caja, de administración de la deuda, de administración de bienes y, en general, con todo proceso de las entidades que implique, directa o indirectamente, variaciones o explicación de variaciones en la situación económico-financiera del ente. También debe facilitar las medidas de control interno que se apliquen en las distintas organizaciones.

Una estructura contable se amplía y se detalla según las necesidades de la organización o por las imposiciones legales de cada país.

Componentes de la Estructura Contable

Toda estructura está adecuada de distintas formas según los fines para lo cual fueron creadas, en las estructuras contables se reconocen varios componentes expuestos en el *Manual de Políticas Contables para el Sector Público Costarricense* año 2021, los cuales que se detallan en los párrafos siguientes:

Normativa:

Debe existir una normativa general que sirva de guía para preparar y presentar los informes para ser utilizados y conocidos por distintos tipos de usuarios, el uso de los documentos y el acceso a los mismos, la auditorías, los registros contables, la fiscalización y el pago de impuestos cuando corresponda. Dicha normativa permitirá exponer las principales mediciones de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Es práctica común que las normativas en materia contable se emitan internacionalmente, es decir que varios países pueden acogerse a una misma normativa para que la información financiera producida pueda ser homogenizada y comparada entre sí.

Las normas contables se han creado para armonizar los métodos de registro y presentación de la información resultante, la cual sirva para la toma de decisiones mediante análisis comparativos.

Políticas:

Las políticas contables de una empresa se refieren a los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptados por la misma para los efectos de la preparación y presentación de sus estados financieros. Al respecto cabe tener en cuenta como políticas contables fundamentales las siguientes:

1. Uniformidad en la presentación: Debe haber uniformidad en la aplicación de las políticas contables definidas para la preparación y presentación de los estados financieros de un ejercicio a otro, y cualquier variación al respecto se hace constar en notas aclaratorias en el texto de los estados financieros mismos.
2. Importancia relativa y agrupación: Los estados financieros deben contener la descripción de las transacciones de la empresa atendiendo a la importancia de las mismas con fundamento en la definición de sus políticas contables, y se agrupan según su naturaleza y cuantía.

Procedimientos:

Un procedimiento, consiste en seguir ciertos pasos predefinidos para desarrollar una labor de manera eficaz. Los procedimientos contables deben establecer claramente los conceptos de universalidad del registro, registro único de cada transacción, momentos de registro y unidades de registro primario, en la producción información contable.

Se recomienda que se plasmen por escrito en su respectivo manual para que los mismos sean incorporados al sistema informático, y que todos los ejecutores puedan aplicarlos en forma homogénea, debiendo ir acompañados de las normas particulares necesarias a efectos de concretar los registros contables, además de estar basados sobre los criterios de la normativa adoptada por la entidad.

La estructura organizativa:

Que le permita a través de una jerarquización, departamentalización y distribución del trabajo, definir funciones y asignar responsabilidades, para lograr sus propósitos, objetivos y

operaciones y establecer los niveles y requerimientos de información. Esta estructura tiene que ver con el personal existente y con los procesos que realizan dentro de la organización, tanto en el campo administrativo como en el operativo.

Plan de cuentas:

Para un correcto registro y cuantificación financiera - contable de las diferentes transacciones individuales y para los efectos de viabilizar el registro y procesamiento sistemático de los flujos económico-financieros en la contabilidad, se requiere de catálogos contables que permitan asignar y agrupar los cambios experimentados por las principales variables que determinan y resultan del desempeño de un ente, atendiendo a una precisa tipificación de la naturaleza de dichos flujos, de manera tal que las agregaciones y desagregaciones de información que surjan de la aplicación de tales planes exterioricen conjuntos homogéneos de flujos, diferenciales de otros conjuntos homogéneos del mismo nivel de apertura del Catálogo de Cuentas. La utilización del Plan de Cuentas Contable supone una mejora sustantiva en la producción de información a los fines de la gestión, toda vez que permite alcanzar una visión integral y permanente referida a los resultados de las operaciones y a la situación económico-financiera de cada ente.

Informes y reportes:

En materia contable los informes de mayor relevancia son los estados financieros, los cuales tienen la finalidad, fundamentalmente, de suministrar información acerca de la situación financiera, resultados, y flujos de efectivo de una entidad, para que los usuarios de los mismos puedan tomar decisiones y constituir un medio para la rendición de cuentas de la entidad con respecto a los recursos que le han sido confiados. Dichos Estados deberán suministrar, como mínimo, la siguiente información:

1. Sobre las fuentes de financiación, asignación y uso de los recursos financieros;
2. Sobre la forma en que la entidad ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades

de efectivo;

3. Que la información presentada permita evaluar la capacidad de la entidad para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones;
4. Sobre la condición financiera de la entidad y sus variaciones; e
5. Información agregada que sea útil para evaluar el rendimiento de la entidad en función de sus costos de servicios, eficiencia y logros.
6. Los informes financieros vienen a ser el producto final y a la vez la esencia de la estructura propuesta por la entidad, para obtener la información deseada para la toma de decisiones.

Devengo

Toda contabilidad debe estar diseñada con base en principios contables o premisas básicas para preparar y presentar información financiera coherente. Una de estas premisas es el método del devengo o acumulación como también se le llama.

Este método consiste en registrar o reconocer los efectos de las operaciones financieras y contables en el momento en que ocurra la transacción independientemente de cuando se reciba o se desembolse el efectivo. (Solano, 2021, pág. 49)

El proceso contable

Denominado también “Ciclo Contable” constituye la serie de pasos o la secuencia que sigue la información contable desde el origen de la transacción (comprobantes o documentos fuente) hasta la presentación de los Estados Financieros.

Para definir el ciclo contable, vamos a conceptualizar las palabras que conforman esta frase. Ciclo: Consiste en una serie de sucesos, cambios o fluctuaciones que se repiten o bien que pueden terminar y presentarse de nuevo.

Dentro del proceso contable la documentación es de suma importancia, en Costa Rica la Dirección General de Tributación, establece que los libros contables establecidos en el artículo 51 de la *Ley de Impuesto sobre la Renta* podrán ser llevados por los contribuyentes en formato digital.

Considerando lo siguiente:

- I. Que el artículo 99 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios faculta a la Administración Tributaria, para dictar normas generales para la correcta aplicación de las leyes tributarias dentro de los límites que fijen las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.
- II. Que de conformidad con los artículos 251 y 252 del Código de Comercio, los libros contables que están obligados a llevar los comerciantes que cita el artículo 5 del Código de Comercio, deben ser legalizados por la Dirección General de Tributación. Asimismo, los artículos 51 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 53 de su Reglamento, así como el artículo 128 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, disponen la obligatoriedad de los contribuyentes de llevar libros de contabilidad y otros registros, debidamente legalizados.
- III. Que la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, Ley Número 8454 del 30 de agosto de 2005, dispone en su artículo 1 que esta ley es aplicable a toda clase de transacciones y actos jurídicos, públicos o privados, salvo disposición legal en contrario, o que la naturaleza o los requisitos particulares del acto o negocio concretos resulten incompatibles. Asimismo, añade que el Estado queda expresamente facultado para utilizar los documentos electrónicos, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia.
- IV. Que esa misma ley establece en su artículo 3, que cualquier manifestación con carácter representativo o declarativo, expresada o transmitida por un medio electrónico o informático, se tendrá por jurídicamente equivalente a los documentos que se otorguen, residan o transmitan por medios físicos; y que en cualquier norma del ordenamiento jurídico en la que se haga referencia a un documento o comunicación, se entenderán de igual manera tanto los electrónicos como los físicos.

- V. Que el artículo 5 de la Ley 8454 establece los casos de excepción de los actos que no se podrán consignar en documentos electrónicos. Dichos supuestos no son aplicables a la obligación legal establecida en los artículos 251 y 252 del Código de Comercio, 51 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 53 de su Reglamento, así como del artículo 128 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.
- VI. Que con fundamento en las normas anteriores, es posible jurídicamente que los libros de los contribuyentes que están obligados a legalizar, puedan ser llevados en forma electrónica, de conformidad con las políticas que promueven la conservación y la protección del ambiente; así como la simplificación de los trámites administrativos, a fin de racionalizar las gestiones que realizan los particulares ante la Administración Pública y lograr mayor celeridad y funcionalidad en la tramitación, reduciendo los gastos operativos, de conformidad con la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, Ley N° 8220 del 4 de marzo de 2002. Por tanto

Según visto lo anterior se resuelve lo siguiente:

Artículo 1º-Libros Contables. Los libros contables a los que hacen referencia los artículos 51 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 53 de su Reglamento, así como el artículo 128 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, podrán ser llevados por los contribuyentes en formato digital.

De conformidad con la DGT-R-001-2013, denominada generalidades sobre la no legalización de libros contables y competencia para la legalización de libros legales, a partir del periodo fiscal del 2013, los libros contables *“no deben ser legalizados por instancia alguna, es decir dicha función ya no será ejercida por la Dirección General de Tributación”*. Los libros contables, a partir del periodo fiscal 2013, no requieren ser legalizados, pueden ser llevados de manera digital y es necesario que exista un respaldo de dichos libros, que eviten su pérdida (ya sean físicos o digitales).

Los pasos que se desarrollan en el proceso contable son:

- a) Documentación Fuente: constituye el inicio del proceso contable en la empresa, que

implica el reconocimiento, análisis de los documentos que sustentan las transacciones es decir el documento fuente, en base a este se realiza el registro de las operaciones financieras determinando las cuentas a ser afectadas tanto en el débito como el crédito con sus respectivos valores.

- b) Libro Diario: Se registran el doble efecto que las operaciones ocasionan sobre la estructura contable mediante cargos y abonos en partidas, asientos o anotaciones en el libro diario, asientos contables que son ordenados y numerados cronológicamente.
- c) Libro mayor: Los cargos y abonos de las partidas de diario se clasifican en sus cuentas correspondientes en un libro mayor, cada cuenta tiene un código asignado que la identifica.
- d) Balance de Comprobación: se listan las cuentas de mayor con su saldo correspondiente para verificar si el proceso de anotación y clasificación ha sido correctamente realizado, aquí el contador debe emplear su conocimiento de análisis y comprobar la actualidad de los saldos.
- e) Ajustes y Reclasificación: al momento de realizar el balance de comprobación encontramos saldos incorrectos, es por eso que los ajustes contables, se realizan al final de cada período contable y su objetivo es demostrar su saldo real. Los ajustes corrigen y regulan el proceso de datos del período contable pues así se pueden preparar y emitir informes bien depurados partiendo de los saldos de las cuentas.

Cuenta:

Se llama cuenta al instrumento utilizado para clasificar los elementos que intervienen en una transacción financiera, en el cual se controlan ordenadamente las variaciones que producen las operaciones realizadas. El nombre que se asigne a la cuenta debe dar una idea clara y precisa del concepto. Toda cuenta se compone de dos partes: debe y haber. Las cuentas se dividen en cuentas de situación financiera y cuentas de resultados. Las primeras clasifican transacciones que modifican la situación financiera de la entidad económica. Las segundas clasifican operaciones que inciden sobre la utilidad o pérdida de la propia entidad. Las cuentas de situación financiera se subdividen en cuentas de activo, pasivo y capital contable; por su parte, las cuentas de resultados se dividen en cuentas de ingresos y de egresos. Las subcuentas constituyen un análisis de las cuentas. (Vite, 2017, pág. 16)

Para términos de contabilidad normal de una empresa y las cuentas según Yamileth Herrera en su reporte llamado: *¿Cuál es la clasificación de las cuentas contables?* (2021) en el portal blog.nubox.com las define y divide de la siguiente manera:

Cuenta contable: “El conjunto de registros donde se detallan cronológicamente todas las transacciones llevadas a cabo por un ente económico en un tiempo determinado se denomina como "cuentas contables"

En el cual el registro lo compone de:

- a) Nombre de la cuenta
- b) Código
- c) Debito
- d) Crédito
- e) Saldo

En su clasificación expone la siguiente clasificación:

1. Cuentas reales o de balance: En este grupo se incluyen las cuentas que registran los bienes, derechos y obligaciones de la empresa, es decir su activo, pasivo y capital.
 - a) Cuentas Activos: representan todos los bienes y derechos que posee un ente económico. Pueden ser tangibles (dinero, propiedades, etc.) o intangibles (propiedad intelectual, marca, etc.)
 - b) Pasivos: son todas las obligaciones que tiene la empresa frente a terceros como proveedores, bancos u otros acreedores.
 - c) Patrimonios: hace referencia a la suma de las aportaciones de los propietarios modificada por los resultados de operación del ente económico.
2. La denominación de “cuentas reales” obedece a que el saldo de esta cuenta representa realmente lo que tiene el ente económico en un momento dado, es decir, lo que posee y lo que debe. Por lo tanto, son las que al final del período contable van a conformar el Balance General de la empresa. Adicionalmente, se caracterizan por ser cuentas de carácter permanente; lo que significa que se mantienen abiertas, por lo que se traspasa de un saldo a otro en cada período contable.

3. Cuentas nominales o de resultado: Son las cuentas que representan los ingresos y los egresos, producto de la actividad económica de la empresa en un período determinado, y que conforman el Estado de Resultados o Estado de Pérdidas y Ganancias.
 - a) Ingresos: representan el dinero que entra al negocio por concepto de su actividad económica.
 - b) Costos: reflejan todo desembolso de dinero realizado por la empresa para la adquisición de activos que generarán beneficios económicos al negocio, así como a todos los costes que conlleva poner en funcionamiento dichos activos.
 - c) Gastos: son las partidas que disminuyen el beneficio de la empresa o aumentan la deuda o pérdida.
4. Cuentas mixtas: Como su nombre lo indica, son las cuentas cuyo saldo en una fecha determinada está conformado por una parte real y otra parte nominal. No obstante, al cierre del ejercicio todo su saldo debe ser de naturaleza real. Un ejemplo de ello son los montos prepagados o diferidos.
5. Cuentas de orden: Son las cuentas que controlan aquellas operaciones o transacciones que no afectan al activo, pasivo, patrimonio ni a las operaciones de la empresa, pero que sí generan una responsabilidad para esta en razón de las transacciones que las originaron, o que a futuro pueden representar un recurso o una obligación para el negocio. En consecuencia, se presentan solamente por necesidad de control, al pie del balance general, ubicando las deudoras debajo del total del activo y las acreedoras debajo del total del pasivo y patrimonio. Estas cuentas tienen una característica especial, y es que, por tratarse de una anotación de control, no requieren de la partida doble. Sin embargo, para cumplir con este principio se registran dos cuentas que llevan la misma denominación, pero se diferencian entre sí porque a la cuenta acreedora se le adiciona el sufijo "por contra". En este caso podemos ver los valores ajenos o valores contingentes.

Catálogo de cuentas, conocido en la jerga de la NIIF como Plan Único de Cuentas (PUC):

El catálogo de cuentas forma parte de la guía de contabilización y es una relación del rubro de las cuentas de activo, pasivo, capital, ventas, costos, resultados y de orden, agrupados de conformidad con un esquema de clasificación estructuralmente adaptado a las necesidades de una

empresa para el registro de sus operaciones. Toda entidad necesita contar con una lista ordenada de todas las cuentas que conforman su contabilidad. La clasificación debe estar bien fundada y proceder de lo general a lo particular. El orden del rubro de las cuentas debe ser el mismo que tienen los estados financieros. Además, debe preverse una futura expansión, así como retirar cualquier cuenta obsoleta.

Existen dos elementos para el catálogo de cuentas:

- a) El numérico: empleado como símbolo, clave, el cual puede formarse por números, letras, etc.
- b) El descriptivo: formado por el rubro, título, membrete o denominación de las diferentes cuentas de la empresa. (Vite, 2017, pág. 20).

Ecuación contable:

La totalidad de los registros contables de una empresa, producto de la naturaleza de sus operaciones se basan en una ecuación matemática, denominada ecuación contable o bien, también llamada, *ecuación contable*, la cual representa la posición financiera del negocio. Del lado izquierdo de la ecuación figuran los recursos o propiedades poseídos, mientras que el lado derecho contiene la participación de proveedores, acreedores y propietarios del capital existente.

La ecuación contable se representa de la siguiente manera:

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Patrimonio}$$

En donde:

El activo representa todos los recursos y propiedades que posee la empresa para el desarrollo de sus operaciones.

- a) El pasivo está conformado por todas las obligaciones que posee la empresa o negocio con terceros.
- b) El patrimonio representa el derecho que poseen los propietarios en los activos de la empresa; es entonces la diferencia entre lo que tiene y lo que se debe, y muestra lo que es de los dueños. (Vilches, 2019, pág. 47)

Por lo general un catálogo de cuentas sencillo utiliza la siguiente:

- a) Activos 1-0001
- b) Pasivos 2-0001
- c) Capital 3-0001
- d) Ingresos 4-0001
- e) Costos 5-0001
- f) Gastos 6-0001

Estados financieros:

Son el estudio de las finanzas data de tiempos remotos, cuya finalidad es facilitar la toma de decisiones, el cual se extendió a través del tiempo a todas las empresas, tanto públicas como privadas, instituciones lucrativas o sociales. Para los autores Geoffrey Hirt y Farrel O. C (s. f.) el término finanzas se refiere a “todas las actividades relacionadas con la adquisición de dinero y su uso eficaz” (s. p.).

Los estados financieros son informes utilizados por las empresas con el propósito de conocer su situación financiera y económica. En ellos, se muestran los cambios por los cuales atraviesa la empresa en un periodo determinado.

La importancia de los estados financieros es que suministran información de utilidad para la administración de la empresa, entes fiscalizadores, proveedores, bancos, inversionistas y propietarios. La elaboración de los estados financieros de cualquier organización debe presentarse con el formato establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Además, estos estados son una herramienta donde se plasma el estado real como se encuentra la organización, lo cual le permite determinar cuáles acciones tomar para operar con eficiencia.

Características de los estados financieros:

- a) **Comprehensivo:** Deben abarcar todas las actividades u operaciones de la empresa.
- b) **Consistencia:** La información contenida debe ser totalmente coherente entre las distintas partidas y entre los distintos estos financieros.

- c) **Relevancia:** Deben ayudar a mostrar los aspectos principales del desempeño de la empresa, esta característica ayudará a ejercer influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar hechos pasados, presentes o futuros, o bien confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.
- d) **Confiabilidad:** Está relacionado con el reflejo de los saldos reales de las cuentas de la empresa.
- e) **Comparabilidad:** Deben ser comparables con otros períodos de la misma empresa y con otras firmas de la misma actividad.
- f) **Información de Utilidad:** Evaluar la capacidad de la administración al utilizar con eficacia los recursos de la empresa que permiten lograr los objetivos propuestos.
- g) **Información Relativa:** Las transacciones y demás eventos que sirva para predecir, comparar y evaluar la capacidad generadora de utilidades.

Ya que su estructura la conforman las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, definiremos cada uno de ellos de acuerdo a NIIF:

Activo

Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido confiabilidad.

Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del período actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

Pasivo

Es una obligación presente de la empresa a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual y para poder cancelarla la entidad espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios

económicos. Una entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

1. La entidad tiene una obligación al final del período sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
2. Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
3. El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Patrimonio

Es el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos los pasivos.

Tipos de estados financieros:

Se puede mencionar que uno de los principales objetivos de la contabilidad financiera es presentar los estados financieros y sus notas siguiendo los lineamientos contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). (Polanco, Santos, y Cruz, 2020, pág. 34) Dentro de los estados financieros que se deben presentar se encuentran:

Estado de Situación financiera:

Este tipo de estado financiero suministra a la empresa, la información sobre la capacidad financiera de la organización para atender sus necesidades de operación y endeudamiento a corto plazo. El balance se divide en: activo corriente, activo no corriente, pasivo corriente y patrimonio.

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- (a) Efectivo y equivalentes al efectivo.
- (b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- (c) Activos financieros.
- (d) Inventarios.
- (e) Propiedades, planta y equipo.
- (f) Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.

- (g) Activos intangibles.
- (h) Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor.
- (i) Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados.
- (j) Inversiones en asociadas.
- (k) Inversiones en entidades controladas de forma conjunta.
- (l) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- (m) Pasivos financieros.
- (n) Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- (o) Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes).
- (p) Provisiones.
- (q) Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
- (r) Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

Cuando sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad, ésta presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales”

Estado de resultados:

Documento en el cual se reflejan todas las operaciones del negocio como tal y lo que se necesitó para realizar las actividades —ventas y costo de las mismas, el cual se obtiene con el método de costeo que puede ser de forma identificada o promediando; comisiones, fletes, valor de la fuerza de ventas y la administración, servicios utilizados (luz, teléfono, etc.)— en un periodo de tiempo (generalmente un mes) y se representa en forma ordenada como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera. (Ramírez, 2018, pág. 63)

Se incluirá como mínimo:

- a) Los ingresos de actividades ordinarias.
- b) Los costos financieros.

- c) La participación en el resultado de las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas utilizando el método de la participación.
- d) El gasto por impuestos excluyendo los impuestos asignados a los apartados (e), (g) y (h).
- e) Un único importe que comprenda el total de:
 - i. El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas.
 - ii. La ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.
- f) El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta línea).
- g) Cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza, excluyendo los importes a los que se hace referencia en el apartado h.
- h) La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.
- i) El resultado integral total (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta línea tal como resultado).

Relación entre estados financieros

Los estados financieros están íntimamente relacionados debido a que, de alguna forma, todos muestran la posición en la que se encuentra situado el ente económico. Sin embargo, hay una estrecha vinculación entre el estado de resultados y el estado de situación financiera, ya que el primero refleja el resultado del ejercicio (utilidad o pérdida). (Vite ,2017, pág. 15.)

Análisis financiero:

El análisis financiero representa el estudio hecho de la información contable, mediante la utilización de indicadores y razones financieras. Es importante aclarar que el análisis financiero consiste en la recopilación, gestión, informe, análisis, conclusiones y recomendaciones de todos los estados financieros básicos de una empresa o negocio y sus antecedentes.

El análisis financiero permite que la contabilidad sea útil a la hora de tomar las decisiones, puesto que la contabilidad si no es interpretada, simplemente no dice nada y menos para un directivo que poco conoce de contabilidad. Luego, el análisis financiero es imprescindible para que la contabilidad cumpla con el objetivo más importante para la que fue ideada: servir de base para la toma de decisiones.

Para que la información financiera sea de utilidad y relevancia debe poseer varias características, a continuación, mencionaremos algunas por considerarlas las más relevantes:

- a) Utilidad: Se refiere a que la información financiera debe ser útil para mostrar los aspectos más significativos de la organización y para proyectar sus operaciones.
- b) Relevancia: Se basa en que los datos de los estados financieros deben ser seleccionados cuidadosamente, esto es, con la finalidad de que el usuario comprenda el mensaje y a partir de este, pueda tomar decisiones relevantes.
- c) Confiabilidad: Para que la información financiera sea confiable, esta debe comprender datos reales y sin distorsiones.
- d) Objetividad: para que la información financiera sea objetiva, esta debe ser preparada utilizando un método de manera sistemática, nunca en función de los usuarios de ésta.
- e) Verificabilidad: Se refiere a que la información financiera puede ser verificable en cualquier momento, pudiendo verificar los datos de los estados financieros.
- f) Comparabilidad: Significa que la información financiera de la empresa podrá compararse en diferentes períodos e incluso con otras organizaciones, con la finalidad de obtener datos valiosos.
- g) Oportunidad: Se refiere a la disponibilidad de la información financiera para cuando el usuario la necesite.
- h) Comprensibilidad: La información contenida en los estados financieros debe ser comprendida por sus usuarios para que les resulte de utilidad. (Polanco, Santos y Cruz, 2020, pág. 26).

Información financiera:

La información financiera es el conjunto de datos emitidos en relación con las actividades derivadas del uso y manejo de los recursos financieros asignados a una institución. Es decir, la información financiera es toda aquella información que produce la contabilidad indispensable para la administración y el desarrollo de las empresas. Por lo tanto, es procesada y concentrada para uso de la gerencia y personas que trabajan en la empresa.

La necesidad de esta información produce los estados financieros. La información financiera se ha convertido en un conjunto integrado de estados financieros y notas, para expresar cuál es la situación financiera, el resultado de operaciones y los cambios en la situación financiera de una empresa.

Importancia del Análisis Financiero:

El análisis financiero nos ayuda a estudiar todos y cada uno de los resultados de la empresa separada en sus partes para después poder generar un diagnóstico integral del desempeño financiero de la misma. Con este estudio podemos distinguir cuales fueron las causas del problema y así poder tomar acciones correctivas. (Lavalle, 2017, pág. 4).

Objetivo del Análisis Financiero

El objetivo principal del análisis financiero es clasificar y relacionar las cifras de los estados financieros, a fin de que se puedan comparar con facilidad y que sean interpretados sus resultados, facilitando la toma de decisiones a los usuarios de la información financiera. (Polanco, Santos y Cruz, 2020, pág. 47).

Análisis e Interpretación Financiera:

Los análisis financieros claramente requieren de una interpretación que sea coherente con la situación que se vive dentro de un establecimiento, expresando las ideas principales que se tiene que explicar por la información arrojada y la necesidad de procesarla, las principales cuestiones financieras por las que se realiza los análisis son:

- a) Liquidez
- b) Endeudamiento
- c) Rentabilidad
- d) Cobertura

Técnicas de Análisis Financiero:

Las técnicas de análisis financiero contribuyen a la obtención de las metas asignadas a cualquier sistema gerencial de administración financiera, los indicadores u otras herramientas permitirán realizar un seguimiento permanente y tomar decisiones acerca de las situaciones presentadas en la empresa o negocio tales como:

- a) Supervivencia
- b) Evitar riesgos de pérdidas o insolvencia
- c) Competir eficientemente
- d) Maximizar la participación en el mercado
- e) Minimizar los costos
- f) Maximizar las utilidades
- g) Agregar valor a la empresa
- h) Mantener un crecimiento uniforme en utilidades
- i) Maximizar el valor unitario de las acciones Muchos problemas de una empresa se pueden anticipar interpretando la información contable, pues esta refleja cada síntoma negativo o positivo que vaya presentando la organización y a medida en que se vayan sucediendo los hechos económicos (Técnicas de análisis financiero e interpretación, s.f, pág. 5).

Métodos para el Análisis Financiero:

El análisis financiero es un proceso mediante el cual se aplican diversos métodos a los Estados financieros, es información complementaria para hacer una medición adecuada de los

resultados obtenidos por la administración y tener una base apropiada para emitir una opinión correcta acerca de las condiciones financieras de la empresa y sobre la eficiencia de su administración, existen varios métodos para realizar y determinar un correcto análisis financiero, dentro de estas se encuentran las siguientes:

- a) Análisis Vertical
- b) Análisis Horizontal
- c) Razones, índices o indicadores financieros
- d) Estado de fuente y aplicaciones de fondos
- e) Puntos de equilibrio
- f) Indicadores de Gestión

Análisis vertical:

El método de análisis vertical consiste en expresar en porcentajes las cifras de un estado financiero. Este tipo de análisis se aplica generalmente al balance general y al estado de resultados. Y se le conoce también como análisis de porcentajes integrales. Sin embargo, la aplicación de este análisis se puede hacer también en otros estados financieros. (Lavallo, 2017, pág. 9)

Análisis horizontal:

El análisis horizontal es una herramienta financiera que permite a la gerencia financiera evaluar los procesos administrativos y la toma de decisiones, pudiendo, además, conocer si su gestión ha sido eficiente o deficiente, permitiendo esto, realizar ajustes (si fuera necesario) en sus actividades para el desarrollo de la gestión empresarial. (Polanco, Santos, y Cruz, 2020, pág. 131)

Razones, índice o indicadores financieros:

El propósito de los índices financieros es reflejar una forma objetiva, numérica el comportamiento o desempeño de una organización, el análisis de estos indicadores puede estar señalando alguna desviación, sobre el cual se podrían tomar acciones correctivas o preventivas según sea el caso. Las razones financieras son indicadores utilizados en el mundo de las finanzas

para medir o cuantificar la realidad económica y financiera de una empresa o unidad evaluada, y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones a que se haga cargo para poder desarrollar su objeto social.

Análisis de razones financieras:

Las razones financieras son herramientas que permiten medir la capacidad financiera y económica de una empresa ante las diferentes necesidades y obligaciones que debe asumir. Mediante estas razones financieras se pueden realizar análisis comparando diferentes periodos para observar el comportamiento y poder establecer medidas correctivas, ya sea a corto o largo plazo. Las razones financieras hacen referencia al uso de indicadores y métodos que permiten analizar e interpretar las informaciones de la empresa para determinar su desempeño en uno o varios períodos. (Polanco, Santos y Cruz, 2020, pago 154)

Las 5 categorías de razones financieras son:

1. Razones de liquidez, que se clasifican en:
 - a) Liquidez inmediata
 - b) Liquidez corriente
 - c) Razón rápida
2. Razones de Actividad o de Administración de Activos, integradas por:
 - a) Rotación de inventarios
 - b) Períodos promedio de cobro
 - c) Períodos promedio de pago
 - d) Rotación de activos
3. Razones de endeudamiento, que comprenden:
 - a) Razón de deuda
 - b) Razón de cargos de interés fijo
 - c) Razón de deudas frente a capital
4. Razones de rentabilidad, que comprenden:

- a) Margen de utilidad bruta
 - b) Margen de utilidad operativa
 - c) Margen de utilidad neta
 - d) Rendimiento sobre los activos totales
 - e) Rendimiento sobre el patrimonio
5. Razones de mercado, las principales son:
- a) Relación precio/ganancias
 - b) Razón de Mercado /Libro.

Diagrama de flujo:

Se basan en la utilización de diversos símbolos para representar operaciones específicas, es decir, es la representación gráfica de las distintas operaciones que se tienen que realizar para resolver un problema, con indicación expresa el orden lógico en que deben realizarse. Se les llama diagramas de flujo porque los símbolos utilizados se conectan por medio de flechas para indicar la secuencia de operación.

Para hacer comprensibles los diagramas a todas las personas, los símbolos se someten a una normalización; es decir, se hicieron símbolos casi universales, ya que, en un principio cada usuario podría tener sus propios símbolos para representar sus procesos en forma de Diagrama de flujo. Esto trajo como consecuencia que sólo aquel que conocía sus símbolos, los podía interpretar.

La simbología utilizada para la elaboración de diagramas de flujo es variable y debe ajustarse a un patrón definido previamente.

El diagrama de flujo representa la forma más tradicional y duradera para especificar los detalles algorítmicos de un proceso. Se utiliza principalmente en programación, economía y procesos industriales.

Método de diagramas de flujo

Se grafica en el orden cronológico que se produce en cada operación. En la elaboración de diagramas de flujo, es importante establecer los códigos de las distintas figuras que formarán parte de la narración gráfica de las operaciones. Esto equivale a decir que, antes de la lectura de cualquier diagrama de flujo es imprescindible contar con una hoja guía de simbología.

En este sentido, algunos profesionales realizan estos diagramas en forma global, identificando únicamente documentos fuente, emisores, tareas especialmente realizadas y distribución entre las distintas secciones que interesan y que forman parte de la operación que se está narrando.

Para la elaboración de los flujogramas se deben observar los siguientes aspectos:

- a) Los procedimientos deben describirse secuencialmente a través del sistema.
- b) Describir los documentos que tengan incidencia contable.
- c) Demostrar cómo se llevan los archivos y cómo se preparan los informes con incidencia contable.
- d) Demostrar el flujo de documentos entre las distintas unidades de la organización.
- e) Identificar el puesto y quién efectúa el procedimiento.

Los flujogramas permiten:

- a) Simplificar la tarea de identificar el proceso.
- b) Orientar la secuencia de las actividades con criterio lógico, pues sigue el curso normal de las operaciones.
- c) Unificar la exposición con la utilización de símbolos convencionales con las consiguientes ventajas para el usuario.
- d) Visualizar la ausencia o duplicación de controles, autorizaciones, registros, archivos.
- e) Facilitar la supervisión a base de las características de claridad, simplicidad, ordenamiento lógico de la secuencia.
- f) Comprobar el funcionamiento del sistema en aquellos pasos que no estén debidamente aclarados, con el objeto de que el diagrama esté de acuerdo con el funcionamiento real.

Características del flujograma:

Guillermo Gómez Cejas en su libro “*Administración de personal en Venezuela*” propone las siguientes características:

- a) Sintético: la representación que se haga de un sistema o un proceso deberá quedar resumido en pocas hojas, de preferencia en una sola. Los diagramas extensivos dificultan su comprensión y asimilación, por tanto dejan de ser prácticos.
- b) Simbólico: La aplicación de la simbología adecuada a los diagramas de sistemas y procedimientos evita a los analistas anotaciones excesivas, repetitivas o confusas en su interpretación.
- c) Fácil entendimiento: los diagramas nos permiten observar todos los pasos de un sistema o proceso sin necesidad de leer notas extensas. Un diagrama es comparable en cierta forma, con una fotografía aérea que contiene los rasgos principales de una región, y que a su vez observa estos rasgos o detalles principales.

Francisco Gómez Rondón también caracteriza a los flujogramas como:

- a) De fácil uso y comprensión para usuarios sin muchos conocimientos técnicos del proceso.
- b) De destino claro ya que permite la correcta identificación de actividades.
- c) De interacción, permite el acercamiento y coordinación.
- d) De simbología, lo que disminuye la complejidad y mejora la accesibilidad.
- e) De diagramación rápida e intuitiva lo que amplía su uso a usuarios sin conocimientos especializados de diagramación o software especializados.

Tipos de diagramas de flujo

En la materia de “Simulación de sistemas” dictada en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco se propone la siguiente segmentación de diagramas de flujo:

Por su presentación:

1. De bloque: se representan en términos generales con el objeto de destacar determinados aspectos. Proporciona una visión rápida no compleja del proceso. Normalmente estos se elaboran en primer lugar para documentar la magnitud del proceso, luego se utiliza otro tipo de diagrama de flujo para analizar el proceso en forma detallada.
2. Diagrama de flujo estándar de la ANSI: brinda una comprensión más detallada que el flujograma de bloque. Se usa para ampliar las actividades dentro de cada bloque al nivel de detalle deseado.
3. Funcional: muestra el movimiento entre diferentes unidades de trabajo, muy útil cuando el tiempo del ciclo constituye difícil de representar. Identifica como los departamentos funcionales, verticalmente orientados, afectan un proceso que fluye horizontalmente a través de una organización.
4. Funcional de la línea de tiempo: en comparación al anterior adicional el tiempo de procesamiento y del ciclo. Permite realizar un análisis del costo de la mala calidad, con el fin de determinar qué cantidad de dinero está perdiendo la organización debido a un proceso ineficiente. Agregar un valor de tiempo a las funciones ya definidas que interactúan dentro del proceso hace fácil identificar las áreas del desperdicio y demora.

Por su formato:

1. De forma vertical: en el que el flujo de las operaciones va de arriba hacia abajo y de derecha a izquierda.
2. De forma horizontal: en el que la secuencia de las operaciones va de izquierda a derecha en forma descendente.
3. De formato tabular: También conocido como de formato columna o panorámico, en el que se representa en una sola carta el flujo total de las operaciones, correspondiendo a cada puesto o unidad una columna.
4. De formato arquitectónico: muestra el movimiento o flujo de personas, formas, materiales o bien la secuencia de las operaciones a través del espacio donde se realizan.

Por su propósito:

1. De forma: el cual se ocupa principalmente de documentos con poca o ninguna descripción de operaciones.
2. De labores: indica el flujo o secuencia de las operaciones, así como quien o en donde se realiza y en que consiste ésta.
3. De método: muestra la secuencia de operaciones, la persona que las realiza y la manera de hacerlas.
4. Analítico: describe no solo el procedimiento quién lo hace y como hacer cada operación, sino para que sirven.
5. De espacio: indica el espacio por el que se desplaza una forma o una persona.
6. Combinados: emplean dos o más diagramas de forma integrada - De ilustración y texto: ilustra el manejo de la información con textos y dibujos.

Ventajas y desventajas del flujograma:

Entre las principales ventajas de usar flujogramas para el levantamiento de la información se pueden mencionar:

- a) Rápida comprensión de la estructura, así como de sus relaciones
- b) Codificación estructurada y sistemática
- c) Sintonización de información compleja
- d) Interpretación universal - Fácil identificación de problemas y oportunidades
- e) Identifica relacione cliente – proveedor
- f) Permite la correcta identificación de actividades
- g) Da comprensión e interpretación a los procesos, simplificando su comprensión
- h) Se elabora con rapidez y no requiere de recursos sofisticados
- i) Comunicación al usuario
- j) Análisis efectivo de las diferentes secciones del programa
- k) Pueden usarse como modelos de trabajo en el diseño de nuevos programas o sistemas.

Respecto a las desventajas destacan:

- a) La elaboración de diagramas complejos puede resultar muy laboriosos en su planteamiento y diseño
- b) En puntos de decisión las opciones pueden ser difíciles de rastrear por lo que puede confundir al usuario.
- c) La incorporación de información es restringida si se desea incorporar muchos datos.
- d) Presenta una clara limitación para representar operaciones concurrentes ya que en principio está concebido para representar procesos secuenciales.

Simbología

Existen varias entidades internacionales encargadas de elaborar los símbolos para la diagramación de flujos, así como propuestas particulares que también son ampliamente difundidas, entre las principales:

1. American Society of Mechanical Engineers (ASME)
2. American National Standard Institute (ANSI)
3. International Organization for Standardization (ISO)
4. Deutches Institute fur Normung (DIN)
5. Símbolos del flujograma de ingeniería de operaciones y del a administración y mejora de la calidad del proceso (DO)
6. Diagramas integrados de flujo (DIF) en las versiones de Yourdon – De Marco y Gane&Sarton.

Técnicas de diagramación

Para utilizar correctamente los símbolos, es preciso contar con técnicas adecuadas para la representación, como las que se describen a continuación:

La dirección del diseño será descendente, sin embargo, se utiliza:

1. En sentido horizontal cuando el desarrollo del proceso determina un pase a otra unidad administrativa o personal.
2. En sentido ascendente para retroceder en el procedimiento y para pases a otra unidad

funcional.

3. Las unidades administrativas o personas se encuadran en las columnas.
4. La ubicación de los símbolos se ubicará entre las columnas que correspondan a la unidad involucrada.
5. Para traslado o toma de información se usan líneas rectas, indicándose el sentido de las flechas.
6. El cruce de líneas debe ser ocasional, en este caso se utilizará como indica la figura, la curva señala un puente que no interrumpe la línea principal de flujo.
7. Las uniones de las líneas de proceso se realizarán formando un ángulo recto.
8. Las acciones conjuntas se representan con doble línea de traslado.
9. La entrada de la línea a los símbolos se efectuará verticalmente o en forma lateral.
10. Varios documentos o copias pueden diagramarse superpuestos y pueden ser numerados para dirigir la ubicación y sentido de los documentos.
11. La salida de líneas de los símbolos será por la parte inferior o lateral
12. La emisión de formularios se representa con el símbolo de operación y a continuación el documento.
13. La distribución de formularios se representa con líneas de salida que inician cada uno de los documentos.
14. La operación o control sobre un solo ejemplar se representa por medio del símbolo en la línea de flujo.
15. Descripciones
16. Operación, control y demora, efectuar la aclaración en forma sintética junto al símbolo.
17. Archivos, indicar en forma sintética el tipo y su ordenamiento
18. Alternativa o decisión, indicar el tipo y las alternativas en cada línea de salida.
19. El documento o formulario, indica la denominación.
20. En el conector debe numerarse la entrada y salida a otras páginas o procedimientos con un mismo número o código.

Principales símbolos para su representación son los siguientes:

Tabla 3. Símbolos principales.

Símbolo	Representa
	Inicio o final del procedimiento: Señala el principio o terminación de un procedimiento. Cuando empiece el procedimiento se utilizará la palabra inicio y cuando se termine la palabra fin.
	Conector de procedimiento: Indica que un procedimiento proviene del anterior.
	Archivo temporal: Se utiliza como un documento o material que será utilizado en otra actividad.
	Decisión o alternativa: Indica un punto dentro del flujo en el que hay varias alternativas de decisión.
	Conector: Representa una conexión o enlace con otra actividad.
	Preparación: Representa tareas cuya finalidad sea preparar algo.
	Documento: Representa cualquier tipo de documento que entra, se utilice, se genere o salga del procedimiento.

Fuente: Elaboración propia. (2021)

Legislación:

Es el conjunto o cuerpo de leyes por las cuales se gobierna un Estado, o una materia determinada. (Real Academia Española 2020)

La legislación indica en su artículo 13 La ley de creación del Colegio de Contadores Públicos No. 1038 que el Colegio ejerce sus funciones por medio de la Asamblea General y la Junta Directiva. (Así reformado y publicado en el Alcance Digital N° 161 a La Gaceta N°169 del 14 de setiembre del 2018). En su artículo 14 indica que entre sus funciones esta:

- a) Promover el progreso de la ciencia contable y sus afines
- b) Cuidar del adelanto de la profesión en todos sus aspectos, de la defensa colectiva y del normal desenvolvimiento de las actividades profesionales, procurando el mejor desarrollo de la enseñanza en el ramo.
- c) A ese fin cooperará con la Universidad de Costa Rica y aconsejará las reformas legales o reglamentarias que considere de necesidad;
- d) Dar opiniones, evacuar las consultas técnicas que le hagan, y dirimir los conflictos que pudieran presentarse entre sus integrantes o que le fueren sometidos en calidad de arbitraje en materia de su competencia.

En su artículo 3 también nos indica las condiciones de quienes pueden ejercer la profesión con lo cual se requiere:

- a) Ser mayor de edad y estar en pleno goce de los derechos civiles;
- b) Ser de reconocida solvencia moral;
- c) Poseer el título de Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales que otorga la Universidad de Costa Rica en la rama de especialización contable de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, o haber sido incorporado con igual carácter en el Colegio de Contadores Públicos;
- d) Rendir garantía mínima por diez mil colones (¢ 10,000.00) que deberán ser póliza de Fidelidad extendida por el Instituto Nacional de Seguros, a favor de la Procuraduría General de la República. Para poder certificar con fines tributarios, la póliza ha de ser necesariamente de un mínimo de veinticinco mil colones (¢25,000.00) y el Contador hará constar, al firmar la certificación, que su póliza está en pleno vigor, lo cual tendrá la trascendencia de declaración jurada. En cualquiera de los casos, las pólizas deberán permanecer en custodia del Colegio, el que estará obligado a hacer público el nombre del asegurado, si al vencimiento de la póliza ésta no hubiere sido renovada;
- e) Tener cuando menos dos años de práctica como Contador en las condiciones que determine el reglamento respectivo
- f) En los casos de ciudadanos extranjeros, además de los anteriores requisitos es indispensable que hayan residido permanentemente en Costa Rica, durante los últimos cinco años anteriores a la presentación de los demás requisitos de este artículo. Además,

que, entre el país de su nacionalidad y Costa Rica, haya convenio de reciprocidad vigente para el ejercicio de la Contaduría Pública y que, dentro de los dos años siguientes a su incorporación al Colegio, obtengan la nacionalidad costarricense. La Junta Directiva del Colegio determinará en cada caso el cumplimiento de los requisitos establecidos en este artículo y decidirá sobre la aceptación o el rechazo de la petición. (Así reformado por el artículo 1° de la ley No. 5164 de 19 de enero de 1973).

En cuanto a la legislación de las normas que se pueden aplicar en contabilidad en la circular N° 06-2014 establece:

- a) Primero. Que la Junta Directiva en la sesión No 27-2001 del 27 de agosto del 2001, publicado en la Gaceta No. 167 del 31 de agosto del 2001, adoptó en forma total las Normas Internacionales de Contabilidad, hoy conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el propósito de fomentar la calidad, comparabilidad, claridad y la transparencia en la preparación de los estados financieros de las empresas.
- b) Segundo. Que es responsabilidad del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, según lo establece el artículo 14 de la Ley N° 1038 del 19 de agosto de 1947 y sus reformas, promover el progreso de la ciencia contable y cuidar del adelanto de la profesión en todos sus aspectos.
- c) Tercero. Que el Colegio ha convenido en atender el plan de acción con la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas al inglés) que conlleva la observancia a las Declaraciones sobre las Obligaciones de los Miembros- DOM- (Statements of Membership Obligations (SMOs, siglas en inglés) que ofrecen claros marcos de referencia para ayudar a los organismos miembros, actuales y potenciales, de la IFAC, a asegurar un desempeño de alta calidad por parte de los contadores públicos autorizados. Las DOM cubren las obligaciones que tienen los organismos miembros de apoyar las actividades de IFAC, y las obligaciones relacionadas con la seguridad sobre la calidad, la investigación y disciplina de la profesión y fundamentalmente esta circular está en observancia con la DOM 7: “Normas

- internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- d) Cuarto. Que las NIIF son normas e interpretaciones contables preparadas y publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que tiene como objetivo desarrollar, buscando el interés público, un conjunto de normas de información financiera universalmente aceptadas, que sean de alta calidad, comprensibles, basados en principios claramente articulados, de acatamiento obligatorio y que exijan información comparable y transparente en la preparación de estados financieros, y ese objetivo coincide con el propio del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. El IASB está integrado por miembros con previa experiencia en auditoría, contabilidad, analistas de estados financieros, sector académico, industrial, grandes firmas y usuarios de esta información. El IASB sigue un procedimiento a escala internacional en el que participan los organismos de la profesión contable de todo el mundo, reguladores, comunidad empresarial, bolsas de valores, y otros individuos interesados, para aprobar dichas normas.
 - e) Quinto. Que, al existir una evidente modernización e integración de la economía mundial, se ha generado una mayor demanda, de parte de los diferentes agentes económicos de productos y servicios que tienen también un carácter y uso generalizado. Esta realidad de la economía actual, obliga a los profesionales en Contaduría Pública a responder de manera similar, a las exigencias cada vez mayores de gobiernos, accionistas e inversionistas nacionales y extranjeros.
 - f) Sexto. Que es necesario mantener un enfoque integral, coherente y lógico, en materia de la normativa contable y financiera, ya que los estados financieros de empresas industriales, comerciales o negocios en general, ya sea en el sector público o privado, los usuarios confían como su principal fuente de información financiera para la adecuada toma de decisiones, por lo que, al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por ley le corresponde dictar.

Por lo tanto, dispone:

- a) Primero: Ratificar que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica ha adoptado el conjunto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus

- respectivas interpretaciones, como principios de contabilidad generalmente aceptados en el país, al reconocerse que esas normas contables establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y eventos económicos que son importante en los estados financieros con propósitos generales y sectores específicos. Esta ratificación mediante esta circular está de conformidad con la observancia de la Declaración sobre las Obligaciones de los Miembros aprobadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés) No. 7: “Normas internacionales de Información Financiera que son emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)
- b) Segundo: Que las NIIF utilizan terminología y conceptos que son apropiados para preparar los estados financieros de toda empresa o entidad que tienen como objetivo la generación de utilidades o con el ánimo de lucro. Entre las entidades con ánimo de lucro se incluyen las que desarrollan actividades comerciales, industriales, financieras u otras similares, ya estén organizadas en forma de sociedades o revistan otras formas jurídicas. También se incluyen organizaciones tales como cooperativas, mutuales y asociaciones, que suministren a sus miembros asociados o participantes, dividendos u otros beneficios de forma directa y proporcional. Aunque las NIIF no están diseñadas para ser aplicadas a las entidades sin ánimo de lucro en los sectores privado, público, ni en las administraciones públicas, las entidades que desarrollen estas actividades pueden encontrarlas apropiadas. Se hace manifiesto que las NIIF se aplican a todos los estados financieros con propósito de información general.
- c) Tercero: Que las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas podrían no coincidir con las leyes vigentes o normas dictadas, dentro del campo de su competencia por entes reguladores, como el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) integrado por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores o la Superintendencia de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y otras como la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP). Para cumplir con estas disposiciones específicas, las empresas o entidades reguladas prepararán para efectos locales los Estados Financieros según la normativa establecida por alguno de esos entes reguladores. No obstante, dicha presentación será solamente para esos efectos

- regulatorios y el Contador Público Autorizado deberá seguir los lineamientos que se indica en la Norma Internacional de Auditoría No. 800: "Consideraciones especiales auditoria de los estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos aprobada por la Federación Internacional de Contadores para emitir una opinión sobre los estados financieros en dichos casos.
- d) Cuarto: Que toda modificación a las Normas o Interpretaciones en vigor, las nuevas Normas o Interpretaciones que sean en el futuro debidamente aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera, se considerarán automáticamente incorporadas a la normativa de aplicación obligatoria en Costa Rica, sin perjuicio de que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica pueda hacer una evaluación y recomendación de forma total o parcial para su aplicación concreta en el país.
- e) Quinto: El texto en español, de las Normas Internacionales de Información Financiera, que se utilice es el que directamente el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), publica en el link <http://www.ifrs.org/IFRSs/Pages/OfficialUnaccompanied-IFRS-Translations.aspx#es> que se encuentra en el sitio www.iasb.org, o también puede hacerlo a través de la página web del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica en el siguiente link www.ccpa.or.cr. No obstante, se advierte que en preferencia el texto en consulta debe ser el que ofrece el IASB en su versión original en inglés; en caso de que exista duda con respecto a su traducción, deberá referirse al texto en inglés publicado por el IASCF.

Como se puede observar en el apartado tercero del por tanto dispone la circular se puede observar que existen diferentes legislaciones que rigen la contabilidad nacional por lo que ahí la encargada de regularlo es el Consejo nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) creado por la Ley 7732 Ley Reguladora del Mercado de valores del 2 de marzo del 2003, pero no aplica para los particulares que si deben de adaptarse a las disposiciones del Colegio de Contadores Públicos

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros (Deloitte 2021).

Con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera son definidas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, se definen que las NIIF son “normas e interpretaciones contables preparadas y publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que tiene como objetivo desarrollar, buscando el interés público, un conjunto de normas de información financiera universalmente aceptadas, que sean de alta calidad, comprensibles, basados en principios claramente articulados, de acatamiento obligatorio y que exijan información comparable y transparente en la preparación de estados financieros, y ese objetivo coincide con el propio del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica”.

Se puede observar que dentro de la legislación Costarricense se permite al Colegio de Contadores Públicos Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera en la que por sus convenios con la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas al inglés) conlleva a seguir las Declaraciones sobre las Obligaciones de los Miembros – DOM- (SMOs, siglas en inglés) , debe cumplir con la con la observancia de la DOM 7 “Normas internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)”.

Relación de las NIC con las NIIF.

Hasta el año 2001 estuvo vigente el consejo de normas internacionales conocido como las IASC ese consejo emitía los estándares que se numeraban como NIC, después del 2001 se realizan cambios fundamentales para fortalecer la independencia, legitimidad y calidad del proceso de fijación de normas internacionales de contabilidad, siendo reemplazadas las IASC por las IASB

donde se implementa y crean las NIIF, empezando una nueva numeración; las normas que estaban vigentes en ese momento eran las NIC y las IASB adopta esas normas y las hacen propias y a partir de ahí empiezan a emitir unos nuevos estándares que son las NIIF.

IASC.- International Accounting Standards Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), se originó en 1973 el fin era mejorar y armonizar el lenguaje contable, formulando y publicando dentro del interés público, normas de contabilidad para ser consideradas en la presentación de Estados Financieros promoviendo su aceptación y observación global.

IASB.- International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad), se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad como organismo independiente del sector privado sin fines de lucro que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF).

Desde el año 2001 la emisión de normas está a cargo de la IASB y tiene como objetivo:

- a) Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.
- b) Promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas.
- c) Cumplir con los objetivos asociados con puntos anteriores, teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes.
- d) Llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.

Existen beneficios al adoptar la Normas Internacionales de Información Financiera:

- a) Acceso a mercados de capital

- b) Transparencia en las cifras de los Estados Financieros
- c) Información consistente y comparable
- d) Mismo lenguaje contable y financiero
- e) Reducción de costos
- f) Herramienta para la alta gerencia en la toma de decisiones
- g) Modernización de la Información financiera
- h) Simplificar la preparación de los Estados Financieros

Las normas NIIF nacen para satisfacer la necesidad en una economía globalizada, crecimiento e internacionalización de los mercados, de presentar la información contable de las empresas de forma comparable y comprensible para todos.

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general. Los estados financieros satisfacen las necesidades comunes de información de usuarios, como son los accionistas, acreedores, empleados y público en general. Pretende mejorar la transparencia y la comparación de la información financiera, para que todo el mundo se pueda comunicar a través de un lenguaje financiero común y la reducción eficaz de los fraudes contables.

Ayuda a elaborar y presentar estados financieros apropiados, clarificar la forma de interpretar la información financiera tanto para auditores como para el resto de usuarios de la misma.

Posible acceso a mercados mundiales de capitales, a reducir gastos y a posicionarse como las empresas internacionales.

Uniformidad en la presentación de información financiera permitiendo que los inversionistas comparen resultados financieros.

Consistencia en los reportes, lo que reduce costos, incrementa la efectividad operacional y reduce el riesgo resultante de una inadecuada aplicación de las mismas.

Siendo el IASB (International Accounting Standards Board) como un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de estas, así como promoviendo su uso en los estados financieros.

Para desarrollar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el IASB trabaja con los emisores de normas nacionales para promover y facilitar la adopción de las NIIF mediante la convergencia de las normas de contabilidad nacionales y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros.

Tabla 4. Normas Internacionales de Información Financiera Vigentes.

Norma	Descripción
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	<p>El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como su información financiera intermedia, relativos a una parte del periodo cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) sea transparente para los usuarios y comparable para todos los periodos que se presenten; (b) suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y (c) pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios. Los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad adopta las NIIF, mediante una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, del cumplimiento con las NIIF. La entidad preparará un balance de apertura con arreglo a NIIF en la fecha de transición a las NIIF. Este es el punto de partida para la contabilización según las NIIF. La entidad no necesita presentar este balance de apertura en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. En general, esta NIIF exige que la entidad cumpla con cada una de las NIIF vigentes en la fecha de presentación de sus primeros estados financieros elaborados según las NIIF. <p>En particular, esta NIIF exige que la entidad, al preparar el balance que sirva como punto de partida para su contabilidad según las NIIF, haga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) reconocerá todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento es requerido por las NIIF; (b) no reconocerá como activos o pasivos partidas que las NIIF no reconozcan como tales; (c) reclasificará los activos, pasivos y componentes del patrimonio neto, reconocidos según los PCGA anteriores, con arreglo a las categorías de activos, pasivos y patrimonio neto que corresponda según las NIIF; y (d) aplicará las NIIF en la medición de todos los activos y pasivos reconocidos. Esta NIIF contempla exenciones limitadas para los anteriores requerimientos en áreas específicas, donde el costo de cumplir con ellos

		probablemente pudiera exceder a los beneficios a obtener por los usuarios de los estados financieros. La Norma también prohíbe la adopción retroactiva de las NIIF en algunas áreas, particularmente en aquéllas donde tal aplicación retroactiva exigiría juicios de la gerencia acerca de condiciones pasadas, después de que el desenlace de una transacción sea ya conocido por la misma. La NIIF requiere presentar información que explique cómo ha afectado la transición desde los PCGA anteriores a las NIIF, a lo reportado anteriormente como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.
NIIF 2 Pagos Basados en Acciones		La Norma Internacional de Información Financiera NIIF 2 Pagos basados en acciones contiene las bases normativas de las transacciones con pagos basados en acciones, la misma incluye, alcance, reconocimiento, el tratamiento contable de los diversos tipos de pagos basados en acciones e información a revelar en los estados financieros. El objetivo de esta NIIF consiste en especificar la información financiera que ha de incluir una entidad cuando lleve a cabo una transacción con pagos basados en acciones. En ese sentido, requiere que la entidad refleje en el resultado del período y en su posición financiera los efectos de las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo los gastos asociados a las transacciones en las que se conceden opciones sobre acciones a los empleados.
NIIF Combinaciones de Negocios	3	El objetivo de la NIIF 3 Combinaciones de negocios es mejorar la relevancia, fiabilidad y comparabilidad de la información que una entidad que informa proporciona en sus estados financieros sobre combinaciones de negocios y sus efectos. Más específicamente, la NIIF 3 establece principios y requerimientos sobre cómo la adquirente: a) Reconoce y mide los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida; b) Reconoce y mide el valor llave adquirido en la combinación de negocios o una ganancia procedente de una compra «barata»; c) Determina qué información se debe revelar acerca de la combinación de negocios.
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuada		El objetivo de esta NIIF es especificar el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, así como la presentación e información a revelar sobre las actividades interrumpidas. En particular, la NIIF exige que: (a) los activos que cumplan los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta, sean valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta, así como que cese la amortización de dichos activos; y (b) los activos que cumplan los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta, se presenten de forma separada en el balance, y que los resultados de las actividades interrumpidas se presenten por separado en la cuenta de resultados.
NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales		El objetivo de esta NIIF es especificar la información financiera relativa a la exploración y evaluación de recursos minerales. Desembolsos efectuados por una entidad en relación con la exploración y la evaluación de recursos minerales, antes de que se pueda demostrar la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de recursos minerales. La búsqueda de recursos minerales, incluyendo minerales, petróleo, gas natural y recursos similares no renovables, realizada una vez que la entidad ha obtenido derechos legales para explorar en un área determinada, así como la determinación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de recursos minerales. Gastos de exploración y evaluación reconocidos como activos de acuerdo con las políticas contables de la entidad.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	a	El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar: (a) la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y

		(b) la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el período y en la fecha de presentación, así como la forma de gestionar dichos riesgos. La información a revelar cualitativa describe los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia para la gestión de dichos riesgos. Las informaciones a revelar cuantitativas dan información sobre la medida en que la entidad está expuesta al riesgo, basándose en información provista internamente al personal clave de la dirección de la entidad. Juntas, estas informaciones a revelar dan una visión de conjunto del uso de instrumentos financieros por parte de la entidad y de la exposición a riesgos que éstos crean.
NIIF 8 Segmentos de Operación		El IASB emitió la Norma Internacional de Información Financiera, NIIF 8, Segmentos Operativos, que sustituirá la NIC 14, "Información Financiera por Segmentos" en busca de la convergencia de las normas contables alrededor del mundo, la cual rige a partir del 1° de enero del 2009, aunque se permite su aplicación anticipada. NIIF 8 es el resultado de comparar la NIC 14 con la Declaración FASB 131 dentro del proyecto de corto plazo para armonizar las IFRS y las US GAAP.
		La NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la dirección" al revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, ésta es la información que la dirección utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos. Esta información puede ser distinta de la utilizada en la elaboración de la cuenta de resultados y del balance. Por lo tanto, la entidad deberá desglosar las bases sobre las que la información por segmentos es preparada, así como las reconciliaciones con los importes reconocidos en la cuenta de resultados y en el balance.
NIIF 9 Instrumentos Financieros		El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados		El objetivo de la Norma Internacional de Información Financiera N° 10 (NIIF 10) Estados Financieros Consolidados, es establecer los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas.
NIIF 11 Acuerdos conjuntos		El objetivo de esta NIIF es requerir que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar: (a) la naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con estas; y (b) los efectos de esas participaciones en su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.
NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades		El objetivo de esta NIIF es requerir que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar: (a) la naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con estas; y (b) los efectos de esas participaciones en su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.
NIIF 13 Medición del Valor Razonable		Esta NIIF: (a) define valor razonable; (b) establece en una sola NIIF un marco para la medición del valor razonable; y (c) requiere información a revelar sobre las mediciones del valor razonable.
		El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o

transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. En consecuencia, la intención de una entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

La definición de valor razonable se centra en los activos y pasivos porque son un objeto principal de la medición en contabilidad. Además, esta NIIF se aplicará a instrumentos de patrimonio propios de una entidad, medidos a valor razonable.

NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas de El objetivo de esta Norma es especificar los requerimientos de información financiera para los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas que surgen cuando una entidad proporciona bienes o servicios a clientes a un precio o tarifa que está sujeto a regulación de tarifas.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.

NIIF 16 Arrendamientos La Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos (NIIF 16) especifica cómo una empresa que demuestre su información financiera debe reconocer, valorar, presentar y desglosar los arrendamientos.

Entre los cambios más significativos de la NIIF 16 se prevé un único modelo de contabilidad para el arrendatario, según el cual deberá reconocer los activos y pasivos correspondientes a todos los arrendamientos, con excepciones tales como arrendamientos con un plazo igual o menor a 12 meses, así como activo de “bajo valor económico”.

Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos en Operativos o Financieros, y el enfoque de la norma con respecto a la contabilidad sigue siendo en esencia lo previsto en la anterior Norma Internacional de Contabilidad 17 Arrendamientos (NIC 17).

NIIF 17 Contratos de Seguro La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro que están dentro del alcance de la Norma.

El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que una entidad proporciona información relevante que represente fidedignamente esos contratos. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Fuente: Elaboración propia. (2021, basado en las NIIF)

Políticas Contables

Se dice que son las normas y lineamientos a partir de los cuales se desarrollará la empresa.

Con el tiempo se crearon las normas contables para regular las transacciones contables financieras y económicas de la sociedad, para vigilar y supervisar las transacciones de las empresas porque con la creación de las inversiones y la Bolsa de Valores, se necesitaban reglamentos para poder valorizar de manera eficaz los valores de las empresas, ya que algunas empresas no soportaban bien sus valores y por obtener altas cotizaciones en Bolsa de Valores, algunas empresas estaban en quiebra y las personas invertían en empresas que no tenían patrimonio lo cual producía problemas en la sociedad como sucedió en la Gran Depresión en los Estados Unidos en el año de 1930. Es así como nacen las políticas y procedimientos contables financieros para supervisar las transacciones de las empresas y mejorar el movimiento monetario y económico de las empresas a través del control interno que debe hacer cada empresa en cada uno de sus activos.

Como Indica la NIC 8 de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, Esta Norma se aplicará en la selección y aplicación de políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas, los cambios en las estimaciones contables y en la corrección de errores de periodos anteriores.

Es importante tener claro que las políticas contables son principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros y una entidad cambiara una política contable solo si el cambio es requerido por cambios a esta NIIF, o dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Siguiendo con la NIC 8 es importante la uniformidad de las políticas contables y especifica que una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NIIF requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado

aplicar diferentes políticas. Si una NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

En la norma entre los cambios que se pueden dar existe la aplicación prospectiva y retroactiva con lo cual vemos las siguientes características:

La aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste, respectivamente, en:

- a) La aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y
- b) El reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio.

Aplicación retroactiva

Párrafo 22: Con sujeción a la limitación establecida en el párrafo 23, cuando un cambio en una política contable se aplique retroactivamente de acuerdo con los apartados (a) o (b) del párrafo 19, la entidad ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, revelando información acerca de los demás importes comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

Esta aplicación se ajusta a las siguientes consideraciones:

Párrafo 23: Cuando sea obligatoria la aplicación retroactiva en función de lo establecido en los apartados (a) o (b) del párrafo 19, el cambio en la política contable se aplicará retroactivamente, salvo y en la medida en que fuera impracticable determinar los efectos del cambio en cada periodo específico o el efecto acumulado.

Párrafo 19 Con sujeción al párrafo 23:

- a) La entidad contabilizará un cambio en una política contable derivado de la aplicación inicial de una NIIF de acuerdo con las disposiciones transitorias específicas de tales NIIF, si las hubiera; y

- b) Cuando la entidad cambie una política contable, ya sea por la aplicación inicial de una NIIF que no incluya una disposición transitoria específica aplicable a tal cambio, o porque haya decidido cambiarla de forma voluntaria, aplicará dicho cambio retroactivamente.

Figura 2. Diferencia entre Cambio de política de forma retrospectiva y prospectiva.



Fuente: Rincón Soto. (s.f.)

Siguiendo el mismo texto estos son algunos ejemplos de políticas contables:

- a) Moneda
- b) Método de kardex (periódico o permanente)
- c) Método de depreciación, amortización.
- d) Método para ofrecer descuentos.
- e) Método para calcular los ingresos financieros, en las ventas a plazos.
- f) Método para calcular
- g) Los métodos de registro contable (manuales contables)
- h) Periodicidad para desarrollar ajustes
- i) Política para clasificación de la propiedad planta y equipo. Método de valorización de cada uno. Depreciación, deterioro, desmantelamiento (gastos futuros), Bajas.
- j) Revelación de las coberturas (instrumentos financieros)
- k) Método para el manejo y medición de las cuentas que son manejadas con tasa de cambio.

- l) Políticas para asumir los descuentos financieros en los pagos, su proceso de medición, registro y revelación.
- m) Políticas para ofrecer los descuentos financieros en los recaudos, su proceso de medición, registro y revelación.
- n) Política para medir, registrar y revelar los deterioros de las cuentas de inversiones, cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo, otros activos.
- o) Provisión de las garantías, bajas, medición de las cuentas de difícil cobro.
- p) Política para desarrollar los cálculos para estados financieros consolidados.
- q) Política de presentación de Estados financieros en otras fechas.
- r) Política de presentación de Estados financieros especiales
- s) En ventas, descuentos, garantías, cálculo de intereses en ventas a largo plazo.
- t) Pasivos contingentes como litigios.
- u) Partidas donde requiera tasas de cambio, moneda patrón
- v) Separación de activos según vida útil
- w) Valorización
- x) Provisiones laborales, cartera, etc.
- y) Nivel de riesgo que deben cubrir las coberturas.
- z) Materialidad de las decisiones de medición contable.
- aa) Capacidad del valor de las negociaciones a la puede llegar el gerente de la empresa sin permiso a la junta directiva.
- bb) El cumplimiento de los Planes, programas, proyectos y presupuestos financieros de la organización.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.

Para el proyecto final de graduación, es de suma importancia establecer una metodología donde se incluyan fundamentos teóricos relacionados con el tema, así como también la utilización de instrumentos para la recopilación de información relevante para el estudio. Y lograr así la representación gráfica las distintas etapas de un proceso y sus interacciones, para facilitar la comprensión de su funcionamiento.

Por otra parte, también se aplicaron herramientas de recolección de información como entrevistas a los asistentes de contabilidad y a la Contadora General. Es necesario señalar que se escogió estos colaboradores para la entrevista dado que son los responsables en la empresa del desarrollo de las labores en el proceso contable

Definición del enfoque metodológico

Las técnicas de investigación utilizadas en la investigación científica pueden ser cuantitativas y cualitativas. Lo cuantitativo está relacionado directamente con el carácter de la magnitud, y las técnicas que se utilizan están muy vinculadas con las ciencias naturales. La forma de recogida de la información cuantitativa permite aplicarlo a grandes masas de población, los métodos de carácter cualitativo son más puntuales y su extensión es más pequeña.

En el proceso de la investigación cualitativa, por lo general, el investigador juega un rol de sujeto participante, y ella por sí misma representa un momento dentro del proceso de la investigación explicativa. Ambos métodos presentan insuficiencias, los cualitativos por la subjetividad, la poca reproducibilidad y su escaso control intersubjetivo; los cuantitativos por su falta de validez, inevitable artificialidad en los criterios de operativización u operacionalización, su incapacidad para captar elementos no cuantificables que derivan de la comunicación interpersonal. Los métodos cuantitativos son frecuentemente asociados con el diseño experimental propio de las ciencias naturales y los cualitativos a la descripción pormenorizada de la investigación etnográfica y antropológica.

El valor de las técnicas cuantitativas es indiscutible, por la cantidad de información y fundamentación que se pueden determinar de las relaciones entre variables de estudio, sin embargo ningún método multivariado puede dar toda la explicación a los fenómenos que se estudian. Los procedimientos cuantitativos por el contrario se caracterizan por la existencia de hipótesis previas, que tratan de ser verificadas o confirmadas, son deductivas, se constatan sobre una nómina fija de objetivos y buscan conseguir generalizaciones legales; utilizan datos numéricos, presuponen la existencia de un sentido que hay que develar o descubrir. (Fresno,2019, pág. 113).

Entre las ventajas de las metodologías mixtas se encuentran la facilidad para generar y verificar teorías en un mismo estudio, la posibilidad de obtener inferencias más fuertes y la compensación de las desventajas que existen en las metodologías cualitativas y cuantitativas cuando se utilizan individualmente. Los beneficios de estos métodos de investigación son los hallazgos más completos, una mayor confianza, mejor validación y entendimiento de los resultados.

Las investigaciones mixtas se justifican porque son complementarias y proveen diferentes tipos de conocimientos y ventajas al investigador.

En paralelo: cuando datos cualitativos y cuantitativos se recogen al mismo tiempo, por lo general obedece a que se desea convalidar los resultados o para responder en un método las preguntas de investigación que en el otro no se resolvieron, es decir, para hacer una triangulación de la información.

Esta última permite obtener datos desde distintos ángulos, para obtener una imagen más precisa del fenómeno estudiado. Se utiliza en estudios donde los datos se recogen periódica y continuamente de las dos formas.

1. Un estudio cualitativo seguido de uno cuantitativo: se lleva a cabo para desarrollar una teoría y explorar relaciones de un fenómeno poco estudiado. Este trabajo previo permite entonces recoger conocimiento suficiente para después ser probado mediante investigación cuantitativa. La secuencia consistiría en hacer una exploración con el estudio cualitativo y

construir información no estructurada, para Desarrollar una hipótesis y las herramientas de recolección de datos para el análisis cuantitativo posterior. En este proceso, un método provee material para el siguiente.

2. Un estudio cuantitativo seguido de uno cualitativo: cuando los estudios cuantitativos dan resultados contradictorios o inesperados, un análisis cualitativo puede ser usado como complementario para aclarar estos resultados, pero deben de integrarse de tal manera que el segundo responda a las preguntas surgidas al terminar el primero. Un trabajo cuantitativo puede enriquecerse con una investigación cualitativa que explore sus áreas con un mayor grado de detalle. Los métodos utilizados complementariamente pueden lidiar con aspectos diferentes del mismo fenómeno o salvar las brechas que no se puedan resolver con solo uno.

Para la presente investigación por sus características podemos entrever que es de carácter mixto ya que el análisis de las cuentas de la manera de su registro y utilización es de acuerdo a la comparación de los sus procesos actuales de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera mediante flujo gramas y las políticas contables presentes en la empresa y de los datos que se pueden obtener mediante las diferentes herramientas para la obtención de datos.

Tipos de investigación.

La presente investigación se puede definir en descriptiva-explicativa por las siguientes razones:

Descriptiva

La investigación descriptiva es un tipo de investigación que se encarga de describir la población, situación o fenómeno alrededor del cual se centra su estudio. Procura brindar información acerca del qué, cómo, cuándo y dónde, relativo al problema de investigación, sin darle prioridad a responder al “por qué” ocurre dicho problema. Como dice su propio nombre, esta forma de investigar “describe”, no explica. Informar acerca de hallazgos de investigadores previos o sobre teorías que ya se han propuesto. (Maxwell, 2019, pág. 99).

Además, obtiene información del fenómeno o situación que se desea estudiar, utilizando técnicas como la observación y la encuesta, entre otras.

Las investigaciones descriptivas, a diferencia de otro tipo de investigaciones, realizan su estudio sin alterar o manipular ninguna de las variables del fenómeno, limitándose únicamente a la medición y descripción de estas. Adicionalmente, es posible realizar pronósticos futuros, aunque son considerados prematuros o básicos.

- a) El investigador no posee control alguno sobre ninguna de las variables que afectan al suceso
- b) Este tipo de investigación no está dedicada a la búsqueda de variables, sino a su estudio.
- c) Es posible realizar pronósticos
- d) Como en todos los tipos de investigaciones, los datos aportados por la investigación descriptiva deben ser tanto precisos, como fidedignos.
- e) Es posible utilizar la investigación descriptiva para clasificar los datos recogidos en el estudio que se esté llevando a cabo, separándolos dentro de diferentes categorías de descripción
- f) Usualmente, el diseño transversal o transeccional es el más utilizado para llevar a cabo este tipo de investigaciones, aunque también es posible emplear el diseño preexperimental.

Explicativa

La investigación explicativa es la investigación explicativa es un tipo de investigación cuya finalidad es hallar las razones o motivos por los cuales ocurren los hechos del fenómeno estudiado, observando las causas y los efectos que existen, e identificando las circunstancias.

Con la investigación explicativa se intenta clarificar cómo es exactamente el problema del que se quiere obtener información. Como dice la palabra “explicativa”, se trata de explicar, no solo de describir, como ocurre en otros tipos de investigación.

Por tanto, la investigación explicativa se centra en el porqué del objeto de estudio, no en el qué o dónde.

- a) Su objetivo principal es determinar el o los motivos por los cuales sucede un determinado fenómeno o evento. Es decir, intenta explicar, no describir.
- b) Aun cuando no ofrece conclusiones concluyentes, la investigación explicativa permite al investigador obtener una comprensión más acertada del fenómeno y sus causas.
- c) Utilizando una investigación explicativa es posible afirmar o no las teorías expuestas en predicciones llevadas a cabo en investigaciones anteriores.
- d) Posibilita la elección de un modelo o método de estudio del fenómeno ajustado a la realidad del mismo. Por ejemplo, un modelo que explique el efecto invernadero.
- e) Gracias a la calidad de los resultados obtenidos al utilizar una investigación explicativa, es posible utilizarlos como base de futuras investigaciones en donde el fenómeno presente algún tipo de cambio.
- f) Para obtener buenos resultados, tanto la capacidad de análisis del investigador, como la capacidad de síntesis, deben ser muy buenas.
- g) Una investigación explicativa cuenta con una estructura predeterminada.
- h) Las fuentes bibliográficas seleccionadas para llevar a cabo una investigación explicativa deben ser, en lo posible, imparciales y variadas. Adicionalmente, en este tipo de investigaciones es posible utilizar fuentes secundarias.

Se escogieron porque se basan en el planteamiento de los objetivos, entendiendo que los mismos se proponen en función de ampliar los conocimientos. Ya que para la realización de los objetivos vamos a aplicar ambas técnicas, buscando hechos basándonos en la estrategia de la investigación.

Método de la investigación.

El método analítico de investigación es una forma de estudio que implica habilidades como el pensamiento crítico y la evaluación de hechos e información relativa a la investigación que se está llevando a cabo. La idea es encontrar los elementos principales detrás del tema que se está analizando para comprenderlo en profundidad.

Para lograrlo, primero se recopilan todos los datos de los que se dispone sobre la materia; y una vez que se han recolectado, se examinan para probar una hipótesis o apoyar una idea determinada.

Según la Universidad de Hidalgo en su escrito *Método Analítico* (2017) indica que los pasos para una investigación de método analítico son:

- a) Formular la cuestión
- b) Selección del proceso analítico
- c) Muestreo
- d) Preparación de la muestra
- e) Informe de interpretación
- f) Conclusiones
- g) Toma de decisiones

Con respecto al método de deductivo según la Universidad UNAM de México en su escrito

Metodología de la investigación indican del método deductivo lo siguiente:

Deducción: Es el razonamiento que parte de un marco general de referencia hacia algo en particular. Este método se utiliza para inferir de lo general a lo específico, de lo universal a lo individual.

La inferencia deductiva nos muestra la forma en que un principio general (o ley) se apoya en un conjunto de hechos que son los que lo constituyen como un todo. (Variables). Las reglas del método de inducción-deducción son:

- a) Observar cómo ciertos fenómenos están asociados y por inducción intentar descubrir la ley o los principios que permiten dicha asociación.
- b) A partir de la ley anterior, inducir una teoría más abstracta que sea aplicable a fenómenos distintos de los que se partió.
- c) Deducir las consecuencias de la teoría con respecto a esos nuevos fenómenos.

- d) Efectuar observaciones o experimentos para ver si las consecuencias son verificadas por los hechos.
- e) Dicho método considera que entre mayor sea el número de experimentos realizados, mayores serán las probabilidades de que las leyes resulten verídicas.

Diseño de la investigación.

Consideramos que sigue un diseño de tipo no experimental – transversal, por lo que este tipo de estudio está enfocado en la determinación del grado de relación existente entre dos variables. Se va a recolectar los datos a través de las técnicas adecuadas para luego procesar la información y llegar a conclusiones que permitirán aceptar o rechazar la hipótesis.

El diseño no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente las variables. Es decir, se trata de estudios donde no se hace variar en forma intencional la variable independiente para ver su efecto sobre otras variables, lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dividen en el contexto natural, para posteriormente analizarlos. Método transversal es el diseño de investigación que recolecta datos de un solo momento y en un tiempo único. El propósito de este método es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

Otro punto fundamental, y muy entretenido, es pensar si necesitamos hacer una única recolección de datos y luego analizarlos, o bien si debemos tomar los mismos datos durante algún período de tiempo para poder analizarlos. Si optamos por la primera opción, estamos en un diseño transversal. La segunda es lo que llamamos un diseño longitudinal, es decir, a lo largo del tiempo. (Pérez y Seca, 2020, pág. 217).

Sujetos y fuentes de información.

Las fuentes de información son los recursos necesarios para poder acceder a la información y al conocimiento en general. Desde la perspectiva académica, y más concretamente en el área de Biblioteconomía y Documentación, se refieren a todos aquellos instrumentos y herramientas

que maneja o crea el profesional de la información para satisfacer las demandas y necesidades de los usuarios. (López, 2017, pág. 25).

La población se describe como el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. Una deficiencia que se presenta en algunos trabajos de investigación es que no describen lo suficiente las características de la población o consideran que la muestra la representa de manera automática. Las poblaciones deben situarse claramente en torno a sus características de contenido, de lugar y en el tiempo. (Hernández, 2018, pg. 174).

Existen tres tipos de fuentes de información, primaria, secundaria y terciaria, que ayudan con la recolección de datos e información importante o necesaria para el desarrollo del problema de investigación a profundizar. Las cuales se desglosan a continuación;

1. Fuentes primarias: Son todas aquellas de las cuales se obtiene información directa, es decir, de donde se origina la información. Es también conocida como información de primera mano o desde el lugar de los hechos. Estas fuentes son las personas, las organizaciones, los acontecimientos, el ambiente natural. En este trabajo la fuente de información primaria es la Gerencia Financiera y la Contadora General de la empresa, quienes serán la fuente directa de la empresa y suministrarán la información necesaria sobre la organización para el desarrollo del problema de investigación. Igualmente, será con quien se indaga sobre las diferentes actividades contables que se ejecutan y la documentación de cada una de ellas como los procedimientos en los que se detalle el objetivo del cumplimiento de cada una, identificando aplicación o la ausencia de correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Fuentes secundarias: Son todas aquellas que ofrecen información sobre el tema que se va a investigar, pero que no son la fuente original de los hechos o las situaciones, sino que solo los referencian. Las principales fuentes secundarias para la obtención de la información son los libros, las revistas, los documentos escritos (en general, todo medio impreso), los documentales, los noticieros y los medios de información. Como fuente secundaria de información se utilizarán las investigaciones, libros, información obtenida de datos generados con anterioridad.

3. Fuentes terciarias: Esta proporciona información depurada que ha sido extraída de fuentes primarias y secundarias. La fuente de información terciaria, por tanto, es un mix entre la fuente primaria y la fuente secundaria, con información filtrada para transmitirla al lector o investigador. Dentro de las fuentes terciarias utilizadas fueron: portales de Internet, trabajos finales de graduación.

Instrumentos y técnicas utilizadas en la recopilación de datos

Una vez definido el problema de investigación, las hipótesis, el diseño de investigación y seleccionada la muestra correspondiente, el siguiente paso en el proceso de investigación, el cual consiste en la planificación del proceso de recogida de datos y la selección de las técnicas a emplear más adecuadas, en función del problema, las características de los datos y la metodología a utilizar. Evidentemente, esta obtención de datos de la realidad será imprescindible para dar respuesta al problema de investigación planteado. (Monroy y Nava, 2018, pág. 106).

Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación están sujetas a las fuentes de información utilizadas para el desarrollo del problema identificado que se desarrollará. Las técnicas son “los procedimientos e instrumentos que utilizamos para acceder al conocimiento. Encuestas, entrevistas, observaciones y todo lo que se deriva de ellas”. (Morone, s.f, p. 2)

Se procedió a la consulta bibliográfica de textos relacionados al tema, revistas científicas, tesis y otros documentos vinculados a la investigación; y de ello se describe lo siguiente:

Técnica documental:

Es la indagación y análisis de información documental. Se realiza en el primer momento de la investigación para la revisión bibliográfica y ubicación teórica del problema de investigación, elaboración del marco teórico y organización de la información seleccionada. Estas técnicas nos dicen ¿qué?, ¿cómo?, ¿para qué?, ¿cuándo? y ¿dónde buscar?; su forma de utilizarlas y

sistematizarlas para su análisis y presentación. Entre estas técnicas están las bibliográficas, hemerográficas, videográficas y fichas de trabajo. (Monroy y Nava, 2018. Pág. 107)

Técnica de campo:

Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. Se eligió esta técnica porque fue un elemento fundamental durante el proceso investigativo, representó un apoyo para obtener el mayor número de datos sobre el comportamiento del objeto de investigación de forma directa y tal como se da en la realidad, datos que fueron sometidos a un análisis. (Monroy y Nava, 2018, pág. 106).

Instrumentos de investigación

Son las herramientas o medios que permiten recolectar la información de manera general. Los instrumentos son los tipos y características de las herramientas que se utilizan para obtenerla. (Monroy y Nava, 2018, pág. 107).

Los instrumentos por emplear serán:

1. El cuestionario: El cual contendrá preguntas claras y precisas, cerradas y de opción múltiple. Mediante este instrumento logramos plantear preguntas claves sustrayendo todo tipo de información que necesitaremos y desarrollaremos en la presente investigación. Para este trabajo se procederá a aplicar el cuestionario previamente elaborado en función a los objetivos de la investigación y que nos permitirá obtener información directa de los datos confiables, con el fin de obtener información del proceso de contabilidad y actividades ejecutadas en la compañía.
2. Estados Financieros: Los estados financieros, son informes que resumen y muestran de manera conjunta la situación empresarial y el rendimiento que tuvo la empresa durante la gestión determinada donde se analizan y se evalúan con instrumentos contables y financieros, la mayoría de estos informes constituyen el producto final de la contabilidad

y son elaborados de acuerdo a la normativa del gobierno de Costa Rica a través del Ministerio de Hacienda y los Colegios Profesionales Respectivos (Normativa del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, Normativa de la Comisión de Normas de Contabilidad, Colegio de Contadores Privados de Costa Rica) y a las Normas internacionales de información financiera. La información financiera debe reunir determinadas características cualitativas con el fin de proporcionar el cumplimiento de sus objetivos y, en consecuencia, garantizar la eficacia en su utilización por parte de sus diferentes destinatarios.

3. Normas Internacionales de Información Financiera: Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) están diseñadas para el logro de la calidad de la información con transparencia y veracidad, donde exponga los estados financieros de cada empresa. Las NIIF son normas e interpretaciones contables preparadas y publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que tiene como objetivo desarrollar, buscando el interés público, un conjunto de normas generales de contabilidad universalmente aceptadas, que sean de alta calidad, comprensibles, de acatamiento obligatorio y que exijan información comparable y transparente en la preparación de estados financieros, y ese objetivo coincide con el propio del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. El IASB está integrado por miembros con previa experiencia en auditoría, contabilidad, analistas de estados financieros, sector académico, industrial, grandes firmas y usuarios de esta información, El IASB sigue un procedimiento a escala internacional en el que participan los organismos de la profesión contable de todo el mundo, reguladores, comunidad empresarial, bolsas de valores, también participan personeros del IOSCO, Banco Mundial y otros individuos interesados, para aprobar dichas normas.
4. Normas Internacionales de Contabilidad: Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) son una serie de reglas, establecidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, creadas con el fin de establecer un estándar en la elaboración y presentación de los estados financieros de las empresas. Son un conjunto de estándares, estos estándares establecen la información que debe presentarse en los Estados Financieros y la forma en

que debe ser registrada. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre ha considerado necesarias a partir de sus experiencias comerciales. Es importante mencionar que son normas contables de alta calidad orientadas al inversor cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa.

5. Observación: Permite obtener información directa del contorno en que se hace la investigación; es un instrumento nodal para los estudios monográficos, etnográficos, historias de vida y estudios de caso. Es la habilidad para reconocer y obtener datos del objeto de estudio, mirando detalladamente lo que interesa al investigador en un espacio y tiempo delimitado y en situaciones particulares. Existen dos clases de observación: la Observación no científica y la observación científica. La diferencia básica entre una y otra está en su intención: observar científicamente significa observar con un objetivo claro, definido y preciso: el investigador sabe qué es lo que desea y para qué quiere hacerlo, lo cual implica que debe prepararse cuidadosamente. Observar no científicamente significa observar sin intención, sin objetivo definido y por tanto, sin preparación previa. (Monroy y Nava, 2018, pág. 108).

Variables de la Investigación

Una variable es una característica de las unidades de análisis que se puede medir y que debe asumir, al menos, dos valores. Estos valores no tienen por qué ser números, como veremos más adelante. (Pérez, Pérez y Seca, 2020, pág. 96).

Variable #1. Documentos y políticas contables viables.

1. Definición conceptual: Para esta variable se utilizarán los estados financieros que son la manifestación fundamental de la información financiera. Su propósito general respecto de la entidad es proveer información acerca de su posición financiera, del resultado de sus operaciones y de los cambios en su capital contable y en sus recursos o fuentes. Todos esos datos resultan útiles al usuario para la toma de decisiones. Políticas contables son los

principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros. (Vite, 2017, pág. 8).

2. Definición operativa: La variable de documentos y las políticas contables se utilizan para el registro y valuación de las transacciones, así como su presentación en los Estados Financieros.
3. Definición instrumental: Esta variable se realizará mediante la aplicación de los siguientes instrumentos: Observación directa, análisis de estados financieros y cuestionario.

Variable #2. Flujogramas de cuentas contables.

1. Definición conceptual: Un flujograma o diagrama de flujo consiste en una figura o gráfico que representa una serie de procesos o un grupo de actividades por medio de símbolos. (<https://economipedia.com/>, 2021, párrafo 1).
2. Definición operativa: La variable de flujogramas de cuentas contables indican el flujo de las cuentas contables, si se quiere elaborar uno para cada cuenta, de manera que muestre las interrelaciones, procedimientos entre los diferentes procesos o registros de las mismas.
3. Definición instrumental: Esta variable se realizará mediante la aplicación de los siguientes instrumentos: Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad.

Variable #3. Propuesta de Mejoramiento integral.

1. Definición conceptual: Proposición o idea que se manifiesta y ofrece a alguien para un fin. (Real Academia Española, 2021)
2. Definición operativa: La variable de propuesta de mejoramiento integral con relación a las políticas contables actuales de la empresa por medio de aplicación de flujogramas relacionados a la normativa.
3. Definición instrumental: Esta variable se realizará mediante la aplicación de los siguientes instrumentos: Documento “Notas a los estados financieros al 30 de junio 2021”.

Tabla 5. Definición, operacionalización e instrumentalización de las variables de la investigación.

Objetivo específico	VARIABLES DE ESTUDIO	Definición conceptual	Indicadores	Definición instrumental
Definir los principales elementos relacionados con el entorno de la compañía, así como aspectos teóricos vinculados con el manejo de las cuentas contables.	Documentos y políticas contables viables.	Estructura de documentación y registro que conforman los estados financieros.	Procedimientos establecidos por la compañía para los diferentes procesos contables.	Observación Directa. Análisis Estados Financieros. Cuestionario. Análisis del flujograma a través de las Normas Internacionales de Información Financiera
Realizar los flujogramas sobre las cuentas contables seleccionadas con base en la normativa aplicable.	Flujogramas de cuentas contables.	Procedimientos estructurados amparados antes las Normas Internacionales de Información Financiera.	Número de políticas y normas aplicables existentes a la compañía	Análisis del flujograma a través Normas Internacionales de Contabilidad Observación Directa.
Elaborar una propuesta de mejora de políticas contables desde un punto de vista integral con relación al análisis de los flujogramas de las cuentas contables con base en las Normas Internacionales de Contabilidad, así como en las Normas Internacionales de Información Financiera.	Propuesta de Mejoramiento integral.	Es un conjunto de medidas diferentes que se toman para mejorar una situación en específico.	Comparación entre las normas indicadas en los flujogramas y las políticas existentes en la compañía	Análisis del documento Notas a los estados Financieros de la empresa Productos y Bebidas del Mundo S.A al 30 de junio del 2021.

Fuente: Elaboración propia. (2021)

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

En este capítulo se darán a conocer los resultados de la presente investigación obtenidos mediante la aplicación de instrumentos tanto enfoque cuantitativo como cualitativo para lograr así un enfoque mixto, por lo tanto, el análisis y la interpretación de los datos obtenidos se hará mediante la recopilación y organización por medio de cuadros y flujogramas. Asimismo, los datos recopilados mediante la aplicación de los instrumentos mencionados anteriormente, que con los resultados obtenidos en los capítulos posteriores se elaboraran las conclusiones y recomendaciones.

Para esos efectos se aplicó un cuestionario con el propósito de conocer los aspectos más importantes de la empresa “Productos y Bebidas del Mundo S.A”, verificando los controles y procedimientos contables que llevan, conocimiento de las normativas contables y la existencia o conocimientos de flujogramas de cuentas.

Principales elementos relacionados con el entorno de la compañía, así como aspectos teóricos vinculados con el manejo de las cuentas contables.

Con respecto al objetivo 1 “Definir los principales elementos relacionados con el entorno de la compañía, así como aspectos teóricos vinculados con el manejo de las cuentas contables” para la valoración de este objetivo se toma en cuenta la siguiente variable: documentos y políticas contables viables.

Primeramente, se utilizó la observación directa producto de la revisión documental y la observación, documentos y políticas contables viables que se realizan en Productos y Bebidas del Mundo S.A,

También se realizaron cuestionarios a tres colaboradores del área financiera contable con los cuales posteriormente se analizarán los datos generados:

Tabla 6. Resumen de respuestas de cuestionario a Gerente Financiero, Contadora General y Asistente Contable.

Preguntas	Respuestas		
	Gerencia Financiera	Contadora General	Asistente Contable
¿Conoce usted si existe organigrama estructurado de la empresa?	Si	Si	Si
¿Conoce usted si existe una segregación de funciones apropiadas a cada función?	Si	Si	Si
¿Considera usted que el sistema de contabilidad tiene todas las seguridades confiables para el procesamiento y una presentación razonable en la información?	Si	Si	Si
¿Considera usted que los sistemas en la empresa permiten presentar información confiable?	Si	Si	Si
¿Se supervisa actividades operativas del personal?	Si	Si	Si
¿Conoce usted acerca de las Normas Internacionales de Información financiera?	Si	Si	Si
¿Ha aplicado usted las Normas Internacionales de Información Financiera?	Si	Si	Si
¿Ha recibido capacitaciones sobre las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de la empresa?	Si	Si	Si
¿Considera que la empresa realiza sus procesos contables de acuerdo de las Normas Internacionales de Información Financiera?	Si	Si	Si
¿Considera que es una herramienta importante el conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de la empresa?	Si	Si	Si
¿Tomaría capacitaciones por cuenta propia sobre las Normas Internacionales de Información Financiera?	Si	Si	Si
¿Ha aplicado anteriormente flujogramas en el área contable?	No	No	Si
¿Cree usted que los flujogramas son importantes en el área contable?	Si	Si	Si
¿Cree usted que al implementar flujogramas en el departamento contable traería beneficios en los procesos?	Si	Si	Si

Fuente: Elaboración propia. (2021)

Análisis e Interpretación de la tabla:

1-Con respecto de que si conocen si existe organigrama estructurado de la empresa:

Análisis e Interpretación:

Del total de la muestra los tres coincidieron que sí. En conclusión, podemos señalar que cada uno puede definir exactamente cuál es la posición que debe de desempeñar en el equipo de trabajo.

2-Con respecto de que si conocen si existe una segregación de funciones apropiadas a cada función:

Análisis e Interpretación:

Del total de la muestra los tres coincidieron que sí. En conclusión, podemos señalar que una adecuada segregación de funciones reduce la posibilidad que los errores sean intencionales o involuntarios, no detectados. Lo que a su vez puede brindar asistencia en la protección de los activos de la organización.

3- Con respecto de que si consideran que el sistema de contabilidad tiene todas las seguridades confiables para el procesamiento y una presentación razonable en la información:

Análisis e Interpretación:

Del total de la muestra los tres coincidieron que sí. En conclusión, podemos señalar hay operaciones sistematizadas, mejor eficiencia de los procesos, mejor estructura organizacional, ahorro de dinero al agilizarse procesos, soporte online de la información.

4- Con respecto de que si consideran que los sistemas en la empresa permiten presentar información confiable:

Análisis e Interpretación:

Del total de la muestra los tres coincidieron que sí. En conclusión, podemos señalar que siempre en toda empresa es de suma importancia que los sistemas contables proporcionen información contable oportuna y eficiente, que permita a la gerencia analizar la información para presentar resultados lo más cercanos a la realidad.

5-Con respecto de que si considera que se supervisa actividades operativas del personal:

Análisis e Interpretación:

Del total de la muestra los tres coincidieron que sí. En conclusión, podemos señalar la importancia de utilizar racionalmente los factores productivos, es de suma importancia poder planear, organizar, dirigir, ejecutar y retroalimentar constantemente al personal.

6- Con respecto de que si conocen acerca de las Normas Internacionales de Información financiera:

Análisis e Interpretación:

Del total de la muestra los tres coincidieron que sí. En conclusión, podemos señalar la importancia de que los profesionales del área financiera contable deban tener conocimientos sobre las Normas Internacionales de Información financiera, contrarrestando un problema que en la actualidad existe un déficit de profesionales con conocimientos de la normativa internacional. Los profesionales de finanzas tienen la obligación de estar capacitados en las nuevas necesidades del mercado. Conocer de normativas internacionales no solo aportará a nuestra empresa, sino que también nos abrirá las puertas a nuevos retos profesionales

7-Con respecto de que si han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera:

Análisis e Interpretación:

Del total de la muestra los tres coincidieron que sí. En conclusión, podemos señalar que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera ofrece una gran oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables. Asimismo, presentar los estados bajo los estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) genera diversas ventajas para una organización.

8-Con respecto de que si han recibido capacitaciones sobre las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de la empresa:

Análisis e Interpretación:

Del total de la muestra los tres coincidieron que sí. En conclusión, podemos señalar que la empresa vela por el adecuado entrenamiento y actualización de sus colaboradores, propiciando que tengan las herramientas, habilidades y actitudes necesarias para tomar las mejores decisiones de acuerdo a la normativa vigente.

9-Con respecto de que si consideran que la empresa realiza sus procesos contables de acuerdo de las Normas Internacionales de Información Financiera:

Análisis e Interpretación:

Del total de la muestra los tres coincidieron que sí. En conclusión, podemos señalar las Normas Internacionales de Información Financiera son una oportunidad para optimizar la función financiera, mejorando la eficiencia, comparabilidad y otras características de los resultados económicos. Además, se aplican en diversos países del mundo, lo que hace posible estandarizar el modo en que se presentan los estados financieros sin importar la industria o lugar en el que se desarrollen los negocios.

10-Con respecto de que si consideran que es una herramienta importante el conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de la empresa:

Análisis e Interpretación:

Del total de la muestra los tres coincidieron que sí. En conclusión, podemos señalar por ser un lenguaje contable internacional, facilita el análisis de datos y la comparación de información en el mercado competitivo.

11-Con respecto de que si tomarían capacitaciones por cuenta propia sobre las Normas Internacionales de Información Financiera:

Análisis e Interpretación:

Del total de la muestra los tres coincidieron que sí, En conclusión, podemos señalar que en un mundo donde la única constante es el cambio, obtener el beneficio del aprendizaje continuo es una oportunidad para mantener la vigencia laboral y desarrollar e innovar en los procesos de trabajo. Por lo cual los colaboradores de Productos y Bebidas del Mundo S.A están al tanto de la importancia de estar actualizados.

12- Con respecto de que si han aplicado anteriormente flujogramas en el área contable:

Análisis e Interpretación:

Dos indicaron que no y solo uno que sí. En conclusión, podemos señalar que cualquier organización por pequeña que sea tendrá varios procesos. Y los colaboradores al poder implementar un diagrama de flujo ayudará a visualizar y mejorar estos procesos y en definitiva a llevar una mejor gestión empresarial.

13-Con respecto de que si creen que los flujogramas son importantes en el área contable:

Análisis e Interpretación:

Del total de la muestra los tres coincidieron que sí. En conclusión, podemos señalar que son importante ya que por medio de ellos se pueden crear oportunidades de mejora, asignar recursos, coordinar actuaciones y delimitar tiempos, y define las funciones y responsabilidades de cada persona que interviene en el proceso en cuestión.

14- Con respecto de que si creen que al implementar flujogramas en el departamento contable traería beneficios en los procesos:

Análisis e Interpretación:

Del total de la muestra los tres coincidieron que sí. En conclusión, podemos señalar que los colaboradores están al tanto de la importancia que tienen los procesos en cualquier organización ya que los procesos lo son todo en cualquier negocio. Tener unos procesos robustos, ágiles y eficientes es algo básico para cualquier empresa.

Análisis de Estados Financieros.

En cuanto a la aplicación de la NIC 1 sobre los estados financieros el 100% conocen de la norma y la aplican según el cuestionario. Con la revisión de las políticas la empresa indica lo siguiente:

Productos y Bebidas del Mundo S.A declara que sus Estados Financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de las políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes respetando la normativa de la empresa.

Pero relacionados a la presentación según la NIC 1 en sus modificaciones requiere que la empresa realice nuevas revelaciones con el fin de que los usuarios puedan evaluar los objetivos, políticas y procesos de administración de capital, esto en la NIC 1 se indica lo siguiente:

Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que ella aplica para gestionar el capital.

Para cumplir lo establecido, la entidad revelará lo siguiente:

(a) información cualitativa sobre sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital, que incluya:

- (i) una descripción de lo que considera capital a efectos de su gestión;
- (ii) cuando una entidad está a sujeta a requerimientos externos de capital, la naturaleza de ellos y la forma en que se incorporan en la gestión de capital;
- (iii) cómo cumple sus objetivos de gestión de capital.

(b) datos cuantitativos resumidos acerca de lo que gestiona como capital. Algunas entidades consideran como parte del capital a determinados pasivos financieros (por ejemplo, algunas formas de deuda subordinada). Otras excluyen del capital a algunos componentes del patrimonio (por ejemplo, los componentes surgidos de las coberturas de flujos de efectivo).

(c) los cambios en (a) y (b) desde el periodo anterior.

(d) si durante el periodo ha cumplido con cualquier requerimiento externo de capital al cual esté sujeta.

(e) cuando la entidad no haya cumplido con alguno de estos requerimientos externos de capital impuestos, las consecuencias de este incumplimiento.

La entidad basa esta información a revelar internamente proporcionada al personal clave de la gerencia.

Una entidad puede gestionar su capital de diversas formas y estar sujeta a distintos requerimientos sobre el capital. Por ejemplo, un conglomerado puede incluir entidades que lleven a cabo actividades de seguro y actividades bancarias, y esas entidades pueden operar en diferentes jurisdicciones. Si la revelación de forma agregada de los requerimientos de capital y de la forma de gestionar el capital no proporcionase información útil o distorsionase la comprensión de los recursos de capital de una entidad por parte de los usuarios de los estados financieros, la entidad revelará información separada sobre cada requerimiento de capital al que esté sujeta.

Flujogramas sobre las cuentas contables seleccionadas con base en la normativa aplicable.

Con respecto al objetivo 2 “Realizar y analizar los flujogramas sobre las cuentas contables seleccionadas con base en la normativa aplicable” para la valoración de este objetivo se toma en cuenta la siguiente variable: Flujogramas de cuentas Contables.

Para esto se utilizó el análisis por medio de las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad.

Los flujogramas son importantes para trazar el camino que se debe seguir a la hora de realizar alguna tarea, hablando de la presente investigación la contabilidad también debe poseer estos flujos de proceso con lo cual se estandaricen las actividades y tareas a la hora de realizar las consideraciones necesarias para hacer los distintos procesos y registros para que se adapten a las Normas Internacionales de Información financiera y así se logre cumplir con estas y así ayudar a tener la información clasificada adecuadamente.

Seguidamente se determinará que normas utiliza la empresa y lineamientos sigue de acuerdo a sus políticas y su relación con el uso de las Normas Internacionales de Información Financiera y de los manuales para el uso de las mismas en los registros contables regulares.

Resultados:

La empresa posee una política en la cual hace mención de las condiciones en que realiza determinados registros avalado por un Contador Público Autorizado e indica que con respecto a la utilización de las Normas Internacionales de Información financiera utilizan las siguientes:

- a) NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar
- b) NIC7 Presentación de estados Financieros-modificación
- c) NIIF 16 Arrendamientos (con respecto al tratamiento de activos y su medición fiable)

Se determina que no poseen manuales con flujos de proceso para iniciar con la utilización de las Normas Internacionales de Información financiera, así como de su reconocimiento inicial ni posterior.

Figura 3. Extracto Anexo 2, NIIF 7 Instrumentos financieros.

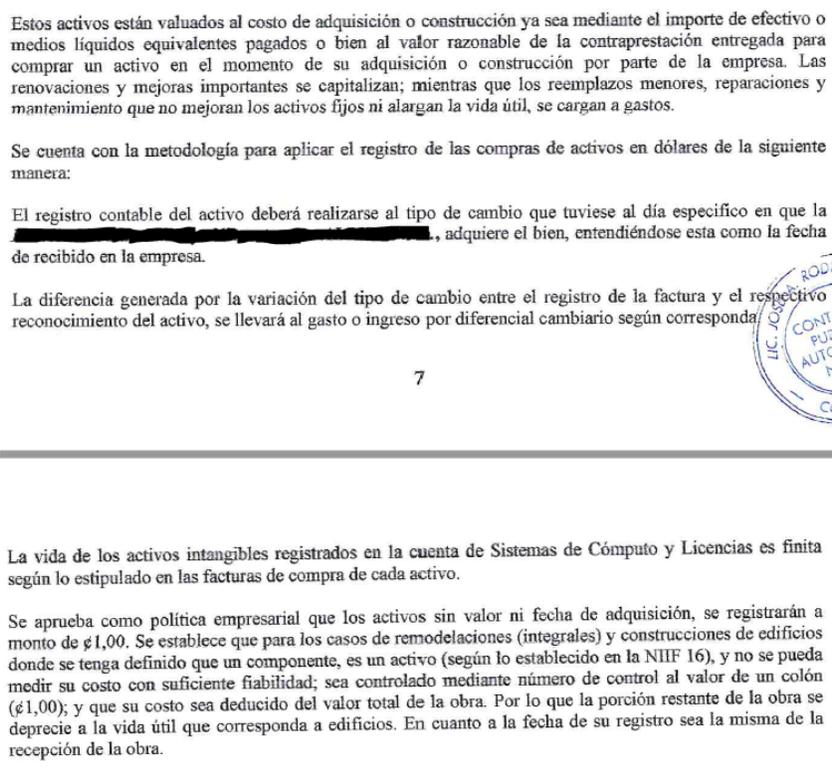
Esta norma requiere revelaciones para facilitar a los usuarios de los estados financieros la evaluación de los instrumentos financieros y sobre la naturaleza y extensión de los riesgos originados por estos instrumentos financieros. Estas nuevas revelaciones están incluidas en los estados financieros y sus notas. La información comparativa ha sido revisada producto de estas nuevas revelaciones.

NIC 1 Presentación de estados financieros-modificación

Esta modificación requiere que la Empresa realice nuevas revelaciones con el fin de que los usuarios puedan evaluar los objetivos, políticas y procesos de administración del capital.

Fuente: Productos y Bebidas del Mundo S.A (2021)

Figura 4. Extracto Anexo 2, Inmuebles, Mobiliario y Equipo.



Fuente: Productos y Bebidas del Mundo S.A (2021)

Análisis:

Se puede observar que no han adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera solo para los casos mencionados en los resultados por lo que podrían ir adoptando las normas ya que aumentarían la comparabilidad y la transparencia de la información financiera tomando en cuenta si se desea realizar negocios en un mediano o corto plazo actividades mercantiles con terceros en el exterior.

Como se puede observar en la política de “Inmuebles, mobiliario y equipo” no se ha adoptado la norma por lo que se podría implementar siguiendo el siguiente diagrama de flujos con el cual indica cómo proceder para adoptar la norma NIC 16 de Propiedad, Planta y equipo:

Tabla 7. Movimiento de la cuenta.

Es debitada	Es acreditada
La transferencia de la cuenta de activo de la que procede.	La venta del activo.
Recuperación de la pérdida por deterioro.	Pérdida de valor por deterioro

Fuente: Elaboración Propia (2021).

Políticas contables desde un punto de vista integral con relación al análisis de los flujogramas de las cuentas contables con base en las Normas Internacionales de Contabilidad, así como en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con respecto al objetivo 3 “Elaborar una propuesta de mejora de políticas contables desde un punto de vista integral con relación al análisis de los flujogramas de las cuentas contables con base en las Normas Internacionales de Contabilidad, así como en las Normas Internacionales de Información Financiera” para la valoración de este objetivo se toma en cuenta la siguiente variable: Propuesta de mejoramiento integral.

Para esto se analizo el documento “Notas a los estados Financieros de la empresa Productos y Bebidas del Mundo S.A al 30 de junio del 2021”.

Análisis e Interpretación:

En el Anexo 2. “Notas a los estados Financieros de la empresa Productos y Bebidas del Mundo S.A al 30 de junio del 2021”. Se describen las políticas y procedimientos contables utilizados actualmente por la empresa para el tratamiento de las partidas que componen los elementos de los estados financieros, en aspectos como su cálculo, registro, presentación y revelación.

Es importante mencionar que las notas son parte del conjunto de los estados financieros, estas proporcionan información complementaria sobre las políticas contables utilizadas para la elaboración de dichos estados.

Estas revelan los métodos utilizados, información relevante sobre el negocio en marcha, información sobre juicios, estimación, años de depreciación y cualquier otra información necesaria que no fue presentada en otro lugar de los estados financieros.

La forma de revelar esta información es mediante narrativas, cuadros y fórmulas que permitan a los diferentes usuarios comprender la información presentada y utilizada en la empresa, por lo que se entiende que esta información ha sido adoptada como parte de las políticas contables y mejores prácticas para la administración de la empresa.

Para una mejor lectura de las notas, éstas deben revelarse en forma sistemática y referenciada a la cuenta contable respectiva en los estados financieros, de esta forma el usuario tiene guía ordenada para la adecuada interpretación de los mismos.

Según las Normas Internacionales de Información Financiera, las notas deben presentarse en el siguiente orden:

- a) Una declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- c) Información de respaldo para las partidas presentadas en los estados de situación financiera y del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta), y en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, en el orden en que se presenta cada estado y cada partida.
- d) Otra información a revelar, incluyendo:
 - (i) pasivos contingentes (véase la NIC 37) y compromisos contractuales no reconocidos;
y
 - (ii) revelaciones de información no financiera, por ejemplo, los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Las conclusiones y recomendaciones están basadas en los objetivos y el análisis de los casos con la intención de guiar la investigación hacia los puntos importantes que deben observarse con el fin de indicar puntos de mejora con lo observado en la investigación.

Conclusiones

1. La empresa no ha adoptado las Normas Internacionales de Información financiera en sus procesos normales salvo en ciertos puntos fundamentales como la presentación de estados financieros, la información a revelar y lo que define las remodelaciones como activos la NIIF 16.
2. La compañía tiene claro que es útil el conocimiento de las normas y su posible implementación en las labores contables con el fin de ir migrando hacia una futura implementación.
3. La compañía no cuenta con los flujogramas necesarios para una implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por lo que requiere asesoría para obtener la información necesaria para iniciar un proceso de migración.
4. Todo el departamento de contable de la empresa sabe la importancia de conocer las Normas Internacionales de Información financiera y ha recibido capacitaciones a pesar de no haberlas implementado todavía.
5. La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera como con respecto a la presentación de estados financieros es adaptada de manera correcta a la forma de trabajar de la empresa.

6. Además de los flujogramas para implementación de las Normas Internacionales de Información financiera no se cuenta con los manuales de proceso de las diferentes actividades contables.
7. La empresa, aunque cuenta con departamento de auditoría y utiliza auditorías externas no ha buscado de manera eficaz la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
8. El poder implementar flujogramas tendrán muchos beneficios dentro de los cuales le permitirán evaluar y controlar el flujo de actividades desde el inicio hasta su culminación que ayuden a garantizar la eficiencia y eficacia operativa, y así mismo se logre generar un valor agregado en el proceso y en las actividades realizadas por el personal.
9. El uso de los flujogramas puede ser de gran beneficio a la hora de identificar oportunidades de mejora en los procesos ya existentes de toda empresa. Por lo que es importante que las empresas se mantengan en un mejoramiento continuo.
10. Es de suma importancia que al confeccionar flujogramas primero se deben identificar las cuentas y revelaciones significativas y sus aseveraciones relevantes. Posteriormente se debe generar un flujograma separado para cada proceso. Puede ser necesario descomponer un diagrama de flujo en múltiples sub procesos en el caso de procesos más complejos por lo cual el proceso o sub proceso debe ser claramente identificado en el diagrama de flujo.

Recomendaciones

1. Es importante que la empresa adopte las Normas Internacionales de información Financiera si desea expandirse y realizar negocio en el extranjero.
2. Es necesario que poco a poco vaya implementando las Normas Internacionales de Información financiera con el fin de que cuando llegue el momento de en qué necesite una implementación completa no sea un cambio tan abrupto para su esquema contable.

3. Se requiere implementar los flujogramas adecuados para la implementación de las normas de acuerdo a sus necesidades para una adecuada implementación.
4. Se debe mantener una constante capacitación del personal de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera mantener un adecuado refrescamiento de los conocimiento y actualizaciones que requieran.
5. Se recomienda mantener una supervisión permanente del uso de las normas que se implementan o se implementen posteriormente para cumplir con los requerimientos y no se vaya a fallar con el seguimiento de las normas.
6. Es importante implementar flujogramas y manuales para capacitar al nuevo personal y guiar al personal activo ante cualquier duda sobre el manejo de las cuentas contables.
7. Comunicar los colaboradores de la Productos y Bebidas del Mundo S.A sobre los flujogramas de cada proceso ejecutado para involucrar sus responsabilidades en el cumplimiento de las políticas, los procesos definidos y el alcance de los objetivos organizaciones.
8. La empresa debe considerar la búsqueda de Contadores Públicos Autorizados que los guíen en el camino hacia una transición adecuada hacia la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Atendiendo a la necesidad de cada empresa, los flujogramas pueden variar en su forma de presentación. Por tal razón es importante contar con un personal especializado y con suficiente experiencia técnica y profesional, que pueda satisfacer la necesidad de la organización.
9. Realizar la revisión oportuna sobre las políticas contables utilizadas actualmente como parte de la documentación financiera, con el objetivo de reflejar en dicha información únicamente los principios aplicables al giro de negocio de la Compañía.
10. Valorar la implementación de la propuesta desarrollada en el presente trabajo, con el objetivo de contar con una herramienta que promueva la eficiencia operativa y ayude en la

obtención de información financiera íntegra y de calidad, de acuerdo con la normativa aplicable.

CAPITULO VI. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.

La propuesta con respecto a las políticas contables de la empresa Productos y bebidas del mundo S.A se enfocará en una evaluación del cómo se están efectuando los registros contables o movimientos contables por medio de los flujogramas creados como recursos, ya que los flujogramas son una herramienta excelente para comprender un proceso e identificar las oportunidades de mejora que existen en el mismo; a la vez que permite diseñar un nuevo proceso partiendo de las mejoras identificadas; por lo cual hemos concluido que al aplicar estos flujogramas la empresa Productos y bebidas del mundo S.A tendrían que usar la normativa como referencia y esto traería como beneficio que se puedan indicar en las notas de los estados de los financieros que las mismas se están realizando respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera y haría la transición de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) un poco más sencilla.

Por lo cual se espera que la propuesta sea una herramienta que conlleve a la Gerencia a tomar mejores decisiones en relación con la gestión contable y control interno, mejorando significativamente las prácticas actuales y presentación de la información financiera.

Objetivos de la propuesta de mejoramiento.

Dentro de los objetivos planteados para la propuesta se proponen los siguientes:

Objetivo General

Proporcionar flujogramas que ayuden a la empresa Productos y bebidas del mundo S.A a crear mejoras tanto en sus flujos de procesos ordinarios, así como flujogramas que guíen a la empresa en la adopción de ciertas Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez.

Objetivos específicos

- a) Guiar a la contabilidad de la empresa Productos y bebidas del mundo S.A. hacia la integración de las Normas Internacionales de Información Financiera en sus respectivas cuentas contables.
- b) Plantear flujogramas que logren sintetizar el funcionamiento de los distintos departamentos del área contable de la empresa Productos y bebidas del mundo S.A.
- c) Proporcionar flujogramas que ayuden a la auditoría interna a crear manuales de procedimientos.

Acciones concretas

- 1) Dentro de los recursos necesarios se recomienda capacitar al contador sobre las normas que se van a ir implementando.
- 2) Se detalla costo de capacitación por parte del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica: 255,000.00 colones por un curso completo.

Descripción:

- a) Tipo de modalidad: plataforma MOODLE
- b) Tipo de certificación: aprovechamiento
- c) Duración: 224 horas desarrolladas en 24 semanas
- d) Inicio: 12 de enero
- e) Final: 28 de junio
- f) Lugar: desde la comodidad de su casa
- g) Precio con IVA: CPI ₡255 000 (exclusivo para agremiados)
- h) El pago debe realizarse tres días antes de iniciar con la capacitación

Figura 5. Curso NIIF – full (especialización) Colegio de Contadores Privados de Costa Rica.

Descripción del programa:

El programa de Especialización en Normas Internacionales de Información surge como una necesidad indispensable en la capacitación profesional de los Contadores, en razón de sendos acuerdos emitidos por la Junta Directiva del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica en su afán de colaborar con el proceso de inserción del contador en la normativa generalmente aceptada, y que por ende debe aplicar en la contabilidad de las entidades en las cuales funge como asesor financiero-contable.

El participante de esta especialización modalidad virtual a través de la plataforma Moodle, debe comprometerse a un aprendizaje autónomo y colaborativo con una dedicación de al menos 10 horas por semana, durante 24 semanas sin recesos (total 224 horas). De tal manera es importante que exista disciplina y responsabilidad, ya que es el participante quien dirige, controla, regula y evalúa su forma de aprender, mediante la lectura de cada norma, revisión de recursos adicionales, resolución de casos y participación en foros de discusión.

Así que la clave del éxito está centrada en la determinación, motivación y empeño que coloque para interactuar con los recursos y con los otros participantes. Obteniendo como principales habilidades: iniciativa, autonomía, independencia, resolución de diversas situaciones y actitud positiva hacia el estudio.

Fuente: Colegio de Contadores Privados de Costa Rica (2021).

- 1) Contratación de un Contador Público Autorizado: para que certifique la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Costo de la certificación por parte de Contador Público Autorizado:

Figura 6. Tarifas de Honorarios Profesionales Mínimos de los Contadores Públicos Autorizados.

II) Honorarios mínimos de Asesoría y Consultoría Financiera, Fiscal, Contable y afines: Se aplicará una tarifa mínima de ¢22.695,71 (veintidós mil seiscientos noventa y cinco colones con setenta y un céntimos) por hora profesional.

III) Honorarios mínimos de Peritajes Extrajudiciales y Arbitrajes: Los honorarios que se originen de peritajes extrajudiciales asignados a los Contadores Públicos Autorizados, solicitados por Instituciones Públicas, empresas privadas o particulares, para estudio o dictámenes especiales que impliquen la determinación de un valor económico u otras estimaciones, serán cobrados según las horas profesionales estimadas en el programa de trabajo del Contador Público Autorizado, con un mínimo de dieciocho horas profesionales, según la tarifa por hora profesional que corresponde a ¢22.695,71 (veintidós mil seiscientos noventa y cinco colones con setenta y un céntimos). El profesional contratado, será el responsable de la calidad en la prestación del servicio, así como de determinar si el peritaje requiere emplear más horas del mínimo establecido en el presente inciso, en cuyo caso dichas horas serán cobradas, al menos, según la tarifa por hora profesional que corresponde a ¢22.695,71 (veintidós mil seiscientos noventa y cinco colones con setenta y un céntimos).

IV) Honorarios mínimos en Certificaciones o Servicios de Atestiguamiento: Se aplicará la siguiente escala:

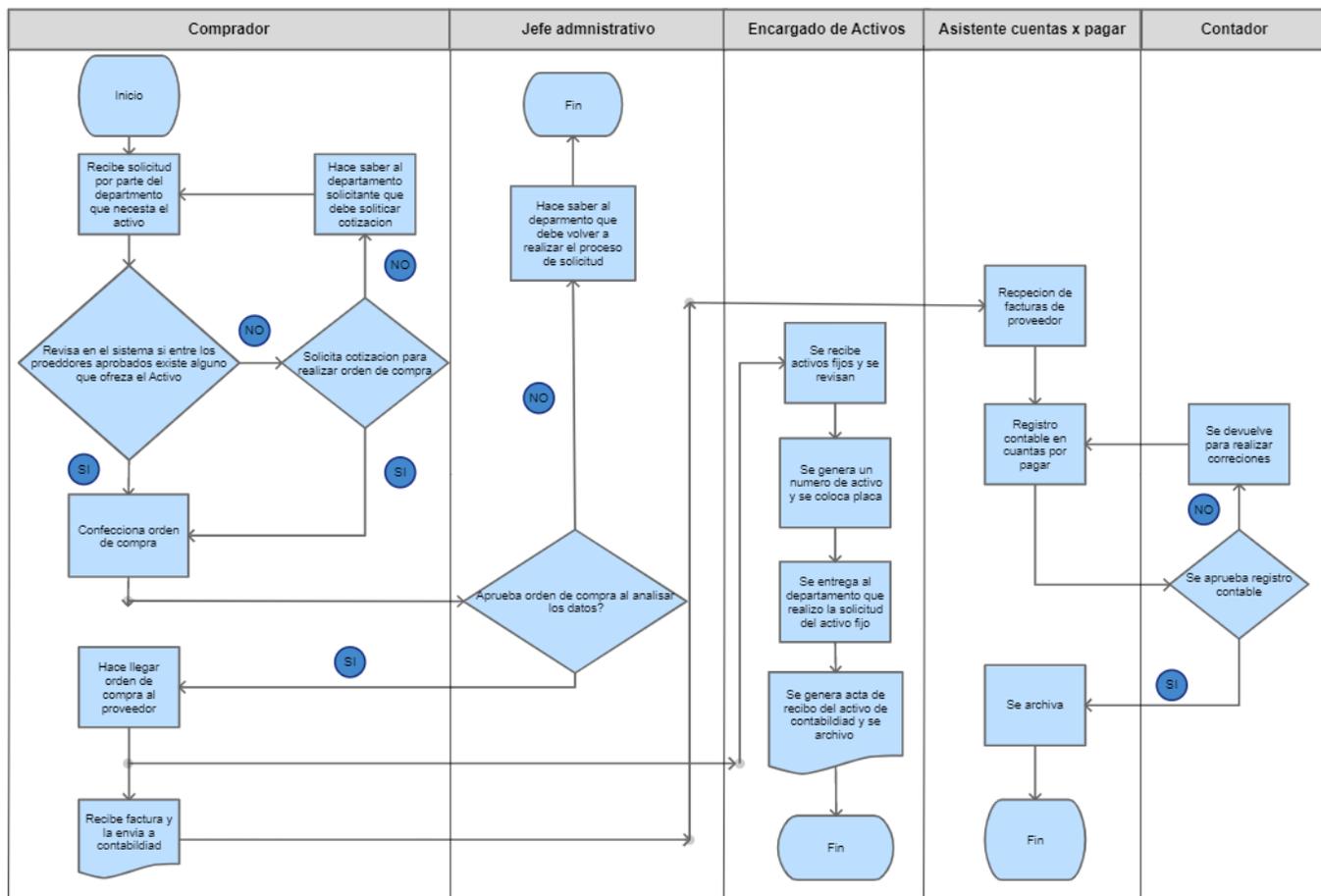
- a. Certificación de ingresos brutos o Estudios de Ingresos brutos generados en relaciones laborales y Certificación o Estudio de Ingresos que implique verificación de productos, gastos, costos para establecer ingresos netos originados en operaciones comerciales, industriales, profesionales; certificaciones de lucro cesante; ingresos brutos relacionados con alquileres, intereses, pensiones, dividendos, comisiones que no provengan de relación laboral; certificaciones de saldo deudor y otras no consideradas en el inciso siguiente, se aplicará una tarifa mínima de ¢22.695,71 (veintidós mil seiscientos noventa y cinco colones con setenta y un céntimos) por hora profesional, y deberá cumplir con un mínimo de 3 horas profesionales.

Fuente: Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (2021).

2) Flujogramas Propuestos:

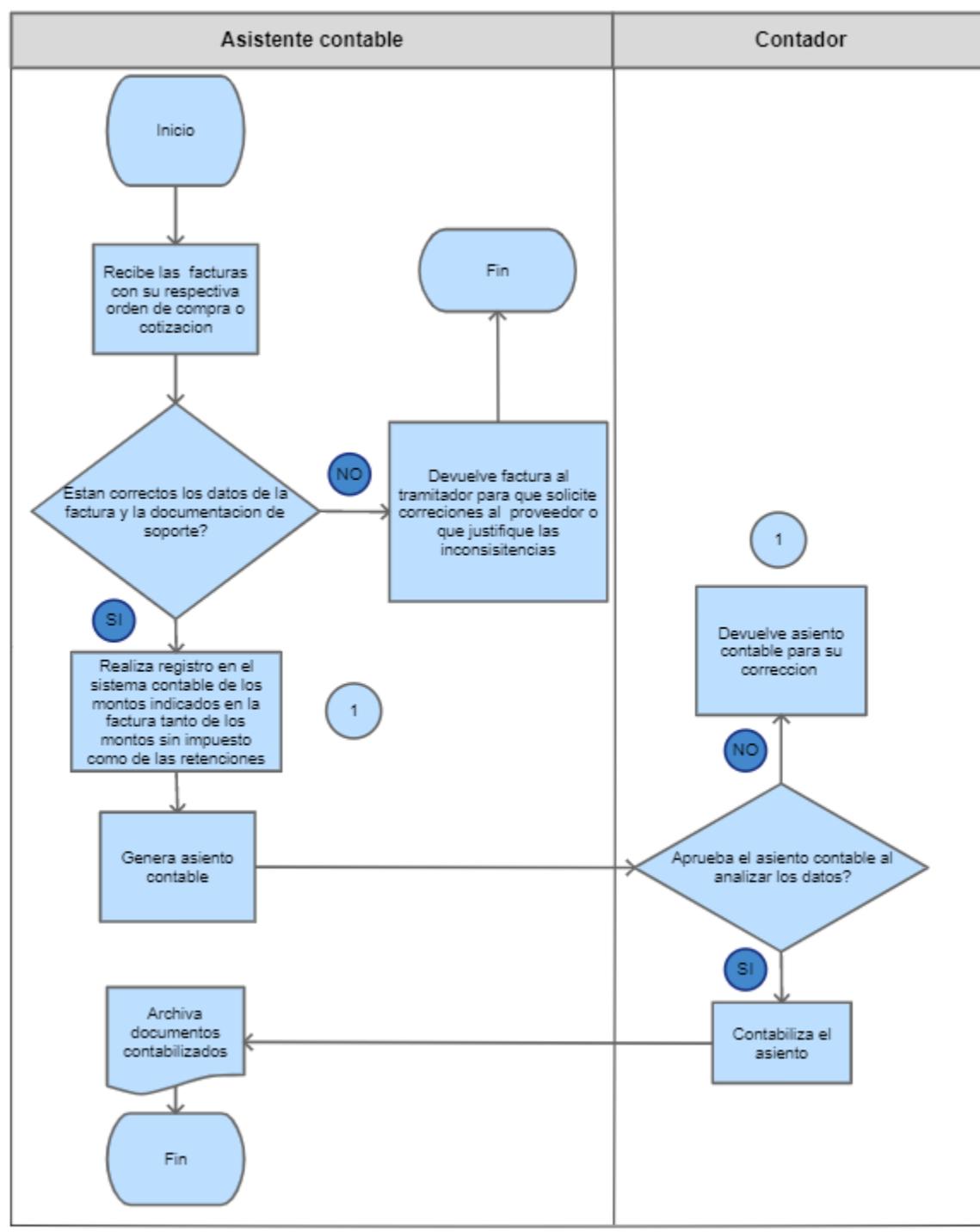
A continuación, se detallan los flujogramas propuestos:

Figura 7. Diagrama flujo del proceso de adquisición de activos fijos.



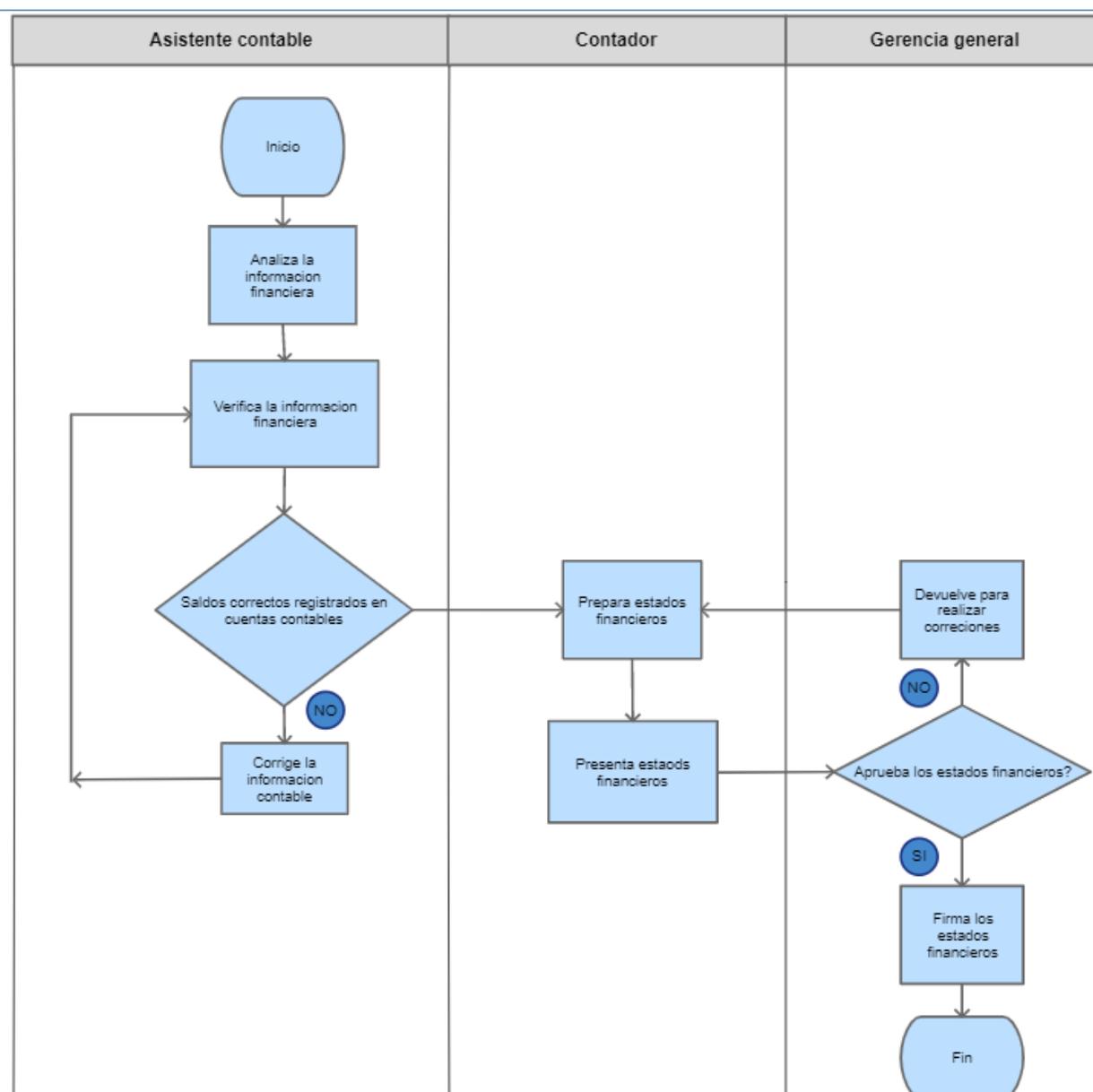
Fuente: Elaboración propia. (2021)

Figura 8. Registro de Facturas.



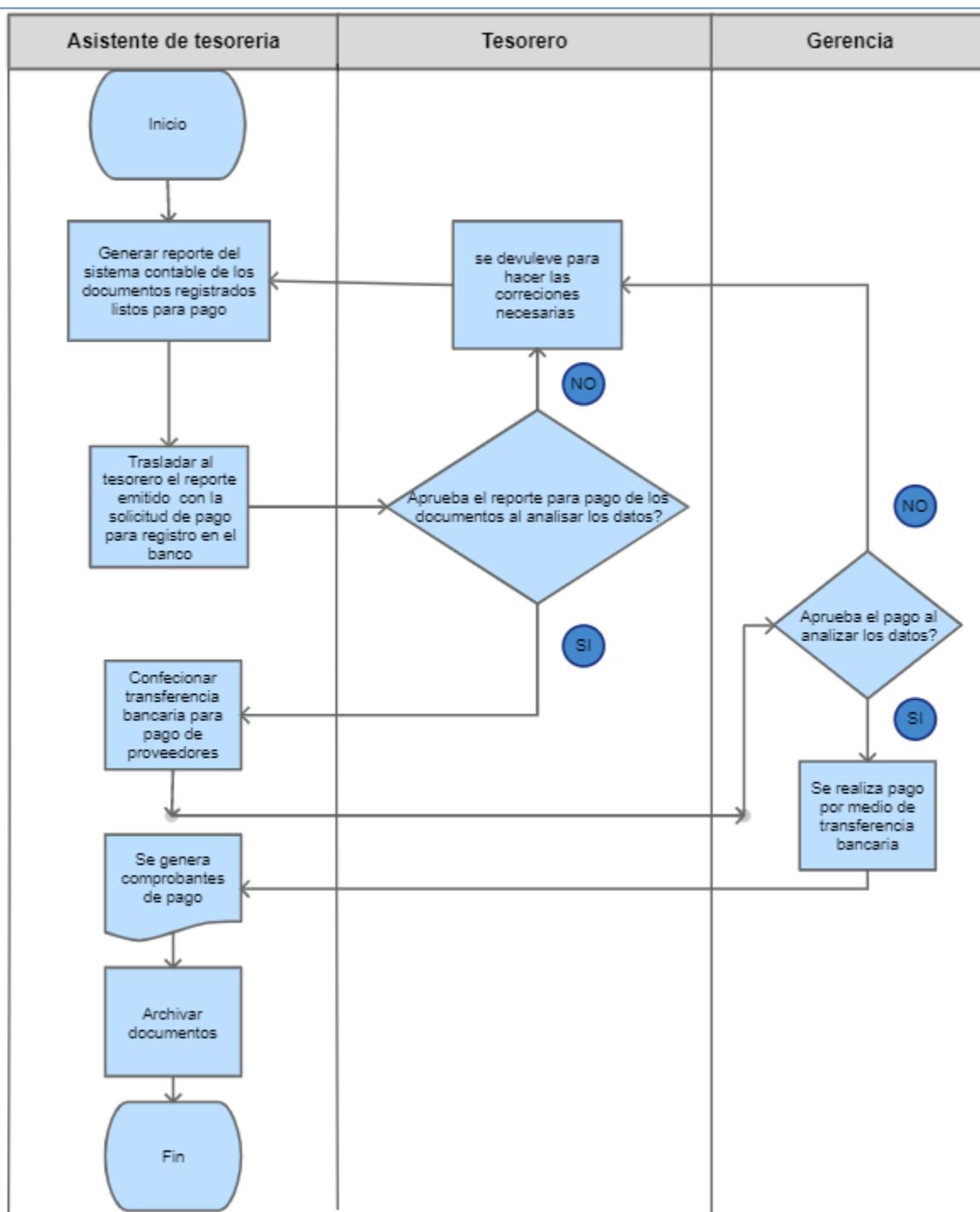
Fuente: Elaboración propia (2021)

Figura 9. Flujo de preparación de Estados Financieros.



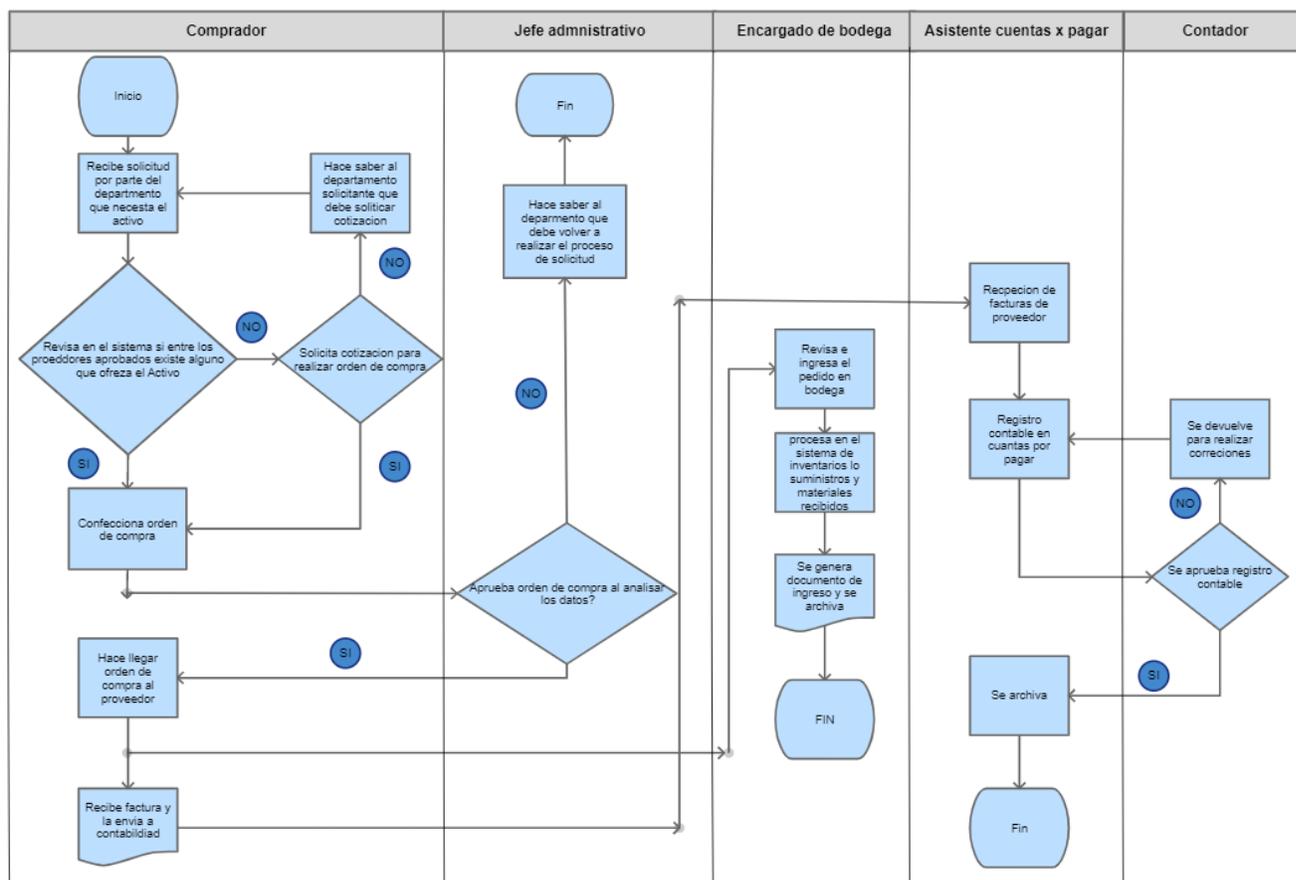
Fuente: Elaboración propia (2021)

Figura 10. Flujo de Pago efectuado por tesorería.



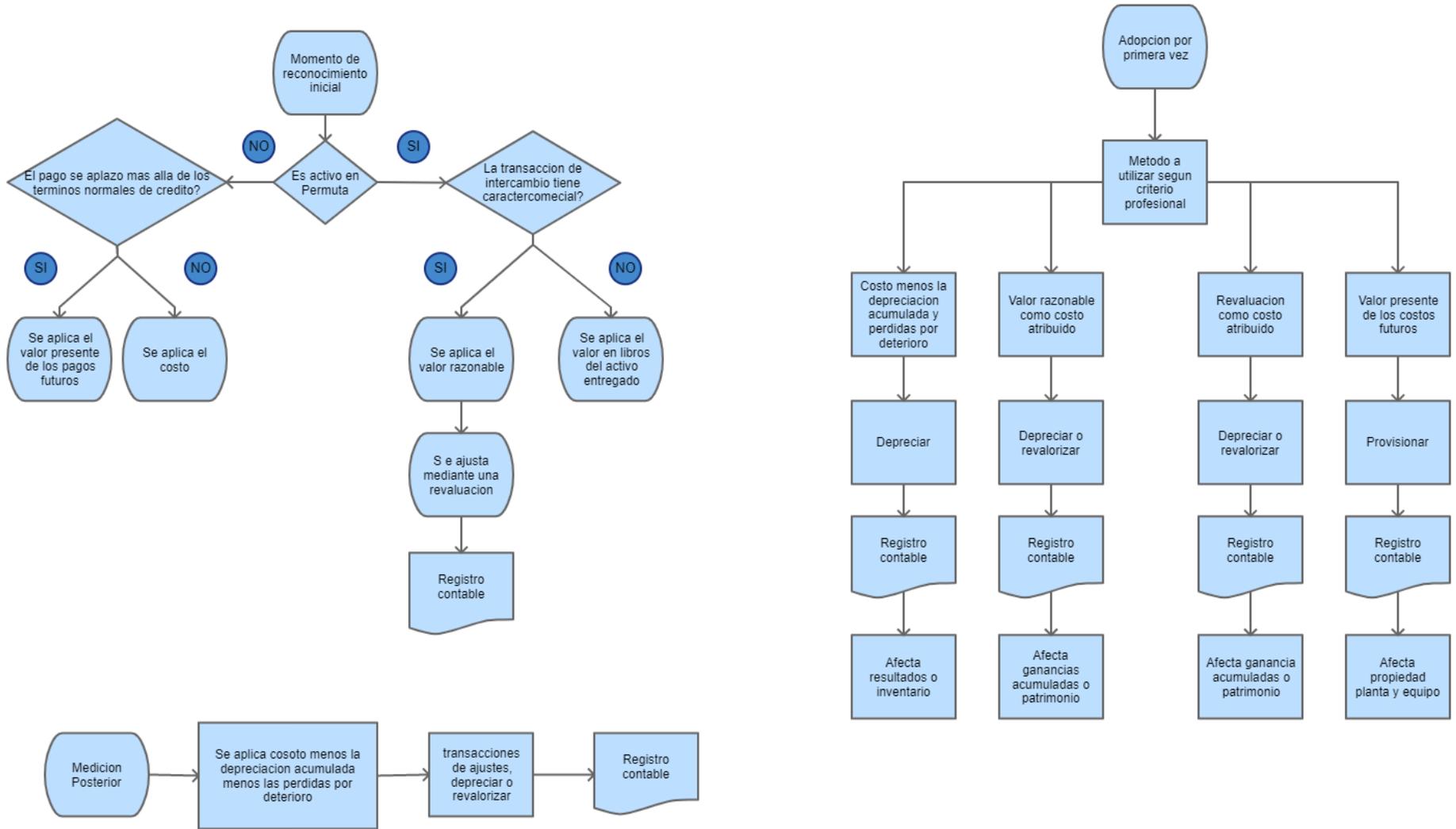
Fuente: Elaboración propia (2021)

Figura 11. Flujo de compra de suministros y materiales.



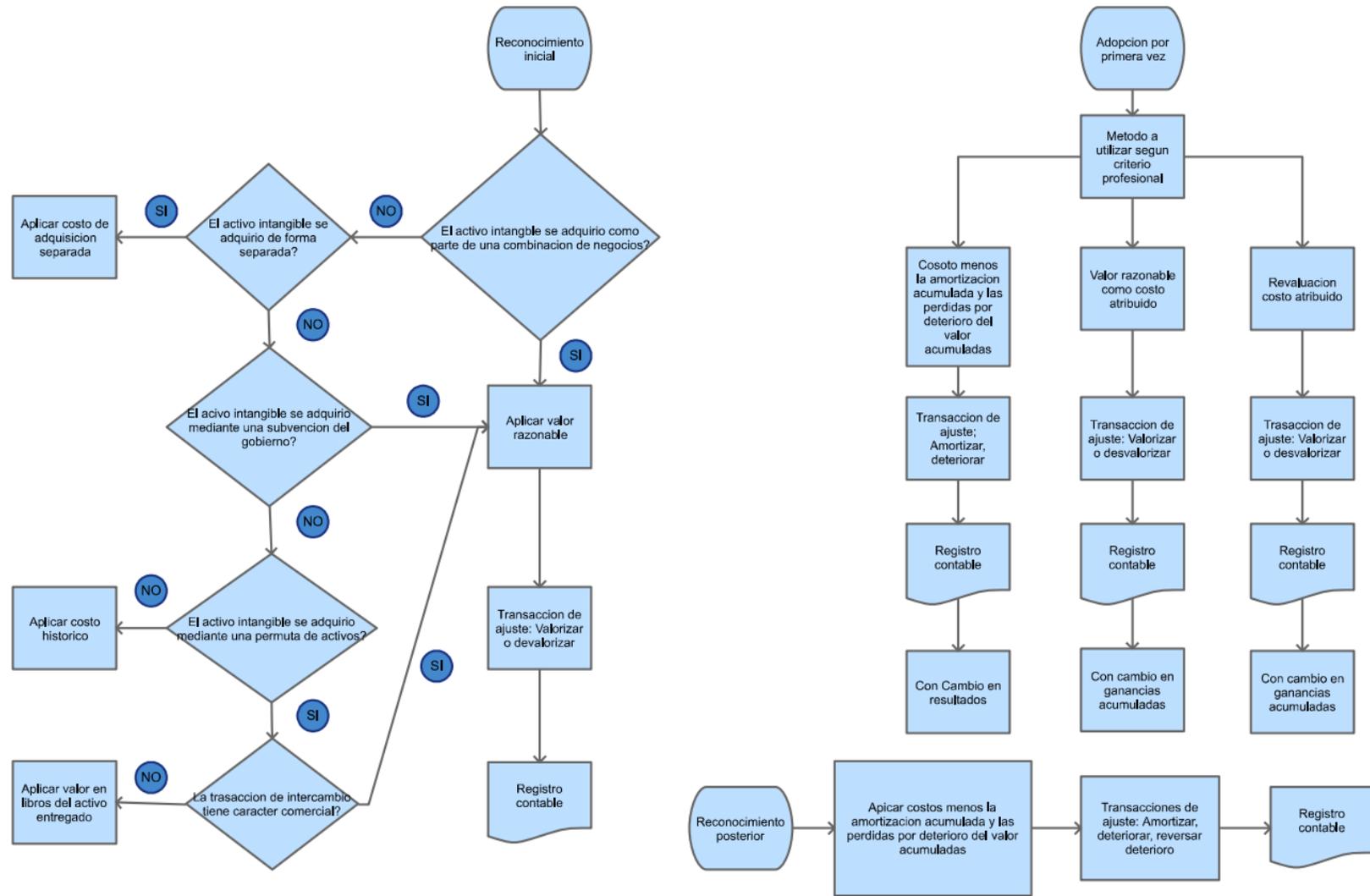
Fuente: Elaboración propia (2021)

Figura 12. NIC 16 propiedad, planta y equipo.



Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 13. Activos intangibles.



Fuente: Elaboración Propia (2021).

Cronograma

Tabla 8. Cronograma de Implementación de Mejora.

Productos y bebidas Del Mundo S.A				
Plan de acción de preparación para la implementación de flujogramas				
Fechas	Del 03 al 07 de enero del 2022	Del 12 de enero al 28 de junio del 2022	Del 25 al 29 de julio del 2022	Del 01 al 12 de agosto
Reunión con la Gerencia Financiera para presentar la propuesta de Mejora				
Capacitación de Contadora en Normas Internacionales de Información Financiera				
Implementación de los flujogramas				
Certificación por parte de un Contador Público Autorizado				

Fuente: Elaboración propia (2021).

ANEXOS.

Anexo 1. Estados Financieros.

DISTRIBUIDORA [REDACTED] S.A.			
BALANCE DE SITUACION			
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2021			
	MOVIMIENTO	ACUMULADO	
		Monto	%
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE:			
Caja y Bancos	-392,018.33	173,881,791.61	2.96%
Cuentas por cobrar comerciales	-43,315,109.48	1,342,738,790.87	22.86%
(-) Estimación para incobrables	-500,000.00	-25,525,170.61	-0.43%
Cuentas por cobrar comerciales neto	-43,815,109.48	1,317,213,620.26	22.42%
Inventario	20,317,850.21	1,245,273,519.82	21.20%
Inversiones	0.00	820,896,848.10	13.97%
Material en proceso	-	102,616.23	0.00%
Cuenta por cobrar Alpiste Ltda	12,366,994.53	34,802,486.01	0.59%
Cuentas por cobrar diversas	-184,048,117.13	703,028,577.80	11.97%
Gastos diferidos	-149,517,954.31	351,077,352.70	5.98%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	-345,088,354.51	4,646,276,812.53	79.09%
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Edificio	0.00	59,212,138.00	1.01%
Depreciación acumulada edificio	-281,618.00	-47,668,866.00	-0.81%
Vehículos	0.00	2.00	0.00%
Depreciación acumulada vehículos	0.00	-2.00	0.00%
Mobiliario y equipo	14,044,223.08	138,882,882.47	2.36%
Depreciación acum. Mob. y Eq.	-2,040,930.00	-43,907,227.56	-0.75%
Equipo de Còmputo	0.00	94,703,748.00	1.61%
Depreciación acum. Eq. Còmputo	-4,201,432.00	-64,468,093.00	-1.10%
Software	0.00	0.00	0.00%
Depreciación Software	0.00	0.00	0.00%
Estantería y Otros	0.00	3,360,231.78	0.06%
Depreciación acum. Estantería y Ot	-58,113.00	-2,568,665.78	-0.04%
Remodelación	0.00	519,097.60	0.01%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	7,462,130.08	138,065,245.51	2.35%
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			
Depósitos en garantía	-2,385,428.27	227,454,108.47	3.87%
Inversiones permanentes	0.00	640,000.00	0.01%
Cuentas por Cobrar	23,738,802.63	508,046,417.64	8.65%
Intangibles	-2,103,876.12	10,694,984.16	0.18%
Documentos por cobrar LP	1,362,327.19	343,237,548.25	5.84%
TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORR	20,611,825.43	1,090,073,058.52	18.56%
TOTAL ACTIVOS	-317,014,399.00	5,874,415,116.56	100.00%

Distribuidora de Vinos Fecha :
Balance de Comprobación del
Incluye todas las cuentas del rango: ... 9-99-99-999-999
Todos los centros de costo. Cuentas con movimientos o saldo diferente de cero.
Contabilidad Fiscal. Moneda Local.

Cuenta	Descripción	Saldo Normal Saldo Inicial	Montos		Cambio Neto	Balance Final
			Total Débitos	Total Créditos		
1-00-00-000-000	ACTIVOS	6,191,429,534.26	6,187,413,857.34	6,504,428,256.34	-317,014,399.00	5,874,415,135.26
1-01-00-000-000	ACTIVO CORRIENTE	4,991,365,167.04	5,629,187,467.21	5,974,275,821.72	-345,088,354.51	4,646,276,812.53
1-01-01-000-000	CAJAS	945,000.00	0.00	0.00	0.00	945,000.00
1-01-02-000-000	BANCOS	148,358,471.58	3,554,884,378.43	3,555,306,058.40	-421,679.97	147,936,791.61
1-01-03-000-000	Inversiones Transitorias	845,867,186.46	30,160.57	498.93	29,661.64	845,896,848.10
1-01-04-000-000	CUENTAS POR COBRAR	2,270,540,916.15	1,055,475,888.08	1,270,972,120.16	-215,496,232.08	2,055,044,684.07
1-01-05-000-000	GASTOS PREPAGADOS O PAGOS ANTIK	492,711,827.68	416,741,581.93	567,404,008.77	-150,662,426.84	342,049,400.84
1-01-06-000-000	INVENTARIOS	1,224,955,669.61	600,842,785.67	580,524,935.46	20,317,850.21	1,245,273,519.82
1-01-07-000-000	Produccion en Proceso	102,616.23	0.00	0.00	0.00	102,616.23
1-01-16-000-000	FONDOS DE MERCADEO	7,883,479.33	1,212,672.53	68,200.00	1,144,472.53	9,027,951.86
1-02-00-000-000	ACTIVO NO CORRIENTE	130,603,115.43	62,313,251.08	54,851,121.00	7,462,130.08	138,065,245.51
1-03-00-000-000	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTE	1,069,461,251.79	495,913,139.05	475,301,313.62	20,611,825.43	1,090,073,077.22
2-00-00-000-000	PASIVOS	4,226,743,190.89	1,939,047,895.94	1,672,108,105.75	-266,939,790.19	3,959,803,400.70
2-01-00-000-000	PASIVO CORRIENTE	3,404,725,605.76	1,916,994,226.24	1,638,994,991.43	-277,999,234.81	3,126,726,370.95
2-01-01-000-000	CUENTAS POR PAGAR	632,815,917.60	961,017,363.19	920,346,981.90	-40,670,381.29	592,145,536.31
2-01-01-001-000	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	554,971,210.51	833,442,134.68	770,410,529.24	-63,031,605.44	491,939,605.07
2-01-01-002-000	CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	77,844,707.09	127,575,228.51	149,936,452.66	-22,361,224.15	100,205,931.24
2-01-02-000-000	IMPUESTOS POR PAGAR	20,047,186.95	57,844,491.94	50,706,412.55	-7,138,079.39	12,909,107.56
2-01-03-000-000	RETENCIONES POR PAGAR	1,129,566.07	1,113,413.38	993,008.00	-120,405.38	1,009,160.69
2-01-04-000-000	PLANILLAS POR PAGAR	1,160,086.05	65,915,629.27	66,124,172.45	-208,543.18	1,368,629.23
2-01-05-000-000	APORTES PATRONALES POR PAGAR	22,624,180.00	23,875,748.00	24,057,504.00	181,756.00	22,805,936.00
2-01-06-000-000	APORTES/RETENCIONES EMPLEADOS I	20,239,665.89	24,900,352.62	26,963,346.00	2,062,993.38	22,302,659.27
2-01-07-000-000	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	-54,444.90	575,191.50	3,617,749.50	3,042,558.00	2,988,113.10
2-01-08-000-000	PROVISIONES	112,566,447.07	31,885,929.38	21,265,439.00	-10,620,490.36	101,945,956.71
2-01-09-000-000	DOCUMENTOS POR PAGAR CORTO PLAZO	2,556,710,213.14	746,334,169.94	510,004,147.09	-236,330,022.85	2,320,380,190.29
2-01-10-000-000	CXC PASIVAS RELACIONADAS	-156,084.84	0.00	156,084.84	156,084.84	0.00
2-01-11-000-000	GASTOS FINANCIEROS ACUMULADOS	1,795,220.61	399,325.09	927,516.66	528,191.57	2,323,412.18
2-01-12-000-000	INGRESOS DIFERIDOS	88,885.58	0.00	14,000.00	14,000.00	102,885.58
2-01-13-000-000	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	52,948.00	0.00	-52,948.00	-52,948.00
2-01-14-000-000	FONDO PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	1,830,861.90	3,011,463.00	7,621,873.07	4,610,410.07	6,441,271.97
2-01-15-000-000	CXP PASIVAS	16,159,951.97	0.00	0.00	0.00	16,159,951.97
2-01-16-000-000	FONDOS DE MERCADEO - CLIENTES	7,883,479.33	68,200.00	1,212,672.53	1,144,472.53	9,027,951.86
2-01-17-000-000	FONDOS DE MERCADEO - PROVEEDOR	9,884,473.34	0.95	4,984,083.84	4,984,082.89	14,868,556.23
2-02-00-000-000	PASIVO NO CORRIENTE	556,006,321.44	15,761,309.87	17,225,163.43	1,463,853.56	557,470,175.00
2-02-01-000-000	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	1,791,277.80	280,698.06	59,364.26	-221,333.80	1,569,944.00
2-02-02-000-000	PRETAMOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	543,169,951.45	13,183,319.73	17,165,799.08	3,982,479.35	547,152,430.80
2-02-03-000-000	CUESTA, CONTABLES POR PAGAR A LARGO PLAZO	11,045,092.19	2,297,292.08	0.09	-2,297,291.99	8,747,800.20
2-03-00-000-000	OTROS PASIVOS	266,011,263.69	6,292,359.83	15,887,950.89	9,595,591.06	275,606,854.75
3-00-00-000-000	CAPITAL Y PATRIMONIO	-1,590,652,563.36	377,171,878.36	497,261,078.77	-120,089,200.41	-1,710,741,763.77
3-02-00-000-000	APORTES DE CAPITAL	-644,622,421.82	377,171,878.36	120,089,200.41	257,082,677.95	-387,539,743.87
3-05-00-000-000	Reservas de capital	-75,950,000.00	0.00	377,171,878.36	-377,171,878.36	-453,121,878.36
3-10-00-000-000	UTILIDADES ACUMULADAS	-370,080,141.54	0.00	0.00	0.00	-370,080,141.54
4-00-00-000-000	INGRESOS	10,823,804,962.07	298,793,508.05	1,014,340,714.67	715,547,206.62	11,539,352,168.69
4-01-00-000-000	VENTAS	12,980,042,395.95	46,035,377.13	919,706,491.21	873,671,114.08	13,853,713,510.03
4-02-00-000-000	DESCUENTOS SOBRE VENTA	1,415,418,069.84	109,590,451.84	11,496,854.69	98,093,597.15	1,513,511,666.99
4-02-01-000-000	DESCUENTO SOBRE VENTA	1,415,418,069.84	109,590,451.84	11,496,854.69	98,093,597.15	1,513,511,666.99
4-03-00-000-000	DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS	1,028,422,622.68	92,071,805.23	6,567,918.16	85,503,887.07	1,113,926,509.75
4-03-01-000-000	DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS	1,028,422,622.68	92,071,805.23	6,567,918.16	85,503,887.07	1,113,926,509.75
4-04-00-000-000	INGRESOS FINANCIEROS	32,049,990.79	50,785,487.84	52,402,222.57	1,616,734.73	33,666,725.52
4-05-00-000-000	OTROS INGRESOS	-60,949.00	0.00	0.00	0.00	-60,949.00
4-06-00-000-000	OTROS INGRESOS	217,117,321.34	310,386.01	14,908,122.04	14,597,736.03	231,715,057.37
4-07-00-000-000	INGRESOS POR SERVICIOS	38,507,695.66	0.00	9,259,106.00	9,259,106.00	47,766,801.66
4-08-00-000-000	INGRESOS NO GRAVABLES	-10,800.15	0.00	0.00	0.00	-10,800.15
5-00-00-000-000	COSTO DE VENTAS	6,417,389,238.98	536,332,219.33	88,646,358.10	447,685,861.23	6,865,075,098.21
5-02-00-000-000	VARIACION DE COSTOS DE INVENTARIO	276.00	0.00	0.00	0.00	276.00
6-00-00-000-000	GASTOS	4,032,381,963.78	495,407,879.37	57,382,724.76	438,025,154.61	4,470,407,118.39
6-03-00-000-000	GASTOS FINANCIEROS	225,598,603.82	126,277,905.25	51,271,625.44	75,006,279.81	300,604,883.63
6-05-00-000-000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES	4,095,149.57	0.00	459,764.50	-459,764.50	3,635,385.07
9-00-00-000-000	CUENTAS DE ORDEN	-18.70	1,406,945,440.82	1,406,945,440.82	0.00	-18.70
9-01-00-000-000	CONTROL BANCARIO	0.00	3,523,035.00	3,523,035.00	0.00	0.00
9-02-00-000-000	CUENTAS POR PAGAR	0.00	580,693,281.29	580,693,281.29	0.00	0.00
9-03-00-000-000	CUENTAS POR COBRAR	-18.70	781,412,322.74	781,412,322.74	0.00	-18.70
9-04-00-000-000	CONTROL DE INVENTARIO	0.00	41,315,865.79	41,315,865.79	0.00	0.00
9-06-00-000-000	DIFERENCIAS DE CAMBIO	0.00	936.00	936.00	0.00	0.00
Total de Cuentas Lists		858	11,241,112,679.21	11,241,112,679.21	0.00	

DISTRIBUIDORA [REDACTED] S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 OCTUBRE AL 30 DE SETIEMBRE DE 2021

	MES		ACUMULADO	
	Monto	%	Monto	%
Ventas	873,671,114.08		13,853,713,510.03	
Descuento sobre ventas	98,093,597.15	11.23%	1,513,511,666.99	10.92%
Devoluciones s. ventas	85,503,887.07	9.79%	1,113,926,509.75	8.04%
TOTAL VENTAS NETAS	690,073,629.86	78.99%	11,226,275,333.29	81.03%
COSTO DE VENTAS				
Inventario inicial	1,224,955,669.61	177.51%	909,004,878.08	8.10%
Compras	468,003,711.44	67.82%	7,201,343,739.95	64.15%
Mercadería disponible	1,692,959,381.05	245.33%	8,110,348,618.03	72.24%
- Inventario final	1,245,273,519.82	180.46%	1,245,273,519.82	11.09%
TOTAL COSTO DE VENTAS	447,685,861.23	64.88%	6,865,075,098.21	61.15%
UTILIDAD NETA EN VENTAS	242,387,768.63	35.12%	4,361,200,235.08	38.85%
GASTOS DE OPERACION				
Administración	48,064,014.03	6.97%	575,223,372.18	5.12%
Ventas	226,961,023.07	32.89%	2,611,686,487.39	23.26%
Centro distribución	88,453,602.2	12.82%	979,256,990.12	8.72%
	363,478,639.30	52.67%	4,166,166,849.69	37.11%
UTILIDAD DE OPERACION	-121,090,870.67	-17.55%	195,033,385.39	1.74%
Otros ingresos	25,473,576.76	3.69%	313,087,635.55	2.79%
Ingresos no Deducibles	0.00		-10,800.15	
Gastos financieros	27,258,517.56	3.95%	239,669,193.41	2.13%
Diferencial Cambiario	47,747,762.25		60,935,690.22	
Gastos no deducibles	-459,764.50		3,635,385.07	
	-49,072,938.55	-7.11%	8,836,566.70	0.08%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	-170,163,809.22	-24.66%	203,869,952.09	1.82%
Impuesto por pagar	0.00		0.00	
UTILIDAD DEL PERIODO	-170,163,809.22	-24.66%	203,869,952.09	1.82%
UTILIDAD GRAVABLE	-170,623,573.72		207,516,137.31	

Anexo 2. Notas a los Estados Financieros al 30 de junio del 2021.

DISTRIBUIDORA [REDACTED] S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2021

1. OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

A. Domicilio, actividades, registros y moneda

Distribuidora [REDACTED] S.A., es una Sociedad Anónima domiciliada en Costa Rica con personería jurídica propia e independiente, como empresa está regulada por el Código de Comercio, la Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta y sujeta a la fiscalización del Ministerio de Hacienda. Tiene como objetivo la actividad de Venta de Vinos y Alimentos de la canasta básica, se encuentra inscrita en la sección mercantil del Registro Público, bajo el tomo [REDACTED] folio [REDACTED], asiento [REDACTED], con la cédula jurídica [REDACTED] y domiciliada en San José, Escazú, Calle Matapalo, 800 mts al noreste de la Rotonda de Multiplaza, Complejo Ofibodegas Capri, la moneda oficial y de registro contable es el colón costarricense.

B. Declaración de las principales Políticas de Contabilidad:

Distribuidora [REDACTED] S.A., declara que sus Estados Financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de las políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes establecidos por la empresa y autorizados por la Junta Directiva que son exigidos por las Normas Contables de la empresa, se considera que se han respetado las normas inherentes a la Empresa.

Los Estados Financieros de *Distribuidora [REDACTED] S.A.*, corresponden para el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Junio del 2021.

De acuerdo a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, establece que a partir del periodo fiscal 2021 el inicio de los periodos fiscales iniciara el 01 de enero de cada año y finalizaran al 31 de diciembre; por ello la Empresa cambia el cierre del periodo de acuerdo a lo indicado en la presente Ley.

La Empresa presenta sus Estados Financieros en un comparativo del periodo fiscal 2021 y 2020 en cumplimiento a las Normativas, no obstante no son totalmente comparables, debido a que el periodo 2021 corresponde a 12 meses y el periodo 2020 corresponde a 15 meses.

C. Base de preparación

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico, clasificados como equivalentes de efectivo, cuyo efecto se registra directamente en el estado de resultados, los cuales se presentan a su valor razonable.

D. Moneda funcional y moneda de presentación:

Los registros de contabilidad son expresados en colones costarricenses, que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Toda la información financiera se presenta en colones.

E. Efectivo y equivalentes de efectivo

La empresa considera como equivalentes de efectivo, el efectivo de caja y bancos, estos activos financieros están valuados al valor razonable.



F. Sistema de contabilidad y base de medición

En general se sigue el sistema de contabilidad acumulativa, con base en el devengado, los ingresos se reconocen en el momento en que ocurren y los gastos en el momento en que incurren o sea por el método de devengado. Los saldos se anotan en los estados financieros a su valor histórico.

G. Cuentas por Cobrar

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado. Estos se originan por los ingresos por su actividad en Venta de Vinos y Alimentos de la canasta básica que ofrece la empresa. Mantienen una política de crédito, la cual establece un porcentaje para los intereses por morosidad. Esta tasa es revisada y analizada periódicamente por la administración.

La recuperación de los créditos otorgados a los clientes se realiza por medio de una gestión de cobro evitando que los clientes superen el crédito a más de 30 días.

Con base en estudios de morosidad y riesgo de la cartera de crédito, se valúan mediante estimaciones para cubrir la eventualidad de pérdida de alguna cuenta por cobrar. Aquellas cuentas que no son recuperadas son trasladadas directamente al gasto.

H. Gastos Diferidos

Los gastos diferidos se amortizan mensualmente hasta que se renueven o se agoten, de acuerdo al período de vigencia.

I. NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar

Esta norma requiere revelaciones para facilitar a los usuarios de los estados financieros la evaluación de los instrumentos financieros y sobre la naturaleza y extensión de los riesgos originados por estos instrumentos financieros. Estas nuevas revelaciones están incluidas en los estados financieros y sus notas. La información comparativa ha sido revisada producto de estas nuevas revelaciones.

NIC 1 Presentación de estados financieros-modificación

Esta modificación requiere que la Empresa realice nuevas revelaciones con el fin de que los usuarios puedan evaluar los objetivos, políticas y procesos de administración del capital.

J. Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Estos activos están valuados al costo de adquisición o construcción ya sea mediante el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes pagados o bien al valor razonable de la contraprestación entregada para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la empresa. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan; mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran los activos fijos ni alargan la vida útil, se cargan a gastos.

Se cuenta con la metodología para aplicar el registro de las compras de activos en dólares de la siguiente manera:

El registro contable del activo deberá realizarse al tipo de cambio que tuviese al día específico en que la **Distribuidora** [REDACTED] A., adquiere el bien, entendiéndose esta como la fecha de recibido en la empresa.

La diferencia generada por la variación del tipo de cambio entre el registro de la factura y el respectivo reconocimiento del activo, se llevará al gasto o ingreso por diferencial cambiario según corresponda.



La vida de los activos intangibles registrados en la cuenta de Sistemas de Cómputo y Licencias es finita según lo estipulado en las facturas de compra de cada activo.

Se aprueba como política empresarial que los activos sin valor ni fecha de adquisición, se registrarán a monto de ₡1,00. Se establece que para los casos de remodelaciones (integrales) y construcciones de edificios donde se tenga definido que un componente, es un activo (según lo establecido en la NIIF 16), y no se pueda medir su costo con suficiente fiabilidad; sea controlado mediante número de control al valor de un colón (₡1,00); y que su costo sea deducido del valor total de la obra. Por lo que la porción restante de la obra se deprecie a la vida útil que corresponda a edificios. En cuanto a la fecha de su registro sea la misma de la recepción de la obra.

K. Depreciación

La depreciación se determina utilizando el método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes indicados en el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la renta. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo del activo, según su vida útil estimada.

Con respecto a la vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo se detallan así:

Edificios	50 años
Vehículos	5-10 años
Mobiliario y Equipo	5-10 años

L. Unidad Monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones, la unidad monetaria de la República de Costa Rica. La paridad del colón con respecto al dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica. Al 30 de Junio del 2021 ese tipo de cambio se estableció en ₡ 621.92 por U.S. \$1.00 para la venta.

M. Activos y Pasivos denominados en dólares

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones con la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance de situación. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el periodo son convertidas con las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias netas provenientes de la conversión de monedas extranjeras son reflejadas en la cuenta de ingresos por diferencial cambiario, y las pérdidas netas provenientes de la conversión de monedas extranjeras son reflejadas en la cuenta de gastos por diferencial cambiario, ambas en el estado de ingresos y gastos.

N. Deterioro del valor de los activos

La empresa reconoce el deterioro en el valor de los activos de importancia cuando determina que no producirán beneficios futuros, para ello los clasifica como activos de desecho previa determinación técnica y aprobación de la Administración.



O. Retenciones

Se registra la retención de Ley por concepto de enfermedad y maternidad, Invalidez, vejez, muerte y ahorro obligatorio.

P. Provisiones

Se registran provisiones por concepto de aguinaldo y vacaciones, todos estos conceptos conforme a los términos del Código de Trabajo, en lo pertinente para cada caso. Se registra una provisión mensual para cada una de los conceptos. El aguinaldo se distribuye a partir del primer día del mes de diciembre y las vacaciones son disfrutadas por los funcionarios una vez que cumpla un periodo laboral de un año, para lo cual se establece el goce de un día por mes laborado, según lo que establece el Código de Trabajo.

Q. Documentos por pagar

Los documentos y préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable, cancelado mediante cuotas mensuales vencidas.

R. Ingresos

Los ingresos corresponden a Venta de Vinos y Alimentos de la canasta básica.

S. Costos y Gastos

Los gastos se registran bajo el sistema de devengado en el periodo en que se incurran y se clasifica como, Gastos Generales, Administrativos, Gastos Centro de Distribución, Gastos de Ventas y Gastos Financieros.



Anexo 3. Cuestionario a colaboradores de la empresa Productos y Bebidas del Mundo S.A.

Nombre del encuestado:		
Puesto.....		
Edad:		Años cumplidos:
Indicaciones:		Marque con un aspa (X) la respuesta que cree Ud. ser la más correcta. Muchas gracias
Preguntas		Respuestas
		Si No
¿Conoce usted si existe organigrama estructurado de la empresa?		
¿Conoce usted si existe una segregación de funciones apropiadas a cada función?		
¿Considera usted que el sistema de contabilidad tiene todas las seguridades confiables para el procesamiento y una presentación razonable en la información?		
¿Considera usted que los sistemas en la empresa permiten presentar información confiable?		
¿Se supervisa actividades operativas del personal?		
¿Conoce usted acerca de las Normas Internacionales de Información financiera?		
¿Ha aplicado usted las Normas Internacionales de Información Financiera?		
¿Ha recibido capacitaciones sobre las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de la empresa?		
¿Considera que la empresa realiza sus procesos contables de acuerdo de las Normas Internacionales de Información Financiera?		
¿Considera que es una herramienta importante el conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de la empresa?		
¿Tomaría capacitaciones por cuenta propia sobre las Normas Internacionales de Información Financiera?		
¿Ha aplicado anteriormente flujogramas en el área contable?		
¿Cree usted que los flujogramas son importantes en el área contable?		
¿Cree usted que al implementar flujogramas en el departamento contable traería beneficios en los procesos?		

Anexo 4. Cuestionario realizado a colaboradores empresa Producto y Bebidas del Mundo S.A

Cuestionario a empleados de ~~XXXXXXXXXX~~

Agradeceré a usted, en gran manera responder el presente cuestionario.

Nombre del encuestado: Rodrigo Badilla S.

Puesto: Gerente Financiero

Edad: 44 Años

Marque con un aspa (X) la respuesta que cree Ud. ser la más correcta. Muchas gracias

1. Conoce usted si existe organigrama estructurado de la empresa?
 Sí no
2. Conoce usted si existe una segregación de funciones apropiadas a cada función?
 Sí no
3. Considera usted que el sistema de contabilidad tiene todas las seguridades confiables para el procesamiento y una presentación razonable en la información?
 Sí no
4. Considera usted que los sistemas en la empresa permiten presentar información confiable?
 Sí no
5. Se supervisa actividades operativas del personal?
 Sí no
6. Conoce usted acerca de las Normas Internacionales de Información financiera?
 Sí no
7. Ha aplicado usted las Normas Internacionales de Información Financiera?
 Sí no

8. Ha recibido capacitaciones sobre las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de la empresa?

Sí no

9. Considera que la empresa realiza sus procesos contables de acuerdo de las Normas Internacionales de Información Financiera?

Sí no

10. Considera que es una herramienta importante el conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de la empresa?

Sí no

11. Tomaría capacitaciones por cuenta propia sobre las Normas Internacionales de Información Financiera?

Sí no

12. A aplicado anteriormente flujogramas en el área contable?

Sí no

13. Cree usted que los flujogramas son importantes en el área contable?

Sí no

14. Cree usted que al implementar flujogramas en el departamento contable traería beneficios en los procesos?

Sí no

Cuestionario a empleados de [REDACTED]

Agradeceré a usted, en gran manera responder el presente cuestionario.

Nombre del encuestado: Katherine Castro V.....

Puesto: Asistente Contable.....

Edad: 32..... Años

Marque con un aspa (X) la respuesta que cree Ud. ser la más correcta. Muchas gracias

1. Conoce usted si existe organigrama estructurado de la empresa?

Si no

2. Conoce usted si existe una segregación de funciones apropiadas a cada función?

Si no

3. Considera usted que el sistema de contabilidad tiene todas las seguridades confiables para el procesamiento y una presentación razonable en la información?

Si no

4. Considera usted que los sistemas en la empresa permiten presentar información confiable?

Si no

5. Se supervisa actividades operativas del personal?

Si no

6. Conoce usted acerca de las Normas Internacionales de Información financiera?

Si no

7. Ha aplicado usted las Normas Internacionales de Información Financiera?

Si no

8. Ha recibido capacitaciones sobre las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de la empresa?

Si no

9. Considera que la empresa realiza sus procesos contables de acuerdo de las Normas Internacionales de Información Financiera?

Si no

10. Considera que es una herramienta importante el conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de la empresa?

Si no

11. Tomaría capacitaciones por cuenta propia sobre las Normas Internacionales de Información Financiera?

Si no

12. A aplicado anteriormente flujogramas en el área contable?

Si no

13. Cree usted que los flujogramas son importantes en el área contable?

Si no

14. Cree usted que al implementar flujogramas en el departamento contable traería beneficios en los procesos?

Si no

Cuestionario a empleados de ~~XXXXXXXXXX~~.

Agradeceré a usted, en gran manera responder el presente cuestionario.

Nombre del encuestado.....

GRETEL MOLINA AMARBE

Puesto.....

Jefe Administrativo Financiero

Edad..... Años

46

Marque con un aspa (X) la respuesta que cree Ud. ser la más correcta. Muchas gracias

1. Conoce usted si existe organigrama estructurado de la empresa?

Si

no

2. Conoce usted si existe una segregación de funciones apropiadas a cada función?

Si

no

3. Considera usted que el sistema de contabilidad tiene todas las seguridades confiables para el procesamiento y una presentación razonable en la información?

Si

no

4. Considera usted que los sistemas en la empresa permiten presentar información confiable?

Si

no

5. Se supervisa actividades operativas del personal?

Si

no

6. Conoce usted acerca de las Normas Internacionales de Información financiera?

Si

no

7. Ha aplicado usted las Normas Internacionales de Información Financiera?

Si

no

8. Ha recibido capacitaciones sobre las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de la empresa?

Si no

9. Considera que la empresa realiza sus procesos contables de acuerdo de las Normas Internacionales de Información Financiera?

Si no

10. Considera que es una herramienta importante el conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de la empresa?

Si no

11. Tomaría capacitaciones por cuenta propia sobre las Normas Internacionales de Información Financiera?

Si no

12. A aplicado anteriormente flujogramas en el área contable?

Si no

13. Cree usted que los flujogramas son importantes en el área contable?

Si no

14. Cree usted que al implementar flujogramas en el departamento contable traería beneficios en los procesos?

Si no

Anexo 5. Carta aceptación de la empresa Producto y Bebidas del Mundo S.A para realización del proyecto final de graduación.

San José, Costa Rica

29 de octubre 2021

Licda. Nancy Mora Salas

Directora de Contaduría Pública

Estimada señora:

Mediante la presente se autoriza a la estudiante Karla Vega Loria cédula 112410424 y al estudiante Humberto Bravo Amador cédula 112420633 ambos cursando para la Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad San Marcos, a desarrollar su Proyecto Final de Graduación en nuestra empresa Distribuidora Alpiste S.A., y con el tema propuesto "Flujo de procesos con las políticas contables".

También les solicito utilizar como nombre de Fantasía para dicho estudio, "Productos y bebidas del Mundo S.A." para efectos de confidencialidad.

Agradeciendo la atención.



MBA. Rodrigo Badilla Sanabria

Gerente Financiero

Teléfono 2215-3300 Fax 2215-3315 Apartado Postal 968-1007
Dirección: Guachipelín de Escazú de la rotonda antes de Multiplaza 800 metros Noroeste,
Condominio Ofibodegas Capri.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Blog.nubox.com. *¿Cuál es la clasificación de las cuentas contables?* Yaileth Herrera (2015). Recuperado el 9 de noviembre de 2021 de: <https://blog.nubox.com/contadores/clasificacion-de-las-cuentas-contables>

Calleja Bernal Mendoza (2017). *Análisis de estados financieros*. (1.ed). Ciudad de México: Pearson Educación de México S.A de C.V. [En línea] ISBN 978-607-32-4006-2

Captio.net. *Tipos de contabilidad de una empresa*. Castellnou Rosa (2021). Recuperado el 3 de noviembre de 2021 de: <https://www.captio.net/blog/tipos-de-contabilidad-de-una-empresa-ii>

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. *Circular N° 06-2014*. En su versión [PDF]. Recuperado de: <https://ccpa.or.cr/wp-content/themes/maximus/pdf/normativa-vigente/circulares-vigentes/Circular06-2014.pdf>

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. *Ley de creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica No. 1038*. En su versión [PDF]. Recuperado de: <https://ccpa.or.cr/wp-content/themes/maximus/pdf/normativa-vigente/leyes/Ley%20de%20Creaci%C3%B3n%20del%20Colegio%20de%20Contadores%20P%C3%ABlicos%20de%20Costa%20Rica%20N%C2%BA%20%201038.pdf>

Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. *Reglamento de Información Financiera (2020)*. En su versión [PDF]. Recuperado de: <https://www.supen.fi.cr/PortalSUPEN-TemaPrincipal-theme/visor/web/viewer.html?file=/documents/10179/42133/Reglamento+de+Informaci%C3%B3n+Financiera>

Contapyme.com. *Políticas contables en NIIF*. Carlo Augusto Rincón Soto. En su versión [PDF]. Recuperado de: <http://www.niifsuperfaciles.com/memorias/recursos/PoliticasycontablesNIIF-CR.pdf>

Deloitte.com. *Normas Internacionales de Información Financiera*. Recuperado el 3 de noviembre de 2021 de: https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html.

Universidad Latina de Costa Rica. *Diseño de presupuesto para Reco Recicladora S.R.L, con base en el comportamiento de los ingresos, costos y gastos, para el I Cuatrimestre de 2019* Padilla Salazar Grettel Rebeca (2019). En su versión [PDF]. Recuperado de: <https://repositorio.ulatina.ac.cr/handle/20.500.12411/465?locale=es>

Feria Ávila, H. Blanco Gómez, M. R. y Valledor Estevill, R. F (2019). *La dimensión metodológica del diseño de la investigación científica*. Cuba. Las Tunas: Editorial Académica Universitaria (Edacun), 2019. [En línea] ISBN 978-959-7225-39-3

Gómez Gallardo, P (2017). *Ética y valores I*. (1.ed.). México: IURE Editores S.A de C.V. [En línea] ISBN 978-607-616-107-4

Academia.edu. *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). En su versión [PDF]. Recuperado de: https://www.academia.edu/44551333/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION%20CUALITATIVA_Y_MIXTA

Infoautonomos.com. *La contabilidad del autónomo y la PYME*. En su versión [PDF] Recuperado el 3 de noviembre de 2021 de: <https://www.infoautonomos.com/contabilidad/introduccion-la-contabilidad/>

Ministerio de Hacienda. *Plan General de Contabilidad Nacional versión 2021*. Jeannette Solano. En su versión [PDF]. Recuperado de: https://www.hacienda.go.cr/docs/605cb02fc6d98_Plan%20General%20de%20Contabilidad%20version%202021.pdf

Universidad Andina Simón Bolívar. *La estructura organizacional y su relación con la calidad de servicio en centros de educación inicial Caso: Centro de Educación Inicial Martín Lutero de Quito*. Bastidas Espinoza, Víctor German, 2018. En su versión [PDF]. Recuperado de: <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6233>

Lifeder.com. *Investigación descriptiva: características, técnicas, ejemplos*. Tatiana Mejía Jervis. (2020). En su versión [PDF]. Recuperado de <https://www.lifeder.com/investigacion-descriptiva/>.

Lifeder.com. *Método analítico de investigación: características, ejemplos*. Alejandro Rodríguez Puerta. (2019). En su versión [PDF]. Recuperado de <https://www.lifeder.com/investigacion-descriptiva/>.

Maxwell, J. A (2019). *Diseño de investigación cualitativa*. (1.ed.). Barcelona, España: Editorial Gedisa, 2019. [En línea] ISBN 978-84-17835-05-7

Monroy Mejía, M.. y Nava Sanchezllanes, N. (2018). *Metodología de la investigación*. (1.ed.). Ciudad de México, México. Grupo Editorial Éxodo. [En línea] ISBN 978-607-8543-39-7

Perez, L. Perez, R. y Seca, M. V (2020). *Metodología de la investigación científica*. (1.ed.). Buenos Aires, Argentina. Editorial Maipue. [En línea] ISBN 978-987-8321-57-8

Polanco, Y. J. Santos, P. y Cruz, G (2020). *Análisis financiero para la toma de decisiones*. (1.ed.). Republica Dominicana Universidad Abierta para Adultos (UAPA). [En línea] ISBN 978-9945-580-93-8

Ramírez Córdova, M (2018). *Cómo entender contabilidad sin ser contador*. (1.ed.) Ciudad de México, México. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. [En línea] ISBN 978-607-8552-74-0

Initelabs.com. *Técnicas de análisis financiero e interpretación*. En su versión [PDF]. Recuperado de: http://gc.initelabs.com/recursos/files/r157r/w12833w/AnalsInterprEdosFin_Unidad 8.pdf

Universidad Cooperativa de Colombia. *Propuesta de manual de procesos de cuentas por pagar a Viajeros S.A. Rivadeneira Martínez Katlyn Paola (2017)*. En su versión [PDF]. Recuperado de: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7982/1/2018_manual_propuesta_viajeros.pdf

Universidad de Costa Rica. *Propuesta para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicada en la empresa Materiales San Miguel S.A. Rojas Rojas Anthony, Villalobos Guzmán Dilana, Moscoso Porras Jonathan, Sammy Segura Saborío, Mora Mora Sileni, Oses Vega Silvia (2018)*. En su versión [PDF]. Recuperado de: <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/8935/1/42776.pdf>

Universidad de Guadalajara. *Diccionario de Contabilidad Sistemas de Información. Cárdenas Cutiño Gustavo Alfonso/ Daza Ramírez Marco Tulio (2004)*. En su versión [PDF]. Recuperado de: http://www.cucea.udg.mx/include/publicaciones_drupal/pdfs/diccionariocontaysist.pdf

Universidad de Rosario. *Evolución histórica de la contabilidad y su relación con la investigación y regulación contable en Estados Unidos, sur de Europa y Argentina. Mileti, Mabel, Berri, Ana María, Gastaldi Jorleni, Ilundain, Lydia, Judais, Alberto, Marcolini, Silvina, Veron Carmen (2001)*. En su versión [PDF]. Recuperado de: https://fcecon.unr.edu.ar/web/sites/default/files/u16/Decimocuertas/Mileti,Berri,Gastaldi_evolucion%20historica%20de%20la%20contabilidad.pdf

Universidad Estatal a Distancia. *Importancia de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público de Costa Rica. Quesada Morales Sonia,*

Calderón Sibaja Luis Paulino y Chávez Quesada Carlos (2020). En su versión [PDF]. Recuperado de: https://www.uned.ac.cr/sites/default/files/inline-files/09_2215-5880_V11_121-127.pdf

Universidad Libre de San José de Cúcuta. *Implicaciones de la implementación de normas internacionales de contabilidad – Sector público (NIC-SP) en la empresa social (E.S.E) Regional Centro*. Cristancho Rozo Karol Mileidy (2020). En su versión [PDF]. Recuperado de: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/19509/Proyectodegrado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Universidad nacional autónoma de México. *Metodología de la investigación*. En su versión [PDF]. Recuperado de: http://profesores.fi-b.unam.mx/jlfl/Seminario_IEE/Metodologia_de_la_Inv.pdf

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. *Evaluación de los procesos contables y su aplicación en la presentación de información financiera de la empresa “Hidroeléctrica Benjamín Linder” Municipio de Cua, departamento de Jinotega, durante el periodo 2016*. Jiménez Flores Martha Iris (2017). En su versión [PDF]. Recuperado de: <https://repositorio.unan.edu.ni/4696/1/5996.pdf>

Universidad nacional. *Instructivo general para área de análisis contable*. Herrera H Rose Mary (2016). En su versión [PDF]. Recuperado de: <https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/7786/INSTRUCTIVO%20GENERAL%20PARA%20A%c5%94EA%20DE%20AN%c3%81LISIS%20CONTABLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vargas Moreno, M. (2020). *Fundamentos de contabilidad*. (1.ed.) Ciudad de México, México. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. [En línea] ISBN 978-607-563-071-7

Redalyc.com. *De la comunicación como concepto transdisciplinar: historia, teoría y objetos de conocimiento*. Vidales Carlos (2017). En su versión [PDF]. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/346/34653156004.pdf>

Vilches Troncoso, R (2019). *Apuntes de contabilidad básica*. (1.ed.) Madrid, España: El Cid Editor. [En línea] ISBN 978-1-4135-9021-0